



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE PUEBLA**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Matrimonio y descendencia, en la conformación de grupos  
intermedios en Quiahuixtlán, Tlaxcala.**

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTA: OCTAVIO ZEMPOALTECA ZEMPOALTECA

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ALEJANDRA GÁMEZ ESPINOSA

OCTUBRE 2022



## **Agradecimientos**

Para la realización del trabajo de investigación como el que a continuación se desarrolla, diversas son las personas involucradas. Por ello agradezco a un incontable número de ellas que han contribuido en mi formación personal y académica.

Me gustaría agradecer personalmente a mi familia: padres y hermanos por respaldarme en mi elección de carrera. A mis hijos: Alan y Samuel. A Irene Rosas y Miguel Ángel Enríquez Ávila.

De manera general agradezco a los profesores en el CAS-BUAP, en especial mi asesora de tesis Dr. Alejandra Gámez Espinosa. En del INAH, a los investigadores, Jorge Guevara, Enrique Carreón y Manlio Barbosa Cano, por alentarme y guiarme con sus valiosos comentarios. A mis compañeros en el exconvento de San Francisco, Diego Martín Medrano y a José Manuel Andalco. De igual manera a la Maestra Araceli Amaro, egresada del CIDE, por la revisión general de estilo y de los datos estadísticos.

Finalmente, agradecer a los habitantes de Quiahuixtlán, en especial al Sr. Marcelino Zempoalteca Morales, Tomas Hernández Morales y Gerardo Zempoalteca, así como a la Comisión de Linderos de la que me permitieron ser parte. A los *Tlayecas* de las Esquinas, que confiaron en compartir los datos de su respectivo censo. A las personas que entrevisté y proporcionaron sus historias de vida parental. A todos ellos, sirva este trabajo como un reconocimiento por su arduo trabajo cotidiano en mantener y perpetuar la tradición de este pueblo.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. EI PUNTO DE PARTIDA. EL ENFOQUE TEÓRICO. ....</b>	<b>24</b>
I.1. El estado de la cuestión.....	24
I.2. Marco conceptual .....	41
<b>CAPITULO II. QUIAHUIXTLÁN, CONTEXTO GEOGRÁFICO Y ETNOGRÁFICO .....</b>	<b>49</b>
II.1. Geografía .....	49
II.2. Demografía.....	53
II.3. Antecedentes históricos.....	55
II.4. Lengua .....	59
II.5. Agricultura .....	60
II.6. Poblamiento.....	66
II.7. Educación.....	76
II.8. Propiedad .....	76
II.9. Trabajo .....	79
II.10. Organización territorial y política.....	80
II.11. Familia, matrimonio y parentesco bilateral .....	82
II.12. Salud Pública.....	90
II.13. Enfermedad .....	90
II.14. Tradiciones .....	91
II.15. Seres sobrenaturales.....	93
II.16. Organización eclesiástica y religión comunitaria.....	95
<b>CAPITULO III. LAS CUATRO ESQUINAS. MATRIMONIO Y DESCENDENCIA.....</b>	<b>116</b>
III.1. Etnografía de las Esquinas .....	116
III.2. Reglas de incorporación al grupo .....	122
III.3. Las Esquinas en la organización de la fiesta patronal.....	126
III.4. Las Esquinas en acción colectiva .....	128
III.5. El conflicto, como indicador de contradicción entre la regla comunitaria y la práctica.....	129

III.6. Financiamiento y otras aportaciones de los integrantes de las Esquinas..... 132

**CAPITULO IV. LAS ESQUINAS: MORFOLOGÍA, APELLIDOS Y GENEALOGÍA ..... 138**

IV.1. Estadística de las Esquinas: morfología y apellidos paternos..... 140

IV.2. Genealogías de los integrantes de la Esquina 2, (E2) ..... 159

IV.3. Forma “compleja” de incorporación a la Esquina 2..... 175

IV.4. Distribución de integrantes de E2 en los barrios de la comunidad..... 178

**CONCLUSIONES ..... 182**

**Temas surgidos del presente trabajo para futuras investigaciones..... 189**

**Bibliografía ..... 191**

## INTRODUCCIÓN

### Descripción del tema

El presente documento etnográfico es resultado de un trabajo de investigación de tipo descriptivo que propone como tema de estudio al parentesco y la influencia que éste tiene en la conformación morfológica de cuatro grupos sociales de tamaño intermedio, denominadas Fracciones o Esquinas -en adelante sólo Esquinas<sup>1</sup>-, dentro de la actual comunidad de Los Reyes Quiahuixtlán (en adelante, indistintamente mencionada sólo como Quiahuixtlán), localizada al nororiente de la capital del estado de Tlaxcala en la región natural del Bloque de Tlaxcala, cerca del límite nororiental del Valle Tlaxcala-Puebla, en el Altiplano central de México.

El trabajo parte de la premisa de que en esta localidad las prácticas de parentesco tienen un papel destacado en la organización social, y es dentro de los grupos intermedios como las Esquinas, en donde este fenómeno se manifiesta y observa con mayor complejidad e intensidad.

Cuando los antropólogos realizan trabajo de campo sobre parentesco en comunidades rurales, indígenas o campesinas del área central de México, al momento de abordar el tema, se enfrentan a una aparente contradicción ya que por un lado, la nomenclatura y el reconocimiento está clasificado como bilateral y, por otro, existe al mismo tiempo cierta tendencia al parentesco patrilineal, ya sea en cuanto a la transmisión de la propiedad, la residencia posnupcial patrilocal o en la conformación y presencia de grupos sociales con diversas funciones tendientes al parentesco unilineal. Por ello, el tema presenta ciertos dilemas y es relevante para la disciplina antropológica ya que a nivel teórico formal aún se encuentra bajo discusión.

En el caso particular de México, los estudios de comunidad, entendida ésta como una unidad de análisis aplicada a las poblaciones indígenas o campesinas, también han tenido como constante que sus temas de estudio más recurrentes son de

---

<sup>1</sup> En lo posible evito usar el término Fracciones, para disuadir al lector y evitar que lo asocie con el término facciones, utilizado en la antropología política como grupos políticos o de poder.

dos tipos, por una parte, tratan acerca del parentesco y por otro, de los sistemas de cargo.

En materia de estructura social los estudios etnográficos en México parecen encaminarse hacia dos caminos opuestos. En un extremo se encuentran aquellas investigaciones que han estado dispuestas a afirmar que los elementos del parentesco, la composición de las unidades domésticas y la naturaleza de las relaciones familiares constituyen la base de la organización comunitaria. En el otro extremo se ubican aquellos trabajos, característicos de los años sesenta, que vieron en los sistemas de cargos el principio organizativo de las comunidades indígenas del país. Mientras que los primeros asumían que en las sociedades indígenas el parentesco constituye el idioma privilegiado mediante el cual se expresa el conjunto de las relaciones sociales, los segundos terminaron por desplazar el problema hacia una institución local que delimita los contornos del cuerpo comunitario, en la medida en que "define los límites y el número de miembros de la sociedad local (Wolf, 1995:215)" (Millan, 2003, p. 17).

Para los antropólogos es bien sabido que en México se ha escrito bastante sobre el tema del sistema de cargos, caso opuesto sobre el parentesco que han sido poco desarrollados. El énfasis en utilizar el sistema de cargos y no el parentesco, dentro del análisis de estructura social, quizá se deba, a la manera de concebir y analizar a las propias sociedades originarias. En parte, quizá esto coincide con la afirmación de June Nash, que, desde 1958, pasó a convertirse en la base del modelo paradigmático de estudios comunitarios, y que ha perdurado hasta nuestros días, aun cuando ha habido intentos de modificarlo.

La jerarquía [cívico religiosa] es virtualmente la completa estructura social de un municipio indio. A nivel más general de integración social, esta estructura [sistema de cargos] hace para los indios...lo que hace en las sociedades africanas el sistema de parentesco y el sistema de clases en la sociedad latina (Nash, 1996, p. 165).

Las causas por las que los trabajos de investigación de parentesco en el área de Mesoamérica no han sido abundantes se explica en parte, por la siguiente contradicción:

Como el sistema de parentesco mesoamericano –salvo en el caso de ciertas comunidades específicas (principalmente chiapanecas)-, había sido declarado bilateral, no se esperaba encontrar grupos “corporados”, dado que en tales sistemas éstos últimos no existían. Los grupos eran más bien fluidos basados en ego y no en la idea de la unidad de los descendientes de un ancestro común. A causa de la preocupación en torno a los grupos formales, los únicos considerados como “corporados” en Mesoamérica fueron el grupo doméstico campesino, como grupo de producción y consumo (conceptualizado las más de las veces fuera de la red de parentesco) y la comunidad corporada cerrada, vista como una unidad territorial. En virtud de la dificultad inherente al estudio de grupos con límites difusos el parentesco en Mesoamérica fue juzgado como poco importante desde el punto de vista de principio organizador y, en consecuencia, los etnólogos se interesaron más en el grupo doméstico y en la comunidad como objetos de estudio (Robichaux, 1995, pp. 5-6).

Aún con este déficit generalizado de etnografías de parentesco en el país, en el área del valle de Tlaxcala-Puebla, han sido realizados algunos trabajos de investigación sobre el tema. Entre éstos destacan los realizados en comunidades nahuas, (Olivera, 1971), (Nutini, 1974), (Robichaux, 1995) y nahuas en transición de dejar de serlo (D’Aubeterre, 2000). Con la evidencia de sus datos, estos autores llegaron a la conclusión general de que el parentesco tiene un papel destacado en la organización social. De estos autores, Nutini afirmó lo siguiente:

...la gran mayoría de las sociedades campesinas y grupos indígenas de Mesoamérica, el medio poblano-tlaxcalteca y la Sierra de Puebla son regiones donde prevalece la descendencia y la organización bilateral. Por otra parte, debemos hacer notar el hecho

que la descendencia y la organización bilateral exhiben a menudo una marcada tendencia u orientación unilineal, que en muchas ocasiones redundan en la formación de grupos de parientes en acción, con bastante permanencia temporal, y con una estructura básicamente patrilineal. Estos aspectos más amplios del parentesco indican entre otras cosas la presencia de grupos operacionales más allá de grupos domésticos (1974, p. 343).

De esta cita es de resaltar los grupos de parientes patrilineales que no se limitan al grupo doméstico. Siguiendo a este autor, menciona que, en la mayoría de las comunidades de ambos tipos de regiones, con parentesco bilateral, con frecuencia aparecen tres unidades de parentesco: la familia extensa no residencial; parentelas exocéntricas, pero con cierto grado de delimitación colateral y parentelas exocéntricas delimitadas por el apellido en común que tienen sus miembros. Afirma también, que los grupos domésticos “raramente constituyen por sí mismos la extensión máxima de parentesco, sino más bien están anclados en unidades de parentesco más amplias” (Nutuni, 1974, p. 344), que él nombro como unidades intermedias.

[Los grupos llamados] unidades intermedias [se ubican] entre la comunidad global y los grupos domésticos y/o unidades de parentesco. Estas unidades pueden tener no sólo importancia territorial y residencial, sino también importancia social y religiosa y aún el parentesco en sus aspectos más amplios puede estar relacionado a ellas...Pero sin duda la más importante unidad intermedia que conocemos es el barrio cuyo origen se remonta a la época prehispánica (1974, p. 345).

Para el caso de Quiahuixtlán, no existen trabajos de investigación o alguna información publicada que haga referencia a algún grupo relacionado con el parentesco. El interés por estudiar a las Esquinas<sup>2</sup>, surgió de una práctica de campo exploratoria realizada

---

<sup>2</sup> Los datos que a continuación se mencionan constituyeron la base inicial para describir nuestro tema de estudio, sin embargo, es importante aclarar que el procedimiento fue a la inversa. Es decir, la idea de realizar la presente investigación surgió de un trabajo de campo exploratorio y, posteriormente se buscó información etnográfica en la bibliografía, adecuada para contextualizar el fenómeno.

durante el año 2019, en la cual se obtuvo la siguiente información que se presenta resumidamente.

Para contextualizar de manera breve el tema de investigación esta comunidad en el pasado, se caracterizó como rural, campesina y nahua. En el presente etnográfico, podría catalogarse como semiurbana, no campesina y no nahua. Los marcadores étnicos como el lenguaje y la vestimenta tradicional están ausentes. En términos económicos, las actividades secundarias y terciarias son las predominantes, aunado al trabajo asalariado. Por su condición geográfica al encontrarse asentada sobre cerros, sólo es posible aprovechar pequeñas parcelas, debido a esto la actividad agrícola es reducida y está basada en el cultivo del maíz, el resultado de la cosecha se destinaba para el autoconsumo de las familias. Aún y con estas condiciones de pérdida de marcadores étnicos y que su actividad económica no es la agricultura, aún se conservan creencias y prácticas sociales relacionadas al cultivo de la planta del maíz, y su vínculo con el calendario lunar y solar, esto se refleja en algunos ritos, ceremonias y fiestas matizadas e imbricadas con las formas del judeocristianismo.

Para la elaboración del ceremonial anual existen diversas organizaciones intracomunitarias. Entre las más importantes, por su nivel de representatividad y tamaño se encuentran: una jerarquía religiosa de cargos (JRC), las Esquinas, así como las hermandades, comisiones y mayordomías no articuladas a la JRC. Cada una de estas formas organizacionales tiene funciones y una configuración distinta. A su vez, cada una en su interior está estructurada con varios cargos, de nombre y funciones específicas. Aunque se intentó conjuntar y sumar el número total de cargos, por su complejidad no fue posible saberlo con exactitud, ni tampoco pudo determinarse el número de personas (cargueros) que participan anualmente en esta comunidad.

Es importante aclarar que únicamente en lo que se refiere a los cargos de la JRC, estos cargos escalafonados verticalmente permiten que anualmente, sólo una

persona pueda convertirse en *teashca*<sup>3</sup>, también llamado en la literatura antropológica como anciano o principal.

En la actualidad, la jerarquía religiosa de cargos está separada de la jerarquía civil,<sup>4</sup> la primera consta de diez cargos dividido en tres etapas, y cada año dieciséis personas los fungen. Es esta minoría, la que mantiene un vínculo directo con el templo católico y con el santo Patrono, por tanto, tiene la representatividad extracomunitaria para dialogar e interactuar, en este mismo ámbito, con otras comunidades.

En cuanto a las Esquinas –que son cuatro-, cada una es dirigida por tres personas llamadas *Tlayecas* y en su conjunto, agrupan a 865 integrantes enlistados en cuatro censos (uno por cada Esquina). Las personas enlistadas corresponden a cada “cabeza de familia<sup>5</sup>”, quienes a su vez representan a su grupo familiar.<sup>6</sup> Son los integrantes de las Esquinas quienes participan directamente en la organización, ejecución y financiamiento de la mayor parte del ceremonial dedicado a la fiesta patronal de la comunidad en específico de la música, pólvora, fuegos pirotécnicos, comida a las bandas de música. Para esta tarea de los 865 integrantes en asamblea de cada Esquina, los que asisten nombran a las comisiones, que son grupos de entre veinte y veinticinco personas. Es de destacar que los *Tlayecas* no tienen el poder ni la distinción que, en comparación si ostentan el Fiscal, Merino o Sacristán Mayor, que son los cargueros de la última etapa de la JRC.

---

<sup>3</sup> Mediante la observación directa de individuos que participan en los cargos han podido notarse casos de personas que se enfocan en convertirse en *teashcas* y hacen pocos cargos religiosos de otro tipo y, a la inversa, personas que hacen diversos cargos pero que hacen pocos cargos o ninguno de la JRC, es decir, que no tienen interés en convertirse en *teashca*. Sin embargo, esto no los excluye de ser miembros participantes que cuentan con voz y voto. Esto es un tema que requiere de una mayor descripción y un análisis más amplio, pero en el presente trabajo será dejado de lado. En este trabajo la palabra se escribe de acuerdo a la fonética de uso comunitario.

<sup>4</sup> Es probable que en el pasado para convertirse en *teashca* tuvieran que hacerse tanto cargos civiles como algunos cargos religiosos, pero de momento no hay información histórica al respecto. Lo anterior, de acuerdo con la mención de un interlocutor de aproximadamente 70 años, cuando narró que, en la década de 1970, observó que el Juez Merino dio la orden de privar de la libertad, a un integrante de la comunidad metiéndolo en una cárcel improvisada, localizada en un cuarto ubicado en la entrada de la portería (conjunto arquitectónico anexo al templo católico).

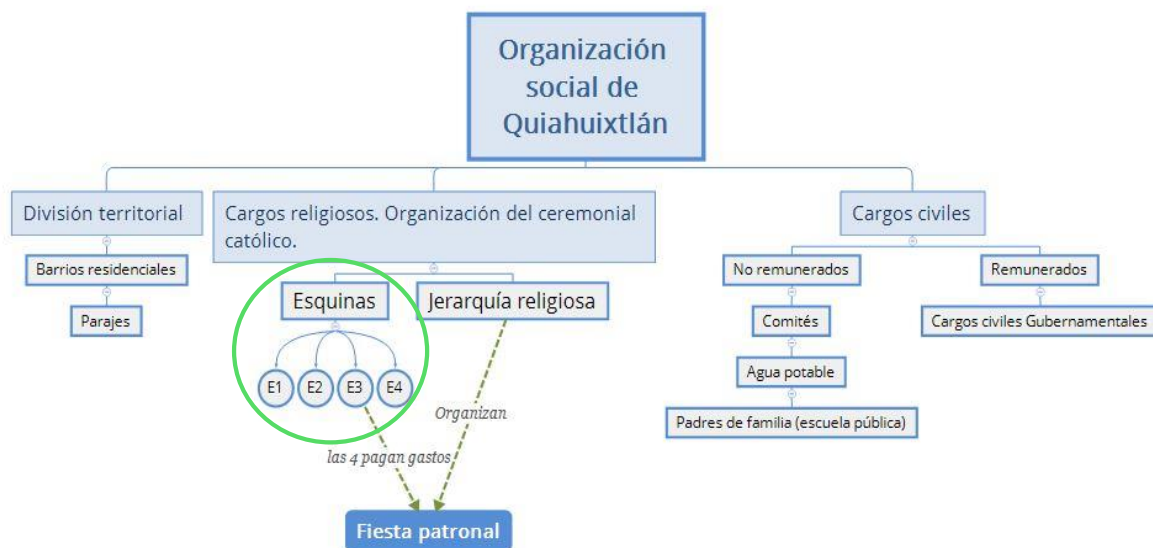
<sup>5</sup> La palabra cabeza de familia es de uso local entre los habitantes de la comunidad.

<sup>6</sup> El grupo familiar se usa en términos generales, sin hacer distinción en una forma en lo particular.

Las hermandades –que son tres<sup>7</sup>-, son grupos femeninos conformados en su mayoría de personas del sexo femenino, principalmente señoras que se congregan para rezar el rosario. El tamaño de cada hermandad es variable, de entre treinta y cincuenta integrantes aproximadamente.

En lo que respecta a las mayordomías no articuladas de la jerarquía religiosa de cargos, específicamente en lo que se refiere a la palabra mayordomo, es utilizada en otras situaciones fuera de la JRC, es decir, salvo las tres mayordomías antes mencionadas el resto no son acumulables para la ruta ascendente del *teashca*.

El siguiente esquema muestra de forma general la organización social de la comunidad de Quiahuixtlán, en donde puede identificarse de forma más clara, el objeto de estudio del presente trabajo.



**Imagen 1.** Ilustración gráfica de la organización social de la comunidad de Quiahuixtlán.

<sup>7</sup> Son la “Hermandad de la Virgen de Guadalupe”, “Hermandad de la Virgen del Carmen” y “Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús”. Se distinguen entre sí, porque cada grupo tiene como distintivo un estandarte con la imagen homónima. Aunque no tienen un papel destacado en la organización del resto del ceremonial, cada hermandad por separado, se organiza para participar en algunas actividades cuando llega la fecha de celebración de la festividad a la que está dedicado su estandarte.

Cuando alguna persona muere en la comunidad y si la familia del difunto le solicita al Merino o Fiscal la presencia de los estandartes en la velada, las representantes de las hermandades acuden llevando su respectivo estandarte. Cuando una integrante de la hermandad fallece, llevan los estandartes sin invitación.

## Organización social

Como se precisó en la imagen 1, está representada de manera gráfica y muy sintética parte de la organización social de la comunidad, la cual se describirá con más detalle a continuación. En esta sección para su descripción, arbitrariamente se pone énfasis en la parte referente a la organización del ceremonial católico, ya que esta representa una manera alterna y local, de entender a la comunidad. En la organización para el ceremonial, su funcionamiento está basado en el trabajo no remunerado, en cooperaciones de distinta índole y la reciprocidad, en donde sus miembros no están limitados a encontrarse radicados en el territorio de la comunidad, sino a la participación directa o indirecta en el ceremonial. En este sentido, se pone énfasis en la parte referente a la organización del ceremonial católico, ya que representa una manera singular y local, de entender a la comunidad.

Como ya se mencionó, en la comunidad, en cuanto al parentesco se refiere, la terminología, y en general las relaciones de parentesco, son de carácter bilateral. Mientras que es en la composición de las Esquinas, en donde se aportará evidencia empírica en la que aparecen ciertas tendencias de carácter patrilineal, reflejado en la frecuencia o repetición de algunos apellidos paternos y, la forma de incorporación al grupo, entre otros aspectos, que a continuación se describen.

Al interior de las Esquinas, en lo que respecta a la toma y ejecución de decisiones jerárquicas, existen dos roles sociales, el de los dirigentes (tres *Tlayecas*) y el resto del grupo. Excluyendo a los *Tlayecas*, dentro del resto de los integrantes no existen rangos. Los *Tlayecas*, para mantener control administrativo de su respectiva Esquina, elaboran un censo que contiene los nombres y apellidos, así como las cuotas de cooperación de cada uno de los integrantes.

Los integrantes de las Esquinas, en su mayoría son hombres y en algunos casos integran a mujeres. El criterio para ser miembro de alguno de los cuatro grupos, en el caso de los hombres es que estén casados y, en el caso de las mujeres es que tengan hijos, pero sin pareja (madres solteras). Es decir, dependiendo del género, las condiciones que habilitan a la persona para ser miembros activos de la Esquina, y al

mismo tiempo miembros de la comunidad es, para los hombres el matrimonio y para las mujeres la maternidad.

En términos formales, el nuevo integrante ya sea masculino o femenino, cuando es originario de la localidad tiene la “libre opción” de inscribirse a uno de los cuatro grupos existentes. En contraste, en la práctica, pudo verificarse que hay una frecuencia para incorporarse a la misma Esquina a la que perteneció el padre y el padre de su padre. Es decir, existe una tendencia de incorporarse al grupo de acuerdo con los vínculos de ascendencia patrilineal. Esto en parte, parece indicar una relación directa con ciertos privilegios masculinos en la sucesión o el derecho de encabezar un grupo familiar o doméstico, sin embargo, este tema no será desarrollado ampliamente.

Las Esquinas están integradas por personas de la comunidad que profesan la religión “católica”. Los inscritos en el censo reciben el nombre de cabezas de familia y tienen la obligación de cooperar para la comunidad. En consecuencia, obtienen el derecho de poder opinar y votar en asambleas generales comunitarias, y sus opiniones tienen mayor peso en aquellos asuntos relacionados con la organización del ceremonial católico, específicamente en la fiesta patronal, por lo que puede decirse que tienen una función “religiosa”.<sup>8</sup>

De momento, debe aclararse que algunas de estas ideas, mencionadas por los interlocutores, son consideradas como formales, ya que se contemplan como una conducta ideal o esperada, y a partir de algunas de estas nociones, serán generados los datos empíricos que sirvan para verificar o contrastar su ajuste a la realidad.

Sobre las Esquinas y su permanencia histórico- temporal, los datos fueron obtenidos por medio de la tradición oral, lo que permitió detectar su presencia desde hace cuando menos 80 años atrás, aproximadamente en la década de 1940. Más atrás

---

<sup>8</sup> En una asamblea comunitaria convocada por los integrantes de la Comisión del agua potable, observé que cuando algunas personas jóvenes emitían su opinión o proponían soluciones sobre problemáticas de temas tratados en la asamblea, en algunas ocasiones eran descalificadas por otros asistentes de mayor edad y con cargos en la JRC. Es decir, en el ámbito civil, las personas con cargos de *teashcas* u otros relacionados a lo religioso hacen uso de su estatus para hacer valer su opinión sobre la de otros. Para ello, utilizan frases como: “Primero que vaya a hacer algunos cargos y después que venga a opinar”, “Ese joven aun no es casado y no coopera no puede venir a mandar”, entre otras.

de esta fecha, se desconocen datos históricos referentes a la existencia, número y tamaño de cada Esquina. Actualmente, para el año 2020, la Esquina 1 (E1), tenía 324 integrantes; la Esquina 2 (E2), contaba con 160 integrantes; la Esquina 3 (E3), con 174 integrantes y, por último, la Esquina 4 (E4), con 207 integrantes. Estos datos fueron obtenidos de los libros de registros actuales en posesión de los *Tlayecas*, que incluyen los censos por ellos elaborados.

Cuantitativamente, para dimensionar el tamaño de estos cuatro grupos y su importancia local, fue tomada como base comparativa, los datos de la población de Quiahuixtlán del censo del INEGI del 2020. Los resultados del censo oficial reportaron la existencia de 2,606 habitantes en esta comunidad. Mientras que, para el caso de las cuatro Esquinas, en ese mismo año, fueron contabilizados un total de 865 inscritos, en sus respectivos censos. Por consiguiente, podría considerarse que el índice de participación en las Esquinas es de un 33%, equivalente a la tercera parte de la población total. Si bien esto llevaría a interpretar sesgadamente, que una de cada tres personas está inscrita en las Esquinas, llama la atención que la organización de estos cuatro grupos sociales, no es comparable en tamaño, con alguna otra forma de organización en la comunidad. Los datos obtenidos hasta el momento, permiten caracterizar de manera simple y en lo general, a las cuatro Esquinas como un conjunto de personas cuya suma de sus integrantes, no constituyen a la comunidad global, y al mismo tiempo, son más grandes que los grupos domésticos, por consiguiente, estas cualidades permiten considerarlas ya sea por separado o juntas como grupo intermedio.

De acuerdo con las afirmaciones generales de Nutini de hace ya casi medio siglo en el tiempo, al intentar aplicarlos en el presente a los datos encontrados en campo en Quiahuixtlán, pueden desprenderse varios temas para ser investigados. Sin embargo, debido a la complejidad del tema, el presente trabajo sólo se limitará a abordar lo relativo a la morfología de las Esquinas, es decir, a la composición del grupo. Por el momento serán dejadas de lado otras temáticas, no por ello de menor importancia, como, por ejemplo, los vínculos que puedan existir entre el grupo doméstico y la comunidad total, entre otros.

Coincido con Nutini en que las unidades intermedias<sup>9</sup> no se limitan a los barrios. Lo anterior de acuerdo a que, en Quiahuixtlán, sus habitantes distinguen con claridad una categoría empírica para el barrio, con sus respectivos parajes, y otra categoría para Esquinas. Y esto último, abre la posibilidad de aplicar esa categoría conceptual a las Esquinas. Por lo tanto, la comunidad en su totalidad no es el eje del análisis, sino que lo será el grupo intermedio.

En términos teóricos las discusiones sobre grupos con estas características no han sido concluyentes ni tampoco concluidas. Considero que estudiar las Esquinas en Quiahuixtlán puede proporcionar datos que permitan llegar a una mejor comprensión del fenómeno. De este modo, surgen varias cuestiones que orientaron el presente trabajo de investigación, en su mayoría, dirigidas a la conformación del grupo:

¿Las Esquinas podrían considerarse como unidades intermedias?

¿Qué factores de parentesco influyen en la conformación de las Esquinas?

¿Las Esquinas tienen una estructura básicamente patrilineal, misma que se manifiesta en la repetición de apellidos paternos?

¿Además de la función de organización para el ceremonial o religiosa, las Esquinas tienen otras funciones alternas?

Para responder a estas preguntas pueden abstraerse y sintetizarse en una sola, misma que sirvió de guía para la investigación.

¿Cuáles son las prácticas sociales de parentesco que influyen para mantener constituidas y articuladas a las Esquinas en la comunidad de Quiahuixtlán?

En términos operacionales prácticos de este estudio, se considera a la comunidad como el contorno donde se desarrolla el fenómeno a estudiar por consiguiente el nivel de análisis que queda sujeta a la descripción serán los grupos intermedios o Esquinas, con particular énfasis la Esquina 2.

---

<sup>9</sup> Algunos investigadores han aplicado en sus investigaciones nombres alternativos para este tipo de grupos, tales como "*customary subdivision*" (Mulhare, 1996, p. 93) o "*religious corporate group*" (Dow, 1996, p. 198).

Por otra parte, tratar de entender la morfología de un grupo social, en este caso las Esquinas, por medio de la categoría del parentesco, abre varias posibilidades.

### Hipótesis

De manera empírica las Esquinas superficialmente tienen características similares a las del sistema de cargos y si bien podrían explicarse mediante esa óptica, no obstante, se intentará poner en evidencia que lo que subyace son relaciones de parentesco.

De manera apriorística la guía ontológica en que está basado este trabajo, es que, en los hechos, los individuos al momento de elegir una Esquina, siguen un patrón de comportamiento que escapa de su elección personal, misma que se refleja en tendencias repetitivas, tanto en la manera de su integración como de la frecuencia de apellidos paternos, es decir, que está dado por situaciones externas a su persona en lo individual. Esto último, se contrapone a la regla social no escrita transmitida entre generación de padres a hijos de forma verbal, de que cada integrante masculino de las Esquinas tiene la “libertad” de elección para incorporarse a uno de los cuatro grupos, puesto que en la realidad no sucede de esa manera, ya que el sujeto repite un patrón dado probablemente por el principio de la patrilinealidad.

Dadas las consideraciones anteriores se propone como hipótesis que las prácticas sociales comunitarias del matrimonio y la descendencia que llevan a cabo los integrantes de las Esquinas, son las que de forma subyacente permiten su conformación y articulación.

Esta hipótesis está sustentada en que el matrimonio es considerado como una institución, cuya función que no está limitada al ritual de paso individual que involucra directamente a los contrayentes para formar una familia, ni se limita al ámbito de lo privado o familiar, sino que en la práctica influye en lo social para la conformación de las Esquinas, por ello, reviste una mayor relevancia llegar a esta etapa de la vida, y excluye que sea el nacimiento lo que condicione y a la vez habilite, a la persona para iniciar su incorporación al grupo.

## Objetivos de la investigación

### Objetivo general

El presente trabajo tiene por objetivo general describir algunas de las prácticas de parentesco -matrimonio y descendencia- que sirven para constituir morfológicamente y perpetuar cuatro grupos de tamaño intermedio, conocidos localmente como Esquinas, en el contexto de la comunidad semirural actual de los Reyes Quiahuixtlán.

Por prácticas puede entenderse o atribuirse a lo que sucede de hecho en la conformación del grupo, contrario a lo que dicen o piensan que debería ser, según los interlocutores.

Por composición morfológica en este texto, debe entenderse a los elementos constitutivos del grupo y sus integrantes, así como las regularidades en las relaciones sociales, por ejemplo: número de integrantes conjuntando las cuatro Esquinas; número de integrantes por cada Esquina; requisitos para la pertenencia o reclutamiento – matrimonio y descendencia-; características generales de los integrantes del grupo; formas de permanencia y expulsión; acción colectiva guiada por su representante; “mecanismos” que permiten al grupo mantenerse en el transcurso del tiempo, entre otros.

Es importante anotar que el enfoque que guía a la presente investigación, apunta a la estructura social, en contraposición a la agencia social o relaciones entre individuos. Es decir, tratarán de buscarse las configuraciones generales de las Esquinas para tratar de esquematizar un patrón o modelo de organización. Si bien ambas formas podrían aplicarse al estudio, decidí aplicar la primera al considerar que armoniza con los objetivos específicos. Para la presente investigación no se prestará mayor atención a los 865 integrantes de las Esquinas como unidades familiares o grupos domésticos independientes, no porque sean de menor importancia, sino por fines prácticos metodológicos de análisis de la estructura social.

## Objetivos específicos

La intención del presente apartado es aclarar que esta investigación partirá de lo general a lo particular y, con el propósito de alcanzar los cuatro objetivos establecidos, el estudio estará dividido en dos fases. En un primer momento se presentará una perspectiva general tanto de la comunidad, como de las cuatro Esquinas consideradas en su totalidad, para posteriormente, enfocarse en un análisis más detallado de la Esquina 2 y de sus integrantes.

Cabe precisar que, durante una fase preparatoria de la investigación, se llevó a cabo una descripción del entorno sociocultural de la comunidad, destacando los aspectos relevantes para entender el contexto donde se desarrolla la acción social de las Esquinas, así como el análisis y aplicación de conceptos teóricos metodológicos.

### Fase 1

- 1.- Caracterizar en su conjunto, la composición morfológica de la Esquina Primera, Segunda, Tercera y Cuarta.
- 2.- Determinar cuantitativa y cualitativamente, la composición de las cuatro Esquinas por separado, en cuanto a su tamaño, los apellidos paternos predominantes, participación de mujeres, entre otros.

### Fase 2

- 3.- Esquematizar mediante genealogías los posibles vínculos parentales entre a los integrantes de la Esquina 2, dada la concentración de un alto número integrantes con el apellido Zempoalteca en esta agrupación social.
4. Determinar la localización o ubicación espacial de las viviendas de los integrantes de la Esquina 2, para contrastar una posible concentración de las mismas, dentro de los dos barrios de la comunidad.

## Metodología

En la fase 1 que tiene por objetivos el número 1 y 2, la metodología aplicada es de tipo cuantitativa. El método usado fue de análisis de datos primarios contenidos en los cuatro censos de los *Tlayecas*. La técnica utilizada para la producción de los datos fue el análisis porcentual/estadístico. Algunos otros datos fueron complementados con entrevistas a profundidad, así como observación participante y observación directa.

Para alcanzar el objetivo 1, la información fue recabada en campo por medio de entrevistas a profundidad con los *Tlayecas* de las Esquinas y a través de la observación participante en algunas de las actividades en las que participaron como representantes del grupo, así como de consulta de las fuentes directas de los censos de las Esquinas en posesión de los *Tlayecas*. Cada censo fue transcrito por separado, en forma de listas para procesar la información en el software Excel de Windows. Posteriormente fue conjuntada la información de las cuatro listas en una sola, y fue ordenada alfabéticamente por apellido paterno. Así se obtuvieron los porcentajes de apellidos más numerosos, y que sirvió de guía para ir obteniendo más datos.

Desde el tratamiento inicial de la información, podía advertirse el fenómeno de repetición de ciertos apellidos en los censos. Por lo tanto, este análisis tuvo como propósito no sólo agrupar sino contabilizar los apellidos paternos más frecuentes entre las personas enlistadas en las cuatro Esquinas. En el proceso de la investigación, este objetivo de identificar dentro de los censos una mayor frecuencia de uno o varios apellidos, fue el primero en efectuarse, debido a que se carecía de un panorama particular de los participantes de cada Esquina y también de uno global, de las cuatro Esquinas en su conjunto.

Para ello, se realizaron dos procesos complementarios para la sistematización de la información. Uno, a nivel individual, de cada Esquina, y otro con los datos de las cuatro en su conjunto.

El primer paso, consistió en analizar de la misma manera los datos de las cuatro Esquinas por separado. Inicialmente, se transcribió de cada libro, la lista del respectivo *Tlayeca* del año 2019, a una base de datos de Excel, apegándose al orden original. En

seguida, se corroboró que el listado general tuviera coherencia en el conteo consecutivo de sus integrantes. Finalmente, para determinar la preponderancia de los apellidos, fueron ordenados alfabéticamente, agrupando y contando a los iguales o similares. Fueron excluidos los apellidos con un número menor a cinco integrantes, por considerarse de muy baja frecuencia.

El segundo paso, consistió en combinar los datos de las cuatro Esquinas en una sola lista. Fueron ordenados por apellido paterno y se realizó un nuevo conteo. Para excluir a los conjuntos de menor importancia, aquí fueron descartados los apellidos con menos de diez menciones en el listado, por considerarlo que el número de repeticiones de este apellido no era relevante.

Para describir mejor la composición de las Esquinas, se utilizaron los conceptos de porcentaje absoluto y porcentaje relativo. En donde el porcentaje absoluto de las cuatro Esquinas, se refiere a la suma total de los integrantes de cada Esquina. Y el porcentaje relativo, indica el número total de los integrantes de cada Esquina por separado.

Para simplificar la presentación de los datos y demás información relacionada con las Esquinas son utilizados los acrónimos E1, E2, E3 y E4, para identificar a las Esquinas Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, respectivamente. Mientras que el uso del término Libro hace referencia a los censos.

Para alcanzar el objetivo 2, se determinaron las frecuencias en los apellidos paternos predominantes en cada Esquina. Para lo cual, esta información fue retomada de la que ya había sido procesada en el objetivo 1.

Para lograr ambos objetivos, predominó el uso del método cualitativo de análisis porcentual. Y esta forma de proceder, sirvió para dar una noción general, aunque quizá muy superficial, del grupo, ya que las repeticiones –aunque con alta frecuencia- de ciertos apellidos, poco dicen sobre las relaciones de parentesco.

En la fase 2 que agrupa el objetivo 3 y 4, se determinó usar una metodología cualitativa. De acuerdo con los hallazgos de los censos, para el objetivo 3, nos interesaba conocer si existían relaciones de parentesco en la Esquina 2. A partir de la

idea de que, la frecuencia de apellidos no era suficiente para determinar la existencia de vínculos parentales, fue necesario utilizar el método genealógico. La técnica usada para obtener los datos fue la entrevista a profundidad. La selección de los interlocutores estuvo basada en su edad, y en el conocimiento que tuvieran de algunos integrantes de la Esquina 2, considerados como sus parientes. Para procesar, diagramar y digitalizar esta información fue indispensable utilizar un software de computación especializado *GenoPro*, que permite construir genealogías de un considerable número de personas.

La construcción de la genealogía pasó por varios procesos y varias pruebas que permitieron optimizar de manera sencilla su comprensión o entendimiento. Lo que el lector puede observar como resultado final, se desprende de la búsqueda de información para tratar de encontrar las conexiones parentales entre las distintas familias representadas por matrimonios.

Las mayores dificultades que se presentaron para construir la genealogía fueron a momento de recabar la información. Al preguntar a los interlocutores acerca de sus antepasados o ascendientes y también sobre sus descendientes, tuvieron por común denominador el de recordar con fluidez el nombre de las personas que consideran sus parientes cercanos. Dicho en otro sentido, entre más lejanos de ego se encontraban los parientes, les resultaba más difícil recordar sus nombres.

GENERACIÓN		RECUERDO FLUIDO	RECUERDO DIFUSO
G1		BISABUELOS	HERMANOS DE BISABUELOS
G2		ABUELOS	HERMANOS DE ABUELOS
G3		PADRES, TIOS	
G4	<b>EGO</b>	HERMANOS Y PRIMOS	
G5		HIJOS, SOBRINOS	
G6		NIETOS	

**Tabla A.** Identificación de Ego, al momento de recabar datos genealógicos.

De esta manera, la distancia de reconocimiento social parental, coincide con la afirmación de Radcliffe-Brown, cuando este menciona que “las reglas de

comportamiento son más concretas y más importantes en el caso de los parientes cercanos que en el de los lejanos” (1982, p. 35).

Tomando en consideración a ego como referente en grupos pequeños de familia es útil para no perder la ubicación del sujeto –en el caso, los interlocutores-. Sin embargo, cuando se trata de un grupo de mayores dimensiones –como las Esquinas- ya no resultaba de utilidad, y por tal motivo, al final dejaron de marcarse.

Como se dijo, para la sistematización de los datos por medio de la genealogía, fueron procesados mediante el software denominado *GenoPro*. La construcción de la misma, inició a partir del libro del *Tlayeca*, complementándose con entrevistas a profundidad con el Señor Joaquín Zempoalteca, que ha ocupado el cargo de *Tlayeca* en diversas ocasiones. Y, con base en esta información, fueron agrupados los integrantes vivos de E2, que tuvieran algún grado de parentesco directo (padres-hijos, hermanos) entre ellos. La segunda fuente de información, consistió en seleccionar y entrevistar a las personas representativas, que surgieron después haber ordenado el censo en subgrupos. Estas personas correspondían generalmente a las generaciones 3 y 4 (tercera y cuarta). A partir de entrevistar a estas dos generaciones, se averiguó sobre sus ascendientes de los que tuvieran memoria y así fue posible obtener información de la generación 2 y 1 que, en su mayoría ya fallecidos. Finalmente, con estos mismos informantes se investigó la composición de las generaciones 5 y 6, que pertenece a la de los más jóvenes. Para verificar o cruzar la información, y evitar datos falsos, fue necesario recurrir a la confirmación de datos con otros integrantes de una misma familia.

Es de resaltar que el *Tlayeca*, al elaborar el censo, tiene como peculiaridad la de enlistar y enumerar consecutivamente a las personas inscritas, teniendo como guía la localización de sus casas dentro del territorio comunitario. Así se identificaron los primeros nombres de la lista, correspondientes a personas que tienen su residencia en el lado norponiente de la población, en el barrio de la Cañada, en el lugar o paraje denominado el Batán, *Xlanenetla* y *Techichicotl*; los siguientes tienen su domicilio al surponiente, con los parajes de Potrero y Patriciotla, y finaliza con los establecidos en el Barrio de la Nieves y sus distintos parajes.

Para integrar la información del objetivo 4, de localizar y ubicar en mapa a los integrantes de la Esquina 2 dentro del territorio de la comunidad, se inició con la información contenida en la base de datos del censo del *Tlayeca* de la E2. Los integrantes aparecen marcados con números consecutivos, y ese orden obedece a que fueron enlistados por lugar de vivienda. El número 1, inicia con los integrantes que viven en la parte nororiental de la comunidad, cerca de los límites con el pueblo de Texantla, siguiendo en la dirección sureste-suroeste y termina en la zona noroeste. Los datos del número de lista se aplicaron a la casa que habita cada integrante o cabeza de familia, mismo que se trasladó a la aplicación de georreferenciación digital por computadora de *Google Maps*.

Sin estos instrumentos que permitieron la sistematización y georreferenciación de los datos, hubiera resultado difícil obtener un panorama global de la composición y ubicación de los integrantes de las Esquinas en la comunidad. Sin estos datos y sus respectivos instrumentos de análisis, el propósito de aprehender la realidad que subyace a la observación inmediata o directa se vuelve de acceso difícil a ojos y sentidos del observador.

Mientras trabajaba en los objetivos generales también fueron recabados otros datos que los interlocutores enfatizaban y que fueron considerados complementarios al tema, como por ejemplo la descripción algunas actividades sobre la vinculación de las Esquinas con lo sagrado, mediante el santo Patrono y la organización de la fiesta anual del seis de enero.

## Diseño de Estudio

Como ha sido mencionado con anterioridad, el nivel de análisis recae en los cuatro grupos sociales llamados Esquinas y la manera en que se procesó la información empírica del caso de estudio fue a través de dos métodos de investigación distintos. El primer método es el cualitativo, trata de las cifras porcentuales utilizado durante la primera fase, con el cual pudo obtenerse un panorama particular y general de los apellidos paternos de los integrantes de cada Esquina(s).

Tomando como base el tamaño de la muestra, y de acuerdo con el tipo de estudio realizado, puede determinarse que se llevó a cabo un estudio etnográfico, conforme a las cifras presentadas. Esto es, el universo a estudiar son los integrantes de las cuatro Esquinas que suman en total 865 integrantes censados, y específicamente la E2, que cuenta con 160 integrantes. El contexto es la comunidad de Quiahuixtlán que, de acuerdo con el último censo del INEGI del 2020, contaba con 2,606 habitantes.

Los resultados de usar el método cuantitativo son limitados ya que no permite conocer sobre las características o cualidades generales del objeto de estudio. Fue por eso que a la par, se utilizó como estrategia la observación participante y las entrevistas a profundidad con los interlocutores, esto con la finalidad de conocer con mayor detalle y precisión las relaciones de parentesco que se daban entre los integrantes de E2. Para esta tarea, optar por utilizar este segundo método cualitativo genealógico, tuvo la intención de proponer una alternativa evitando con esto la equiparación del apellido paterno como un linaje indiviso. Replicando solo el método cualitativo, al analizar los datos llevaría a concluir erróneamente que, en la E2 existen 28 linajes, derivados del mismo número de apellidos paternos. De acuerdo con esta misma óptica, unos linajes se considerarían más grandes que otros, y donde las personas con el mismo apellido viviendo en el en el mismo barrio son parientes. Usando el método genealógico las conclusiones son diferentes.

Por esto fue que en el presente trabajo se usó el método genealógico por considerar que respondía de mejor manera al planteamiento y objetivo de la investigación. Este método no es nuevo ya que fue propuesto por primera vez por William Halse Rivers, en un artículo de 1909, titulado *“La elaboración y utilización de genealogías en las investigaciones antropológicas”*.

El investigador

El investigador declara ser residente de la comunidad de estudio, sin pertenecer o estar adscrito a ninguna de las Esquinas. Aunque si cuenta con familiares directos (hermanos, madre), e indirectos (hermanos de mi padre y madre) inscritos actualmente en la Esquina 2.

De esto resulta que las dificultades enfrentadas durante el trabajo de campo, se presentaron al momento de entrevistar a los interlocutores. Desde el inicio les explicaba la razón de mi visita y, que el motivo principal consistía en saber si tenían familiares cercanos o lejanos en la E2 y cuáles eran. Al aceptar darme la entrevista, iniciaba con los datos generales de su núcleo familiar cercano y hasta ese punto la información fluía. No obstante, al llegar a las preguntas sobre sus vínculos parentales de sus ascendientes, me respondían con otra pregunta: ¿Para qué usarás esa información?

La incertidumbre de que un extraño a su familia estuviera interesado por ellos fue una situación frecuente durante las entrevistas. En respuesta a sus interrogantes les explicaba nuevamente que el interés era saber la composición de la E2, además que sus datos serían tratados confidencialmente, sólo así la información me fue proporcionada.

Breve descripción del contenido

En resumen, este trabajo de tesis está dividido en los apartados que contienen la introducción, cuatro capítulos y las conclusiones. En cuanto a la narración argumentativa, esta parte de la premisa de que en la comunidad de Quiahuixtlán, el parentesco tiene un papel destacado en la organización social comunitaria.

La introducción contiene el planteamiento del problema de investigación que inicia con la descripción del tema, la hipótesis, el objetivo general y los objetivos particulares; prosigue con la metodología y diseño de la investigación, así como el papel del investigador durante el desarrollo de la misma.

El capítulo I, incluye el *estado de la cuestión* y una breve revisión de las teorías particulares del parentesco, filiación y alianza matrimonial, así como sus principales exponentes. De esta exploración teórica, se advirtió que sus planteamientos fueron concebidos para explicar sociedades no estatales, donde el parentesco abarca a la mayoría de las relaciones sociales de las personas o grupos sociales que las componen. Luego le sigue una revisión de las investigaciones etnográficas más importantes sobre el tema, advirtiendo sobre la manera en que ha sido abordado el parentesco en Mesoamérica y el valle Tlaxcala- Puebla.

Al observar directamente en campo, que tanto el matrimonio como la filiación cumplen un papel destacado en la conformación de las Esquinas o grupos intermedios, procedí a elaborar un marco conceptual en donde tales conceptos tuvieran cabida, aunado a otros términos -como las de grupos o unidades intermedias- que dieran cuenta de la forma real o verificable en que operan en la práctica, estos grupos dentro de la comunidad.

Dentro del capítulo II, se describe a la comunidad bajo estudio en términos geográficos, políticos, sociales y culturales, en constante diálogo con los conceptos de matrimonio, filiación y grupos intermedios. En este apartado también queda resaltado el pasado indígena y agrícola de la comunidad, así como otras prácticas específicas de organización sociocultural que perduran en la actualidad.

En el capítulo III y IV, son respondidas las preguntas de investigación, tomando como base los hechos verificados o constatados mediante los datos etnográficos de tipo cuantitativo y cualitativo, que constituyen la evidencia empírica sobre la forma en que el parentesco influye en la conformación y permanencia o continuación en el tiempo de los grupos intermedios denominados Esquinas.

Finalmente, el apartado de conclusiones comprende a las generales, referentes a la morfología de los cuatro grupos intermedios analizados, así como conclusiones específicas o particulares sobre la Esquina Segunda, sobre la cual se desarrolló un detallado estudio genealógico que abarcó casi a la totalidad del grupo. De igual modo, quedan enunciados brevemente ciertos temas no desarrollados en la presente

investigación, que para fines prácticos de cubrir los objetivos de esta investigación fueron omitidos arbitrariamente, no obstante, son complementarios para un mejor entendimiento de los grupos intermedios en la comunidad de estudio.

## **CAPÍTULO I. EL PUNTO DE PARTIDA. EL ENFOQUE TEÓRICO.**

El presente capítulo tiene por objetivo discutir brevemente la manera en que se emplearon, por una parte, el término de filiación en la teoría de los grupos de filiación unilineal (GDU), y por otra, el concepto de matrimonio en la teoría de la alianza matrimonial, así como su aplicación en el área de Mesoamérica. Para cerrar el apartado, serán descritos ejemplos de algunos estudios que abordaron a organizaciones similares a las Esquinas, identificadas en otras partes de México y la manera en que estas fueron analizadas.

### **I.1. El estado de la cuestión.**

#### **I.1.1. Matrimonio y descendencia en las teorías del parentesco.**

En temporalidad, las nociones iniciales sobre parentesco –sin nombrarse aún de este modo- surgieron en los trabajos de los estudiosos decimonónicos de sociedades “primitivas”, entre los que destacan el trabajo de Henry Maine, publicado en Inglaterra en 1861, titulado *Derecho antiguo*. Y diez años más tarde, en 1871, el *Smithsonian Institution*, en Estados Unidos, publicó el libro *Sistemas de consanguinidad y la Afinidad de la Familia Humana*, de Lewis Henry Morgan. De este último texto, son las ideas y los métodos de investigación contenidos en sus páginas, los que pueden considerarse como los inaugurales para los estudios modernos del parentesco en antropología.

En el siglo XX, posterior a la segunda Guerra Mundial, los antropólogos en Francia e Inglaterra tomaron como base a los conceptos de matrimonio y filiación respectivamente, para desarrollar por separado su propia teoría. Ambas teorías, convergieron en buscar una explicación de la presencia del parentesco en sociedades tribales, sin propiedad privada y sin estado, pero divergieron en sus conceptos y sus métodos.

### *1.1.1.1. Teoría de los grupos de filiación*

Puede considerarse que la teoría de filiación es una teoría particular que estudia a los grupos de parentesco, al mismo tiempo que se inserta en una teoría más amplia o general que es el funcionalismo. Entre los autores que mejor representan a esta corriente de pensamiento se encuentran Malinowski, Radcliffe-Brown, Meyer Fortes, Jack Goody, entre otros más.

Ontológicamente, los seguidores de esta corriente de pensamiento, conciben a la sociedad -con ciertas variaciones, de acuerdo al autor que se trate- utilizando la analogía de un organismo vivo. El organismo vivo se compone de diversos órganos o elementos -que en este caso serían las instituciones sociales-, que tienen la función de actuar independientemente, haciendo una función especializada. Esta analogía organicista se trasladó al análisis de la sociedad. A las instituciones por su parte, les dan vida las personas o individuos, mismos que entre ellos, establecen relaciones sociales y se manifiestan en la acción social. Estos elementos en la sociedad, no actúan de modo aislado y para darles una interconexión sistémica se utilizan los términos, en ocasiones de manera indistinta, de estructura social y organización social.

De este modo, los funcionalistas conciben a la sociedad como una totalidad, donde sus elementos están vinculados entre sí. No obstante, consideran que estudiar a la sociedad en su totalidad es prácticamente imposible, por tal razón, tienen que elegirse uno o algunos principios estructurales para su análisis, como por ejemplo el sistema parentesco, el sistema económico o el sistema político, entre otros más.

Por su parte, la metodología que emplearon, partió de la observación directa de la acción social de las personas o instituciones y de sus vínculos o relaciones sociales. De las frecuencias y recurrencias del comportamiento colectivo o grupal fue que derivó la evidencia empírica, la cual se tomó como base para generar modelos de organización/estructura social. Aunque esta es la base de su fundamentación empírica, su foco de interés está centrada en las relaciones de tipo estructural, en contraparte se deja de lado a la persona, vista como un agente social.

### *1.1.1.2. Radcliffe-Brown*

Radcliffe Brown, para explicar al parentesco parte de la idea que en el mundo “existe una amplia gama de variación en sus rasgos superficiales, pueden describirse unos pocos principios estructurales” (Radcliffe-Brown, 1982, p. 12). Si bien este autor no define a precisión lo que entiende por principios, al leer su texto, puede inferirse que la idea nos remite a los elementos guía o articuladores de un sistema social.

Este autor considera que la familia elemental es la unidad básica de la estructura del parentesco “lo que queremos decir con esto es que todas las relaciones de parentesco o de afinidad, de una persona son conexiones a través de sus padres, sus hermanos, su esposa o sus hijos” (Radcliffe-Brown, p. 15).

Y describe morfológicamente al parentesco, como sigue:

...como parte de una estructura social está compuesta por las relaciones sociales efectivas de persona a persona, tal como lo revelan sus interacciones mutuas y su comportamiento recíproco. Pero el comportamiento efectivo de dos personas en una relación determinada...varía de un caso particular a otro. Lo que tenemos que buscar en el estudio de un sistema de parentesco son las reglas [como deben actuar las personas o conducta ideal o esperada]... Las observaciones efectivas de la forma como se comportan las personas nos permiten descubrir hasta qué punto se ajustan a las reglas y los tipos y grados de alejamiento de dichas reglas (1982, p. 20).

De esta manera, distingue las reglas sociales frente a las relaciones efectivas o reales, esto último entendido como práctica social. Tanto las reglas como las prácticas sociales son las partes componentes del sistema, pero estas últimas, al ser variantes, deben dejarse de lado y en su lugar tienen que buscarse las reglas de parentesco (Radcliffe-Brown, 1982, p. 20).

Por su método, de darle énfasis a las reglas, este autor ha sido criticado de ser formalista, no obstante, metodológicamente él recomienda recuperar la conducta ideal mediante la recolección de la tradición oral, que tendrá que cotejarse con la conducta

en situaciones reales de comportamiento. Si la conducta real se aleja de la ideal, el sistema está en desequilibrio, si la conducta ideal coincide con la real, el sistema está en equilibrio.

Radcliffe-Brown distingue diferentes tipos de reglas sociales: de sentimiento, etiqueta y las jurales. Por *jural rules* entiende “los derechos y obligaciones consuetudinarios”. Propone poner énfasis para la descripción del sistema parental. De este modo, para definir al parentesco señala lo siguiente:

...un sistema [una totalidad compleja y organizada] de parentesco es una red de relaciones sociales que constituye una parte de la red total de relaciones sociales que es la estructura social. Parte del sistema son los derechos y deberes mutuos de los parientes y también los términos usados para dirigirse o referirse a los parientes” (1982, p. 23).

Finamente para llegar a los principios estructurales, Brown recalca que no debe olvidarse “que el parentesco está basado en la filiación [relación social de los padres y los hijos], y lo que determina fundamentalmente un sistema de parentesco es la forma de reconocer y calcular la filiación” (Radcliffe-Brown, 1982, p. 24). Con base en esto se desprenden tres principios, del cognaticio (parientes por vía masculina y femenina), el principio unilineal y el de germanidad.

Para finalizar en el texto de Radcliffe-Brown llama la atención, la siguiente propuesta: “lo que importa en el estudio de cualquier sociedad es el grado de insistencia en el principio unilineal y la forma en que este se usa” (Radcliffe-Brown, 1982, p. 24). A mi juicio, esta generalización abre la posibilidad de poder aplicar esta sugerencia en sociedades con parentesco bilateral.

### *1.1.1.3. Teoría de la alianza matrimonial*

A la teoría de la alianza matrimonial se le considera como una teoría particular o específica, que estudia al parentesco dentro de la corriente general del

estructuralismo. Los trabajos de Levi-Strauss son los que más han influido en su formulación.

En 1949, se publicó el libro *Las estructuras elementales del parentesco*, donde retoma algunas ideas de la lingüística fonológica estructural, tal como la que propuso Nikolái Trubetzkoy, en su texto de 1939, *La fonología actual*. De este modo Lévi-Strauss consideró, que hasta esa fecha la lingüística era la única ciencia social que con su método lograba resultados para entender aspectos del hecho lingüístico social, donde se une lo sincrónico con lo diacrónico.

...si la prohibición del incesto y la exogamia tienen una misma función esencialmente positiva, si su razón de ser es establecer, entre los hombres, un vínculo sin el cual no podrían elevarse por encima de la organización biológica para lograr una organización social, entonces es necesario reconocer que tanto los lingüistas como los sociólogos no sólo aplican los mismos métodos, sino que se dedican al estudio del mismo objeto. En efecto, desde el punto de vista “exogamia y lenguaje tienen la misma función fundamental: la comunicación con los demás y la integración del grupo” (Lévy-Strauss, 1969, p. 571).

Desde este punto de vista el lenguaje, la exogamia y la prohibición del incesto tienen la misma función, por consiguiente, se puede aplicar el mismo método para analizarlos. En cuanto al matrimonio se refiere, considera que todas sus modalidades pueden incluirse en la exogamia.

...sea en forma directa o indirecta, global o especial, inmediata o diferida, explícita o implícita, cerrada o abierta, concreta o simbólica, el intercambio, y siempre el intercambio, es lo que surge como base fundamental y común a todas las modalidades de la institución matrimonial. Todas estas modalidades pueden incluirse bajo la modalidad de la exogamia...sólo a condición de percibir, detrás de la expresión superficialmente negativa de la regla de la exogamia, la finalidad que tiende a asegurar,

por medio de la prohibición del matrimonio en los grados prohibidos, la circulación total y continua de esos bienes por excelencia del grupo: sus mujeres y sus hijas (1969, pp. 555-556).

El autor reconoce que el matrimonio se establece entre personas, pero su análisis lo enfoca en lo social, es decir, en el intercambio y circulación de mujeres entre grupos sociales, en otras palabras, a nivel estructural.

En efecto, el intercambio no solo vale lo que valen las cosas que se intercambian: el intercambio –y, en consecuencia, la regla de la exogamia que lo expresa- tiene en sí mismo un valor social: proporciona el medio para relacionar a los hombres entre sí y para superponer a los vínculos naturales del parentesco, los vínculos –que a partir de entonces serán artificiales ya que serán sustraídos al azar de los encuentros o a la promiscuidad de la existencia familiar- la alianza regida por la regla (Lévy-Strauss, 1969, p. 557).

De ese modo argumenta que la circulación de mujeres entre los grupos trae consigo la exogamia.

... vale decir, la exogamia tiene un valor menos negativo que positivo, afirma la existencia social de los otros y sólo prohíbe el matrimonio endógamo para introducir y prescribir el matrimonio con otro grupo que no sea la familia biológica: no, por cierto, porque el matrimonio consanguíneo signifique un peligro biológico sino porque el matrimonio exógamo resulta un beneficio social (Lévy-Strauss, 1969, p. 557).

Por eso entonces, hay que reconocer la exogamia como un elemento importante –sin duda, con mucho, el elemento más importante- de ese conjunto solemne de manifestaciones que, de modo continuo o periódico, aseguran la integración de las unidades parciales en el seno del grupo total y reclaman la

colaboración de los grupos extranjeros... Sin embargo, la exogamia no sólo es una manifestación que ocupa un lugar en medio de muchas otras: la fiesta y las ceremonias son periódicas y la mayoría corresponden a funciones limitadas. La ley de la exogamia por el contrario es omnipresente, actúa de modo permanente y continuo, aún más, tiene que ver con los valores –las mujeres- que son los valores por excelencia, tanto desde el punto de vista biológico como desde el social, y sin los cuales la vida no es posible o, por lo menos, se reduce a las formas más abyectas. Entonces no resulta exagerado decir que es el arquetipo de todas las demás manifestaciones basadas en la reciprocidad que proporciona la regla fundamental e inmutable que asegura la existencia del grupo como grupo (Lévy-Strauss, 1969, p. 558).

De este modo el autor considera que en cualquier sociedad al matrimonio es el modelo arquetípico del dar y recibir otorgándole al incesto “la regla de donación por excelencia” (Lévy-Strauss, 1969, p. 558).

...se ve como un campo de aplicación debe ampliarse a todas las reglas del parentesco y, antes que cualquier otra, a esa regla universal y fundamental que es la prohibición del incesto: puesto que es el carácter total del sistema de parentesco (y no existe sociedad humana que este desprovista de él) el que hace que la madre, la hija, estén desde toda eternidad si puede decirse, acopladas con elementos del sistema que no están con ellas ni en la relación de hijo, no de hermano, ni de padre, porque ellos a su vez están acoplados con otras mujeres, con otras clases de mujeres o con elementos femeninos definidos por una relación de otro orden. Porque el matrimonio es intercambio porque el matrimonio es arquetipo del intercambio puede ayudar a comprender esa solidaridad que une la donación y la contradonación, un matrimonio con los matrimonios restantes (Lévy-Strauss, 1969, p. 560).

Bajo esta óptica argumentativa concluye que:

... [las] reglas en apariencia complicadas y arbitrarias podrían ser reducidas a un pequeño número de estructuras: sólo hay tres estructuras elementales de parentesco posibles; ...se construyen con la ayuda de dos formas de intercambio, y esas dos formas de intercambio dependen a su vez de un solo carácter diferencial: el carácter armónico o no armónico del sistema considerado (Lévy-Strauss, 1969, p. 571).

### *1.1.2. El parentesco en México*

En México, la influencia la teoría británica del linaje como grupo corporativo se observa en el trabajo de Erik Wolf de 1957, "*Comunidades corporativas cerradas de Mesoamérica*". Desde mi punto de vista, este autor aplicó algunos elementos de la teoría de la filiación o del linaje a nivel comunitario del área mesoamericana. Conceptualmente, entendió por organizaciones corporativas como "[aquellas] que mantienen a perpetuidad los derechos y la pertenencia; y son corporaciones cerradas porque limitan estos privilegios a los de dentro e impiden la participación de los miembros en las relaciones sociales de la sociedad mayor" (Wolf, 2019, p. 1). En las comunidades indígenas o rurales mexicanas, la ausencia del parentesco unilineal y de linajes segmentarios dio pie a considerar al sistema cargos como categoría de análisis. Es decir, Wolf aplicó el modelo de grupo corporativo al sistema de cargos, tomando como límite a la comunidad en su totalidad.

#### *1.1.2.1. Etnografía de México y Valle Tlaxcala- Puebla.*

Este apartado presenta la revisión de literatura etnográfica de México y en especial del Valle Tlaxcala-Puebla, para considerar a los autores que han centrado sus estudios y descripciones de grupos sociales con ciertas similitudes, con las Esquinas de Quiahuixtlán. Si bien, la búsqueda no fue exhaustiva, y se realizó con la finalidad de conocer el punto de vista teórico y metodológico de otros investigadores.

La búsqueda de este tipo de estudios partió de la idea de que, en las comunidades analizadas por sus autores, describieran la presencia de unidades

sociales más grandes que el grupo doméstico, y que a su vez presentaran rasgos de parentesco. Para ello, se tomó como indicador morfológico un patrón o frecuencia recurrente de ciertos apellidos paternos. Bajo este esquema fueron revisados los trabajos de (Van Zantwijk, 1974), de (Olivera, 1971), de (Nutini, 1968 y 1974) y de (Romano, 1999).

Dentro de la bibliografía sobre la región del valle Tlaxcala-Puebla, se hallaron tres trabajos que analizan a los integrantes de las comunidades bajo estudio, tomando como referencia sus apellidos y la relación con el barrio territorial de (Nutini, 1968 y 1974) y (Olivera, 1971). En lo particular, el trabajo de Romano (1999), hizo una breve descripción sobre la composición del “barrio ceremonial” en la comunidad de Contla de Juan Cuamatzi, en Tlaxcala.

Mientras que Nutini, en su estudio de la comunidad de San Bernardino, sintetiza que “diferente a la mayoría de áreas indias (sic) de Mesoamérica, en el cual el barrio es más o menos una unidad territorial, en Contla es una unidad socio-religiosa. Puede ser caracterizado como un clan patrilineal, semilocalizado exógamo” (1968, p. 110). [La traducción es propia]. El autor etnográficamente describe al barrio como:

El criterio real para ser miembro del barrio es el apellido. Cada barrio tiene un número fijo de apellidos que constituyen los linajes dentro del barrio, y la membresía de barrio es determinado por la posesión de uno de estos. El número de apellidos varía más o menos de acuerdo al tamaño de barrio... La membresía al barrio es heredada patrilinealmente, y los hijos siempre pertenecen al barrio de su padre. Cuando una mujer se casa y se va a vivir con la familia extensa de su esposo, ella corta todos los lazos con su propio barrio y adquiere la membresía de su esposo (1968, p. 113). *[La traducción es propia]*.

Cada uno de los catorce barrios y mitades de barrios en Contla están subdivididos en linajes. A pesar de que no hay un término en náhuatl [sic] o español [sic] para designar al linaje, este es un cuerpo bien organizado de parientes, muestra

un alto grado de integración económica, social, ritual y religiosa. Uno de mis informantes dijo "En el barrio todos los del mismo apellido somos parientes y hay muchísima cooperación entre nosotros"... Así el linaje está lejos de ser una abstracción etnológica, incluso en términos lingüísticos, la gente asegura referir los linajes con los apellidos (1968, p. 123). [*La traducción es propia*].

Con base en estos datos, el autor llegó a la conclusión de que:

Con algunas excepciones, el linaje es una unidad residencial en los barrios. En términos formales, los linajes en Contla son unidades sociales de parentesco exógamos, patrilinealmente localizados, las funciones económicas, rituales y religiosas son de naturaleza corporativa. La filiación al linaje se determina por el nacimiento, los apellidos pasan de padres a hijos; en el matrimonio la mujer adquiere el apellido de su esposo, y así será conocida en adelante... Por lo tanto, en Contla el linaje es un grupo de parentesco compuesto por un núcleo de hombres relacionados patrilinealmente, sus descendientes varones casados y sus hijos, hijos solteros, hijas solteras y mujeres casaderas. El linaje es estrictamente exógamo, y bajo ninguna circunstancia sus miembros pueden casarse dentro de él. Mis informantes estaban unánimemente de acuerdo en que el matrimonio dentro del linaje nunca ha tenido lugar (1968, p. 124). [*La traducción es propia*].

De esta extensa, pero necesaria cita puede extraerse diversas consideraciones útiles para nuestro tema de estudio. Primero, el reconocimiento del trabajo como un clásico de los estudios de parentesco, sin importar que, desde su publicación a la fecha, han pasado más de 50 años. En la actualidad, tanto la teoría funcionalista como los conceptos que derivan de ella que fueron aplicados en su estudio ya estén en desuso. Esto, no obstante que, en su momento, fue lo que, en palabras de Thomas S. Kuhn, llamó como ciencia normal, es decir, la teoría paradigmática que dominó el

pensamiento científico en un periodo de tiempo. Lo que sigue vigente en la publicación de Nutini, es la excelente recopilación de datos empíricos resultado de su trabajo de campo, no sólo de él sino de un amplio equipo de colaboradores que lo apoyaron en esa titánica tarea, y que quedaron en el anonimato. Su resultado muestra el enorme despliegue de recursos humanos y materiales, pues para conseguir esa cantidad de datos con una sola persona no bastaría.

Segundo, que tanto Quiahuixtlán como Contla comparten una misma tradición cultural originaria, que es la nahua y, la distancia física que las separa, es de apenas diez kilómetros, en línea recta, en dirección este-oeste, lo que hace pensar en que, posiblemente existan ciertas similitudes en la organización social de ambas comunidades.

Tercero, el autor equipara la definición de linaje con el de apellido paterno, y afirma que, en Contla, para la década de 1960, existían catorce barrios con 122 apellidos o linajes de diversos tamaños. En su análisis, identificó 30 linajes pequeños, 67 linajes medianos y 25 linajes grandes. Sin embargo, al tratar de verificar la información de este estudio, por ejemplo, el apellido Cuamatzi se repite en cuatro barrios distintos. Por lo tanto, podría interpretarse que la residencia barrial de las personas con el mismo apellido paterno es la que los vincula como parientes, mientras que las personas con ese mismo apellido, residentes en barrios distintos no están vinculados parentalmente.

Cuarto, tratando de llevar a la realidad su modelo, Nutini genera cierta confusión al hacer pensar que todas las personas que en Contla llevan un mismo apellido paterno y viven en el mismo barrio, pueden considerarse como parientes. Quizá la afirmación sea comprensible en el entendido que aplicó un modelo de linajes segmentarios parecido al aplicado en África, y fue trasladado para su estudio en Contla. En África, las comunidades vistas desde afuera, se caracterizan por ser homogéneas y estables, pero al interior, los linajes segmentarios se oponen entre ellos. Sahlins criticó esta idea ya que “al enfocar tales semejanzas estructurales y funcionales como segmentación y oposición complementaria, la definición formal de linaje segmentario amenaza con hacerse tan amplia como la visión formal del linaje” (1995, p. 1). En ese mismo texto

Este último autor, agrega que “la segmentación y la oposición complementaria son características de la organización social humana muy difundidas –casi universalmente–”.

Quinto, afirmar que, en Contla las personas que viven en un mismo barrio y que coinciden con el mismo apellido paterno constituyen un linaje, a mi juicio es un procedimiento metodológico inadecuado para aplicarse en el caso de Quiahuixtlán. La principal razón para este desacuerdo es que, en Quiahuixtlán se reportan casamientos entre personas del mismo apellido que no hacen incompatible la unión, siempre y cuando no se reconozcan como parientes de quinta o sexta generación. El mismo apellido paterno, en diferentes personas dificulta distinguir las personas emparentadas de las que no lo están.

En la misma comunidad de Contla, Ricardo Romano, tres décadas después del estudio de Nutini, describe algo que este último no mencionó en su trabajo:

Los barrios se presentan de dos formas: el primero es un barrio de tipo ceremonial pues se involucran en los cargos de Cofradía y la Fiscalía de San Bernardino Contla y están conformados a través de los lazos parentales y no territoriales; el segundo representa a aquellos parajes que pertenecían a los pueblos de San José Aztatla y San Felipe Cuahutenco, y que desean su autonomía como la Luz, Ixtlahuaca y Ocotlán Tepatlaxco; se caracterizan por que cuentan con una presidencia auxiliar, un territorio más o menos delimitado y presenta una serie de cargos religiosos gradados jerárquicamente pero sin cuerpo de fiscales (Romano, 1999, p. 48).

Siguiendo al autor en mención, establece distinciones claras entre el barrio ceremonial-territorial y el barrio-territorial, al tenor de lo que sigue:

Los barrios ceremoniales son considerados como los más antiguos que se presentan en el municipio de Contla porque, hasta el año 1945, eran unidades parentales y territoriales más o menos definidas. Se caracterizan por delimitarse parentalmente a

través de la línea patrilineal, están dispuestos por todo el municipio y sólo son identificados de acuerdo a los apellidos que pertenecen a ellos; al no fungir como entidades territoriales los barrios llegan a reactivarse cuando toman turno en la participación de los cargos de la Cofradía y la Fiscalía, y en menor importancia a los cargos de la Cofradía Chica (formada por tres imágenes religiosas que representan los festejos de Semana Santa). Los barrios ceremoniales tienen un representante durante un determinado periodo de tiempo llamados “tiaxcas”, ellos se encargan de cuidar y patrocinar los gastos del festejo de la imagen representativa del barrio, anuncian la proximidad de la participación del barrio en los cargos religiosos a los demás miembros del barrio y autorizan para que un miembro del barrio funga [sic] un cargo religioso de las esferas de la Cofradía y la Fiscalía (Romano, 1999, p. 48).

De acuerdo con el texto anterior, lo que Romano define como barrio-ceremonial es comparable con las características de las Esquinas ya que presentan algunas semejanzas. Sin embargo, debido a la corta extensión de la descripción de tal categoría en su trabajo, no fue posible realizar un cotejo o comparación más amplia. No obstante, en lo que parece ser el barrio ceremonial que coincide con las Esquinas en que “se delimitan parentalmente a través de la línea patrilineal”, existe una dispersión de sus integrantes en todo el municipio, así como en la identificación por medio de los apellidos y que también cuentan con un representante temporal llamado tiaxca. Sólo que, a diferencia de Contla, en Quiahuixtlán, el representante temporal se denomina *Tlayeca*, ya que la palabra *teashca* es utilizada para llamar a la persona que cumplió con todos los cargos dentro de la jerarquía religiosa.

En otra parte de México, fuera del área nahua del valle Tlaxcala-Puebla, Rudolf van Zantwijk realizó un estudio etnográfico en el estado de Michoacán, en una comunidad indígena, cuya descripción de ciertas agrupaciones llamadas “wapánekwa”, guardan similitudes y coincidencias en cuanto a la organización social de las Esquinas y, considero que, de toda la bibliografía hasta ahora consultada, este

es el caso que resultaría más parecido a nuestro objeto de estudio. Veamos para ello, el siguiente texto:

Todos los que hoy día se consideran miembros de la comunidad indígena de Ihuatzio... están relacionados de un modo o de otro con cinco agrupaciones sociales distintas: la familia conyugal, la familia extensa, el linaje, los wapánekwá y el barrio (1974, p. 92).

En esta comunidad la palabra barrio tiene una doble acepción que se refiere a nueve “barrios ceremoniales”, también llamados la wapánekwécha, que contrastan de los barrios territoriales. Una wapánekwá consiste en cierto número de familias conyugales o casas, y todo hombre casado de la aldea pertenece a una de las nueve... el prioste, [era] el jefe de todas las wapánekwécha (Van Zantwijk, p. 102).

Al describir a los integrantes varones de estos nueve barrios ceremoniales

...el varón pertenecía a la wapánekwá de su padre. Normalmente el muchacho comenzaba a participar en las actividades al llegar la edad casadera entre los 15 y los 18 años, a veces desde los 12 años. El derecho de voto, que en realidad no consistía más que en derecho de tomar parte en la discusión en las juntas de la wapánekwá, se adquiría cuando el hombre establecía su propio hogar generalmente al casarse. Las mujeres tenían que participar en algunas ceremonias y actividades de la wapánekwá, aunque en realidad no eran miembros. Solamente las viudas con edad de casarse se consideran miembros y tiene derecho a voto. Estos datos justificaban la creencia de que cada wapánekwá, estaba formada por ciertos jefes de familia y cierto número de varones adultos, pertenecientes a dicho patrilineaje. Por lo tanto, era de esperar que los 56 linajes de la aldea estuviesen repartidos en nueve grupos, comprendiendo cada uno cierto número de linajes indivisos (Van Zantwijk, p. 108).

El autor tomó como evidencia “que las personas del mismo apellido pertenecientes a distintas wapánekecha casi nunca eran parientes” (Van Zantwijk, p. 110), llegó a la conclusión de que la wapánekecha no tiene como base exclusivamente el parentesco.

Referente al tema de las mujeres de la comunidad de Ihuatzio, menciona que:

... están relacionadas con dos wapánekecha, la del esposo y la del padre. Las mujeres suelen trabajar en la o para la wapánekecha del marido... Los padres y hermanos también suelen solicitar su ayuda y en esta forma la mujer casada viene a ser una liga en la estructura social de las wapánekecha. Hay otras relaciones como el compadrazgo que con frecuencia conectan a miembros de distintas wapánekecha (Van Zantwijk, p. 119).

En lo tocante al papel de las wapánekecha en la conformación de los matrimonios, el autor relata que:

... no tiene una función reguladora del matrimonio, [pero] si ejerce una influencia indirecta... generalmente se permiten los matrimonios entre personas del mismo apellido... Si con esto se violan las leyes de la exogamia de linaje, el pueblo no se da cuenta de ello (Van Zantwijk, p. 119).

De la reseña de los tres casos descritos anteriormente, han sido retomadas ideas útiles para el desarrollo de la presente investigación, como las que a continuación se describen:

Al igual que van Zantwijk, en el caso de Ihuatzio, el trabajo de Romano en Contla, con sus respectivos “barrios ceremoniales”, ambos coinciden para la investigación de las Esquinas, en lo siguiente:

- Ambos autores utilizan el mismo término de “barrio ceremonial” y, al tratar de interpretar por el contexto de sus descripciones, se refieren a la organización social conformada en torno a, o relacionado con los santos.
- Esto es, se establece una distinción, no sólo conceptual sino empírica entre el barrio ceremonial-no territorial y el barrio-territorial, por tanto, la percepción de esta distinción no es una invención analítica del investigador.
- En los dos casos de estudio, un individuo se adscribe al grupo por la vía del padre.

En lo que respecta de las características que, aparentemente son compartidas en los casos de las wapánekwécha de Ihuatzio y las Esquinas en Quiahuixtlán, son:

- La adscripción al grupo se da con, o a partir del establecimiento del matrimonio, por consiguiente, es después de este hecho que, se adquiere el derecho al voto en las asambleas comunitarias.
- Los integrantes que tienen el mismo apellido en distintas wapánekwécha igual que en las Esquinas, no siempre son parientes.
- En ambos casos, la participación fémina y la relación con el grupo corresponde primero con la de su padre, y luego con la de su esposo.
- De igual modo, en uno y otro caso, existe participación de las viudas con hijos en edad de casarse.

En cuanto al análisis de los datos, Nutini al igual que van Zantwijk, echaron mano del concepto de linaje, considerando para ello que cada apellido paterno representaba a uno de estos. Contrario a esta idea, Romano consideró en su trabajo que:

...clan y linaje son categorías confusas al aplicarlas a Contla ya que los barrios se han presentado como unidades consuetudinarias que se interrelacionan a partir de su participación rotativa en los cargos religiosos de la comunidad... funcionan como medios de control social para acceder a los cargos políticos de la comunidad” (Romano, 1999, p. 50).

Es posible, que el sentido de esta opinión derive del hecho de que el trabajo de Romano se enfoca en la antropología política y el sistema de cargos y no aborda el tema del parentesco.

Desde mi punto de vista, considero que la definición antropológica de linaje tal como la aplicó Nutini en Contla, no puede aplicarse a Quiahuixtlán, ya que, de los hechos constatados en campo, muestran que las personas que viven en un mismo barrio, y cuentan con el mismo apellido paterno, en algunas ocasiones no se reconocen como parientes; además de que estos no restringen su localización a un paraje o barrio, es decir, que un apellido paterno puede ser más extenso que un linaje. En este punto hay que hacer una precisión conceptual y metodológica. El hecho de que las Esquinas no encajen estrictamente dentro del concepto de linaje o clan, no impide que las técnicas y la metodología aplicadas para analizar este tipo de grupos sociales de parentesco verticales, carezcan de utilidad. Es por esta razón, el presente trabajo retoma alguna de estas técnicas y métodos.

Por último, cabe señalar es posible que en otras áreas de México existan otros grupos con características similares a las de los wapánekwécha o las Esquinas. Sin embargo, al no existir un procedimiento adecuado que permita detectar su presencia y analizar sus componentes, es posible que pasen desapercibidas, o bien, que sean confundidas con otras formas de organización social.

## **I.2. Marco conceptual**

Para tratar de aprehender los hechos sociales por medio de conceptos antropológicos, en el presente estudio no se emplea una corriente teórica definida para abordar la problemática a tratar. En contraste, se propone utilizar tres conceptos principales, que resultan fundamentales para intentar describir y clasificar a las Esquinas, a saber: unidades intermedias, matrimonio y descendencia. Estas nociones se complementan con otros conceptos secundarios, tales como la propiedad, cuya noción ha sido moldeada a partir de las reglas y prácticas comunitarias de la localidad, entre otras.

Respecto a los conceptos utilizados y a su definición en las diversas fuentes bibliográficas es posible observar una tendencia, sobre que los conceptos no se usan totalmente en el vacío, sino que se correlacionan con una teoría subyacente.

En el caso de la teoría de la filiación el énfasis se pone en la relación de una generación a otra y en cómo se transmiten derechos, en cuanto se refiere a la pertenencia a grupos. Se puede calificar este interés como la dimensión vertical, la que subyace en el posterior interés en la reproducción social. Por su parte la teoría de la alianza hace hincapié en el matrimonio y las relaciones que se dan entre los grupos a través de él. Esta es la dimensión horizontal y nos puede conducir a fijar la mirada en las relaciones y los intercambios entre los grupos (Robichaux, 2005, p. 31).

En términos de lo anterior, y estando conscientes de que el tema de las Esquinas puede analizarse bajo estas dos ópticas, por el momento se dejará de lado la dimensión horizontal, dando énfasis a la dimensión vertical, por consiguiente, serán utilizados los conceptos que más se apeguen a esta noción.

Sobre el parentesco, han sido propuestas diversas definiciones que varían en su extensión, de acuerdo a la época y al autor que la proponga. Una definición clásica, que aún podría considerarse como vigente, es la que a continuación se transcribe, y que será la retomada para nuestro análisis.

El parentesco desempeña...un importante papel tanto de la regulación de la conducta como en la formación de grupos sociales. Las relaciones de parentesco dependen de que las relaciones que se derivan de la descendencia y del matrimonio sean reconocidas socialmente y puestas en práctica culturalmente, y por lo común implican una serie de términos de parentesco y un conjunto de actitudes y pautas de comportamiento que juntos, constituyen un todo sistemático. En todas las sociedades se distinguen varias clases de relaciones de parentesco por descendencia o consanguinidad, y la mayoría de las sociedades reconocen las relaciones creadas por el matrimonio o por afinidad.

Los sistemas de parentesco varían en las diferentes sociedades con respecto a una serie de características: (1) el grado en que se reconoce a efectos sociales el parentesco genealógico y de afinidad; (2) las formas en que los parientes así reconocidos se clasifican o agrupan en categorías sociales; (3) las costumbres específicas por las que se regula el comportamiento de estos parientes en la vida cotidiana; (4) los diversos derechos y obligaciones que derivan del parentesco y (5) las formas lingüísticas empleadas para designar las diversas clases de parientes (Eggan, 1977, p. 582).

### *1.2.1. Descendencia*

Para efectos del presente trabajo, los términos de filiación y descendencia se utilizarán como sinónimos. Cabe aclarar que la antropología británica si distingue o concibe a estos conceptos de distinta manera. En el caso de filiación (*descent*): es el “*proceso que regula la pertenencia al grupo social, tal como el clan, la familia, etc...*” (Rivers, 1975, p. 166), mientras que la noción de descendencia es la forma en que “un individuo puede establecer su parentesco con cualquier otro comprendido en una gran variedad de antepasados” (Leach, 1975, p. 200).

### *1.2.2. Matrimonio*

El concepto de matrimonio tiene diferentes acepciones y la extensión de la definición también cambia según el autor. Debido a lo anterior, la palabra tiene significados diversos de acuerdo con el tipo de sociedad donde se aplique, lo que conlleva a una falta de unanimidad en su definición y forma de análisis.

Como muestra de la diversidad de definiciones sobre matrimonio, a continuación, se presentan algunas de ellas.

Es la unión socialmente reconocida de un hombre y una mujer –tal como se construyen esos términos de la cultura-, por lo general con el propósito de la reproducción legítima, el establecimiento de una familia nuclear o la creación de una nueva unidad doméstica (Rhum, 2000, p. 339).

Otra definición complementaria determina que:

El matrimonio es una relación socialmente establecida entre un hombre y una mujer, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual. Como un sistema de relaciones el matrimonio debe ser diferenciado de la familia, que es un grupo social en el cual típicamente está incorporado (Murdock, 1989, p. 58).

Para el caso de las sociedades tribales africanas Radcliffe-Brown propuso que

Para entender las costumbres africanas relativas al matrimonio tenemos que tener presente que un matrimonio es esencialmente una reordenación de la estructura social. Lo que entendemos por estructura social es cualquier ordenación de las personas en relaciones institucionalizadas. En virtud de un matrimonio ciertas relaciones existentes, en la mayoría de las sociedades particularmente las de la novia con su familia, quedan transformadas. Se crean nuevas relaciones sociales, no solo entre el marido y la esposa, y entre el marido y los parientes de la esposa, por un lado, y entre la esposa y

los parientes del marido, por otro, sino también, en muchas sociedades, entre los parientes del marido y los de la esposa, que, por ambas partes, están interesados en el matrimonio y en los hijos que se espera produzca. Los matrimonios como los nacimientos, las defunciones o las iniciaciones en la pubertad, son reordenaciones de la estructura que están produciéndose constantemente en cualquier sociedad; son momentos del continuo proceso social regulado por la costumbre; son formas institucionalizadas de abordar semejantes acontecimientos (1982, p. 54).

Estas definiciones al igual que las siguientes resultan de gran utilidad porque son para abordar el tema:

[El matrimonio] conlleva... toda una serie de implicaciones materiales e inmateriales, relaciones de poder y de estatus entre los individuos o entre grupos, asunto de herencia y de transmisión de bienes materiales e inmateriales de títulos, de rangos, de conocimiento, etc. (Godelier, 2000, p. 65).

Para entender la institución del matrimonio en Quiahuixtlán partimos de la afirmación de que es un tipo de relación social institucionalizada. En términos operativos o empíricos, se considera a éste como un hecho que tiene diversas implicaciones en la vida social, que pueden variar de acuerdo al nivel de integración social. Han sido identificados al menos tres niveles: el individual o de pareja; de grupo familiar o grupo doméstico, y de grupo de Esquinas, vinculado con lo comunitario.

Ahora bien, para efecto del presente estudio, el matrimonio es considerado como una institución, empero no es abordado en su totalidad. El uso del concepto de matrimonio en el análisis realizado se acota al mínimo: al hecho que dos personas, después del noviazgo entablan una relación conyugal. Tal acontecimiento es de suma importancia, puesto que habilita, en términos sociales a la pareja y a los hijos de ellos, para iniciar o crear un nuevo grupo familiar (familia nuclear) y, al mismo tiempo, ésta nueva familia adquiere estatus o posición social para ser miembro activo dentro de la

comunidad, a través de la opción de integrarse “libremente” a un grupo denominado Esquina.

### *1.3.3. El matrimonio como hito de pertenencia en las Esquinas desde el punto de vista individual*

En esta comunidad, un hombre al momento de su nacimiento juega el rol de hijo y hermano, al pertenecer a la familia de sus padres. Después del matrimonio se le agregan los roles de marido y padre de sus hijos. Todos los hombres y algunas mujeres que nacen de un matrimonio inscrito en una Esquina, por el simple hecho de ser sus descendientes, están habilitados para optar por inscribirse a una Esquina, después de que cada hijo se une en matrimonio.

Mientras el matrimonio de estos hijos no suceda, éstos tendrán que participar indirectamente apoyando a sus padres en las actividades que les lleguen a asignar en las Esquinas. Por tanto, al matrimonio pueden atribuírsele características de un rito de paso, ya que les confiere a los contrayentes varones, una posición o estatus social, en la cual pueden optar por inscribirse libremente sólo a una de las cuatro Esquinas.

De este modo, las parejas que inician su vida conyugal yéndose a vivir juntas, en automático están habilitadas para iniciar con el rol social de "cooperar en el pueblo". Esto es, el matrimonio como ritual de paso o liminar establece un antes y un después, o un punto de inflexión para los contrayentes. Antes del rito matrimonial o del hecho de irse a vivir en pareja, tienen la obligación de apoyar a sus padres, puesto que aún pertenecen al grupo de sus padres, teniéndolos como autoridad o son tutelados por ellos. Sólo después del matrimonio, la nueva pareja tiene el derecho de fundar su propio hogar, al mismo tiempo que están obligados a elegir o no, inscribirse a una Esquina, y en su caso, pasar a ser sujetos elegibles de participar en cualquier cargo del ceremonial, sin importar que la residencia posnupcial sea matrilocal o patrilocal.

Asimismo, con la frase local de "cooperar en el pueblo" se advierte, de igual modo, la representación del núcleo familiar, ya que de la pareja será el hombre el que

con frecuencia represente a su esposa, así como a los hijos de ambos. Situación que, a su vez, está vinculada con el reconocimiento social de un matrimonio nuevo, que se verá reflejada en la incorporación por medio del enlistamiento a los censos del *Tlayeca*, como representante del grupo familiar.

#### *1.3.4. Unidades intermedias*

En lo que refiere a las unidades intermedias, en la década de 1960, fueron referidas y descritas en las comunidades nahuófonas del área del “medio poblano- tlaxcalteca”. Nutini, de acuerdo con su definición entiende que son aquellas que existen:

...entre la comunidad global y los grupos domésticos y/o unidades de parentesco. Estas unidades pueden tener no sólo importancia territorial y residencial, sino también importancia social y religiosa, y aun el parentesco en sus aspectos más amplios puede estar relacionado a ello ...la [unidad intermedia] más importante...que conocemos es el barrio... en su contexto moderno...adquiere una gran variedad de formas, desde unidad simplemente territorial a la de clan exogámico patrilineal (Nutini, 1974, p. 345).

Como se dijo antes, sobre este tema la discusión no ha sido concluyente. Para mediados de la década de 1990, la revista *Ethnology* publicó un par números referentes a este tema. En el texto de Mulhere, se califica a las unidades intermedias como sigue: “one of the most perplexing topics in Mesoamerican ethnology is the customary social unit that mediates relations between household (or domestic group) and community in Mesoamerican Indian and rural society” (1996, p. 93).

Siguiendo a esta misma autora, considera que estas unidades intermedias son un segmento social cuya función es integrar un nivel de organización social con otro, por esta razón considera que el barrio es una categoría no apropiada, y en su lugar propone como alternativa denominarlas “customary subdivisión”.

*It is a social segment in the strict sense employed by Service (1962:18-19) and Firth (1964:60-62), one of a set of like units that relate to one another in an orderly fashion, and whose functions serve to integrate one level of social organization with another. The unit is identified often in the literature as the Mesoamerican barrio. For reasons explained further on, barrio is an unfortunate choice of label. The alternative I propose is customary subdivisión (Mulhare, 1996, p. 93).*

Tomando como categoría de análisis a una unidad intermedia -para nuestro caso las Esquinas- puede entenderse a la organización social de Quiahuixtlán desde los rasgos del parentesco y su relación con lo “sagrado” en tanto que son agrupaciones que participan en la organización del ceremonial católico. Por lo tanto, puede considerarse, que es a través de estos cuatro grupos que se dirige una parte importante de la vida social comunitaria.

#### *1.3.5. Propiedad*

Al inicio de la investigación se planteó como pregunta si las Esquinas como grupo poseían algún tipo de propiedad material colectiva y, conforme pasó el tiempo y avanzó el estudio, pudo constatar que son escasos este tipo de propiedades. Sin embargo, fue necesario buscar un concepto que permitiera considerar como propiedad a los bienes inmateriales. A continuación, una definición que sirvió de referencia:

En cualquier situación cultural concreta, la “propiedad” incluye una gran variedad de cosas, no solo bienes materiales y derechos sobre la tierra, sino también derechos sobre las personas, títulos cargos, nombres, rituales, formas de magia, técnicas, canciones, danzas, etcétera... Pero toda esta propiedad -sin que importe su diversidad- sólo puede poseerse de dos formas. Los derechos sobre la propiedad o bien recaen sobre una corporación permanente o bien recaen sobre los individuos. La propiedad individual es un asunto privado y el propietario actúa como quiere. La propiedad corporativa es más complicada, pues los individuos que controlan tal propiedad pueden

estar actuando como representantes –en cuyo caso el comportamiento de los actores está casi completamente predeterminado por las normas de la corporación- o de forma privada. En este último caso sólo las normas especifican los límites de lo que es permisible. La afirmación de que “un individuo ejerce derechos privados en una propiedad corporativa” implica que tiene una amplia libertad de elección sobre hasta qué punto puede ejercer los derechos de que dispone. En especial, cualquier acto de representación es voluntario y no necesariamente una consecuencia de la pertenencia a la corporación propietaria de la propiedad (Leach, 1975, p. 201).

Por lo tanto, desde esta perspectiva, podrían considerarse como propiedad de las Esquinas elementos inmateriales como los rituales, las procesiones, parte de la celebración de la fiesta Patronal, entre otros. Si bien este concepto abrió la posibilidad de contar con otra perspectiva acerca de la propiedad que ostentan las Esquinas, en el presente trabajo no fueron desarrollados o considerados estos temas.

## CAPITULO II. QUIAHUIXTLÁN, CONTEXTO GEOGRÁFICO Y ETNOGRÁFICO

### II.1. Geografía

#### II.1.1. Localización

Tlaxcala en el contexto nacional se localiza en la parte central de la República Mexicana, en la parte oriental de la región del Altiplano Central Mexicano, en el Eje Neovolcánico transversal (Werner, 1988, p. 37), por consecuencia tanto la actividad sísmica y volcánica han condicionado y determinado la adaptación sociocultural humana a este medio ambiente.

Los datos de georreferenciación para Los Reyes Quiahuixtlán, Totolac, Tlaxcala, son 19°20'07.139" latitud Norte y 98°14'38.981" longitud Oeste (INEGI, 2020). La altura sobre el nivel de mar, oscila entre los 2,240 y los 2,580 metros (Google Earth). Colinda al norte con San Ambrosio Texantla, al noreste con San Francisco Ocotelulco, al sur con la Trinidad Chimalpa, al suroeste con San Juan Totolac y al oeste con San Francisco Temetzontla.<sup>10</sup>

En la comunidad, la delimitación del territorio ha sido fijado por mojoneras y, en ausencia de algún marcador físico, el conocimiento es transmitido por la oralidad y se mantiene por la “costumbre”. Actualmente, no existe algún mapa oficial que delimite con precisión el territorio, situación que ha propiciado diversos conflictos de orden territorial con otras comunidades aledañas.

En materia de vialidades, los dos accesos más importantes son por carretera, por la autopista “117D” y la carretera federal “117”, ambas conectan a San Martín Texmelucan, con Tlaxcala y Apizaco. También puede llegarse por la carretera federal “119” que vincula a Tlaxcala con la ciudad de Puebla y la “121”, conocida esta como la vía corta, que conecta a Puebla, Chiahutempan y Apizaco. Estas vías, respectivamente, tienen accesos que permiten la entrada y salida de la comunidad y, son de importancia neurálgica, para Quiahuixtlán y para toda la entidad, ya que a

---

<sup>10</sup> Administrativamente Texantla y Temetzontla están adscritas al Municipio de Panotla, y los poblados restantes, incluido Quiahuixtlán, pertenecen al Municipio de Totolac.

través de ellas se accede a centros económicos importantes del centro de México, como son Apizaco, San Martín Texmelucan y otras entidades como Puebla, Ciudad de México, Veracruz, Estado de México e Hidalgo.

### *II.1.2. Topografía*

La comunidad en términos geográficos se encuentra en el área natural llamada “Gran Altiplano con barrancas. Bloque de Tlaxcala” (Werner, 1988, p. 24). En la comunidad, los tipos de suelos que predominan son “cambisoles éurítricos, litosoles y regosoles áuricos de textura burda encima de duripans” (Werner, 1988, p. 104). A la vista, el área se caracteriza por presentar lomeríos o cerros en cuyas laderas presentan erosión de suelos con escasa capa vegetativa y, desde la lejanía pueden observarse distintos tipos de tepetates con sus variadas tonalidades en colores blanco, crema, verde o café, característico del suelo de esta zona. Aún quedan algunas laderas con capa vegetativa, que se procura conservar no talando en la zona. No obstante, en los años recientes del 2020 y 2021, en el cerro Blanco cerca del paraje de Llano, dos incendios forestales dañaron la vegetación de la zona.

El relieve en donde está asentada su población es accidentado ya que se encuentra entre los cerros. Tomado como referencia al templo católico, al norte está localizado el cerro *Iztac* o cerro Blanco, al sur el cerro *Techimal* y al oriente delimitado por el río Totolac surge el cerro *Popocatepetl*.

En las laderas de estos tres cerros puede observarse el desmonte efectuado para la construcción de terrazas utilizadas para vivienda o para cultivo. Esto último, aunque los terrenos de cultivo en ambos casos no son aptos para la agricultura intensiva, sin el uso de fertilizantes.

El clima en el área puede considerarse como “templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media” (INEGI, 1998, p. 5), por el cambio climático en la actualidad se observa en desfase en la temporada de lluvias que se presentan tardíamente entre los meses de mayo a noviembre, cuando hasta hace 25 años iniciaban a finales de marzo o inicios de abril.

### *II.1.3 Hidrografía*

En esta zona del estado de Tlaxcala está catalogado como parte de la cuenca del Río Zahuapan de la región hidrológica del río Balsas (INEGI, 1998, pág. 5). Por su parte, el río Totolac

...es otro de los afluentes importantes del Zahuapan. Surge en san Idelfonso Hueyotlipan, en la sierra de san Lorenzo, que forma parte de la región accidentada denominada Bloque de Tlaxcala –en los cerros blancos–, aproximadamente a doce kilómetros al occidente de la ciudad capital, y recorre una dirección norte–sur una serie de barrancos, algunos de ellos con profundidades de más de 100 metros...El agua del río Totolac solamente tiene usos agrícolas en la sección más baja, llegando a la planicie, en el pueblo de San Juan Totolac donde la tierra forma planitos y la tierra es apta para el cultivo. Su área drenada es de 56.4 km<sup>2</sup> y tiene una longitud de 20 kilómetros desde su nacimiento hasta su confluencia con el Zahuapan (*Balance Hidrológico* 1972: sección 7:24) citado en (Gonzalez Jacome, 2008, p. 38).

El río Totolac, cruza la comunidad de norte a sur. Su caudal es de dos a tres metros de ancho con una profundidad aproximada de 15 a 20 cm., aunque en la temporada de sequía disminuye. Si bien los mapas oficiales lo marcan como un río de temporal o seco, en realidad todo el año corre agua por su cauce. El agua es utilizada en su trayecto por diversas comunidades, algunas para uso potable y otras para riego. Sea cual sea el uso de su caudal, históricamente, ha sido imprescindible en la zona, para el establecimiento y desarrollo de grupos humanos. En este sentido, por ejemplo, en los límites entre Quiahuixtlán y San Juan Totolac se construyó una presa<sup>11</sup> de concreto, la cual, durante la temporada de sequía cierra sus compuertas para distribuir agua a una red de riego en las comunidades vecinas que aún conservan terrenos de temporal. Antes de la década de 1950, el agua del río era usada para consumo humano.

---

<sup>11</sup> La concesión para el uso del agua de este afluente la tienen los ejidatarios de San Juan Totolac, misma que fue otorgada por la CONAGUA.

El jagüey<sup>12</sup> con el que contaba la población dejó de limpiarse en 1997, provocando con ello la acumulación de tierra y sedimento, que tuvo como consecuencia su paulatina desecación y desaparición. Este ojo de agua localizaba en la parte poniente de la localidad, al pie del cerro *Popocatepetl*, donde actualmente se ubica el campo de fútbol.

#### *II.1.4. Flora y Fauna*

Como ya se mencionó, debido a la creciente desertificación del suelo y la orografía del lugar, el tipo de vegetación que se puede observar generalmente en el área de estudio es de tipo matorral.

...cuyas especies más comunes son: sabino (*Juniperus deppeana*), palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), nopal (*Opuntia spinulifera*), mala mujer (*Wigandia urens*), tepozán (*Buddleia cordata*) y tlaxistle (*Amelanchier denticulata*). En la parte llana de este territorio, las especies más notorias son: magueyes (*Agave spp.*), pirul (*Schinus molle*), tronadora (*Tecoma stans*) ... tepozán (*Buddleia cordata*), chacalotes (*Argemone spp.*), colorín (*Eritrina spp.*), higuierilla (*Ricinus communis*), zapote blanco (*Casimiroa edulis*), nopal de castilla (*Opuntia ficus-indica*), tabaquillo (*Nicotiana glauca*), jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*), etc. En la ribera [borde] del río Totolac, el tipo de vegetación es de galería, constituida principalmente por ailes (*Alnus acuminata*), ahuehuetes (*Taxodium mucrunatum*), sauces (*Salix bonplandiana*) y fresnos (*Fraxinus uhdei*) (Enciclopedia de los Municipios de México).

Dentro de la fauna, las especies de animales que aún interactúan en este ecosistema son: conejo, ardilla, diversos tipos serpiente, gavilán, aguilucho, urracas, tlacuaches, camaleones (sapos cornudos), búho y cacomiztle, entre otros. En el cauce del río Totolac, habitan insectos, ranas, sapos, y ocasionalmente, de manera temporal, es posible ver a aves migratorias como garzas y patos.

---

<sup>12</sup> Un jagüey es una excavación a ras de la tierra que permite la retención de agua pluvial que sirve como depósito para su uso agrícola y de animales de tiro y de traspatio.

## II.2. Demografía

### II.2.1. Población

En los datos de censos históricos del INEGI, ha quedado registro de la información sobre el crecimiento demográfico de Quiahuixtlán en los últimos 120 años. El último censo del INEGI del 2020, reportó para ese año, una población total de 2,606 personas, de los cuales, 1,276 son hombres y 1,330 mujeres. A continuación, los datos históricos oficiales:

Evento censal	Fuente	Total de habitantes	Hombres	Mujeres
1900	Censo	432	221	211
1910	Censo	455	224	231
1921	Censo	458	228	230
1930	Censo	519	248	271
1940	Censo	579	288	291
1950	Censo	628	321	307
1960	Censo	800	457	343
1970	Censo	1139	-	-
1980	Censo	1454	716	738
2000	Censo	2060	1006	1054
2005	Conteo	2299	1113	1186
2010	Censo	2342	1152	1190

**Tabla B.** Datos históricos censales de Quiahuixtlán, Tlaxcala. Fuente INEGI, 2020.

Con la información de esta tabla, puede advertirse que, del número de habitantes reportado en la década de 1900, la población incrementó a un ritmo constante hasta 1950, pero sin llegar a duplicarse en 40 años. Es hasta las décadas de 1950 y 1970, cuando la población casi fue duplicada y para el 2010 casi se cuadruplica. Según estos datos, puede observarse que fue a partir de la segunda mitad el siglo XX, cuando la población creció considerablemente.

### *II.2.2. Migración*

Los quiahuixtleños migran al interior y al exterior del país principalmente por trabajo. Los estados en donde ha sido identificada esta migración es en la Ciudad de México y Puebla. En lo referente a la migración externa, es frecuente escuchar la salida de individuos masculinos para dirigirse hacia los Estados Unidos o Canadá.

En el caso de migración a EEUU, el traslado e ingreso a ese país, con frecuencia, se realiza sin la documentación oficial legal, de manera que se cruza la frontera con la colaboración de intermediarios (polleros). La migración de grupos familiares, generalmente lo inician los hombres que, una vez establecidos, atraen poco a poco a otros familiares. El costo aproximado actual, por cruzar la línea fronteriza es de entre 60,000 y 80,000 pesos, mismos que habrán de pagarse en su equivalente en dólares. Las ciudades de Los Ángeles California, Nueva York y Arizona son los lugares más recurrentes para su arribo.

Durante los primeros días después de su llegada, los migrantes se valen de sus familiares residentes en el país norteamericano para sobrevivir mientras consiguen empleo. Paulatinamente van integrándose al trabajo, en empleos en los que no requieren del manejo del idioma inglés y donde puedan aplicar el conocimiento empírico y no calificado que tienen sobre construcción de viviendas, agricultura o en actividades productivas de manufactura. Sea cual sea su actividad, la falta de dominio de la lengua, propicia que su proceso de adaptación sea más lento y por consiguiente, sus estrategias de supervivencia en aquél país, están vinculadas directamente con los familiares o amigos más aventajados en el manejo del idioma.

Con uno o dos empleos, que representan aproximadamente doce y dieciocho horas de trabajo diarias, liquidan las deudas contraídas para el pago del “pollero”. Superada esta etapa, inician con el envío de las remesas, que serán cobradas por sus familiares en pesos mexicanos en bancos u otras instituciones localizadas en la capital de Tlaxcala. El periodo de estancia en el vecino país, dependerá de los propios intereses personales y de su condición de migrante. Existen casos en los que han podido adaptarse exitosamente al modo de producción y han logrado crear sus propios negocios, así han pasado de ser empleados a convertirse en empleadores. Bajo esta

perspectiva, regresar a Quiahuixtlán no es una idea que contemplen a mediano o largo plazo, y menos aún si ya tienen a sus hijos con nacionalidad estadounidense.

En el caso de Canadá, han sido detectados casos aislados de migración temporal a los campos agrícolas. Este tipo de migración legal, es promovida por el gobierno mexicano mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco del anterior Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Incluso antes de la firma de este instrumento en 1994, existen antecedentes de convenios binacionales de empleo. El tiempo de estancia por virtud de estos acuerdos ha estado relacionado directamente con este tipo de trabajos y vinculado a los periodos de cosechas de productos agrícolas.

En ambos casos, las remesas enviadas por los migrantes a sus familiares, son utilizadas para costear sus necesidades básicas, y en caso de que el migrante ya esté inscrito en las Esquinas, y coopera en la comunidad, o lo eligieron para pagar alguna comisión relativa a la organización de la fiesta patronal u alguna otra festividad, no está exento de cubrir estos gastos, aunque físicamente no se localice en la comunidad. Dicho de otra manera, son sus familiares quienes responderán por los compromisos que la comunidad le impone.

### **II.3. Antecedentes históricos**

En este lugar no es posible determinar con exactitud el origen y la secuencia cultural de los primeros asentamientos prehistóricos y prehispánicos en el área. Para entender la fase prehispánica las fuentes se dividen básicamente en dos, las fuentes documentales del Siglo XVI, escritas por los misioneros españoles y los trabajos arqueológicos<sup>13</sup> e históricos del siglo XX y XXI, que no siempre coinciden con las primeras.

---

<sup>13</sup> En el presente, de las cuatro antiguas “Cabeceras de Tlaxcala”, solo en Quiahuixtlán no se ha hecho trabajo arqueológico que permita dejar al descubierto el basamento prehispánico existente, ya que los habitantes del lugar no lo han permitido. En una comunicación personal en el año 2020, con el arqueólogo Ramón Santacruz encargado del INAH para esta región de Tlaxcala, mencionó que el proyecto de prospección arqueológico ya fue elaborado y presentado años atrás, pero no ha podido

Para abordar el tema sobre los primeros pobladores cerca del área de estudio, los estudios arqueológicos realizados en 1972 indican que, en el estado de Tlaxcala, en el pueblo de San Juan Chaucingo en el Municipio de Tetla, se localizó una “mitad proximal de una punta acanalada elaborada sobre sílex amarillo” (García, 1996, p. 255), esta herramienta fue fechada para el 10,000 a. C. y sugiere la evidencia material de la existencia de grupos de cazadores nómadas en esta área. “Los grupos sedentarios se inician en el área hacia el 1,600 a. C. y a partir de ahí existe un incremento constante y acelerado de población” (García Cook & Merino Carrión, 1988, p. 157).

Dentro del territorio de Quiahuixtlán se localiza un abrigo rocoso con restos de pintura rupestre llamado “Las Cuevas de los Molinos”.<sup>14</sup> Sobre su datación, el

---

ejecutarse, debido a la negativa de los habitantes del lugar para otorgar el permiso, ante tal situación y, para evitar escalar a un conflicto mayor se ha optado por no trabajar en el lugar. En mi trabajo de campo, al tratar de averiguar sobre este asunto, pude preguntarles a algunos cargueros y sus respuestas pueden resumirse en la siguiente interpretación personal: en la comunidad, existe un temor o miedo colectivo vinculado a la creencia de que el basamento prehispánico está debajo del actual templo católico y, si se permite que el gobierno por medio del INAH, haga el trabajo de excavación se correrá el riesgo de que este último resulte dañado, destruido o expropiado y pase a convertirse propiedad federal.

Lo que es un hecho es que la legislación federal contenida en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas determina que este tipo de inmuebles de culto religioso, son de hecho propiedad de la Nación y en esta misma categoría entran los asentamientos prehispánicos y los restos de cultura material. Y por ello, a través de este caso, pueden observarse las diferencias entre las nociones consuetudinarias locales y la legislación federal impuesta desde afuera. Lo que sin duda es un tema es interesante de analizar para futuros trabajos de investigación.

<sup>14</sup> En este mismo sitio, la tradición oral local señala que fue el lugar donde la Virgen de la Defensa hizo su primera y segunda apariciones, la tercera fue en otra ermita localizada a un kilómetro al poniente de esa zona, aunque no se mencionaron las fechas de estos sucesos narrados.

Otra versión alternativa fue descrita por el sacerdote jesuita Francisco de Florencia (1755, pp. 163-168), al narrar que, en la Sierra de Tlaxcala, un ermitaño llamado Juan Bautista de Jesús tenía una imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción, y que fue este último quien le dio el sobrenombre de la Defensa, debido a que lo protegía de sus enemigos “visibles e invisibles que en el cuerpo y en el alma le hacían guerra”. Según el relato, la Virgen también protegía a animales que se encontraban en peligro, cerca de, o en la ermita, llegando a refugiarse en ella, tales como aves (tortolillas frente a gavilanes) y animales terrestres (liebres, gazapos y conejos frente a los coyotes). Esta imagen fue llevada primero a Tlaxcala y, posteriormente, por orden de Juan de Palafox y Mendoza, fue trasladada a la Ciudad de Puebla, en donde actualmente se conserva. Y se mandó a hacer otra imagen para reponérsela al ermitaño. No hay fechas de lo relatado, sólo que Juan Bautista murió el 23 de marzo de 1660.

En la actualidad, esta advocación Mariana de la Virgen de la Defensa es la Patrona de la ciudad de Puebla, se encuentra el Altar de los Reyes, al interior de la catedral y su festejo es el 24 de mayo. <https://twitter.com/i/broadcasts/1eaKbnAvjldKX>. <https://pbs.twimg.com/media/EYy9wiUWkAArbMa?format=jpg&name=medium>. En Tlaxcala por su parte, frente a este abrigo rocoso de la Cueva de los Molinos, cruzando el río y ya dentro del territorio

arqueólogo Ramón Santacruz, sugiere como hipótesis una temporalidad que oscila entre el 1500 d.n.e y el 1600 d.n.e (2012, p. 6), es decir ya muy cercano al periodo colonial.

En lo referente al tema de la fundación de Quiahuixtlán, existen cuando menos dos versiones, la primera basada en las fuentes históricas escritas después de 1521 señalan que “la cabecera [y señorío] de Quiahuixtlan [sic] llamada Tlapitzahuacan...fue la última [en fundarse] de las cuatro de esta ciudad” (Muñoz, 1998, p. 123), a partir de una migración de chichimecas que en su travesía pasaron por Amecameca, rodearon los volcanes hasta llegar a Tezcoco, Tepetlztoc y finalmente Tepeticpac, la fecha para este suceso la sitúa alrededor de 1284 (1998, p. 74). Muñoz Camargo (1998, p. 119) y Juan de Torquemada (1975, p. 376), coinciden que del grupo de migrantes que llegó a Tlaxcala, su líder era llamado Mizquitl, el cual pidió tierras al gobernante de Texcalticpac, nombrado Culhuatecutli Quanez, a partir de ese momento, fue fundado Quiahuixtlán. Según esta versión el territorio de Tepeticpac se fragmentó para dar origen a Quiahuixtlán.

La segunda versión la sugiere el historiador nahuatlato Luis Reyes y propone que, como asentamiento humano, Quiahuixtlán fue el primero en establecerse por migrantes olmecas-xicalancas, pero fue el último de los cuatro en formar parte la confederación.

...llama la atención que los...lugares ocupados por los olmeca-xicalanca se localizan en la cabecera de Quiahuixtlan [sic], es decir son asentamientos anteriores a la llegada de los chichimecas[sic], por tanto los más antiguos. Por otra parte, Chimalpahin registra que uno de los subgrupos de los olmeca-xicalanca se llamaba precisamente

---

del pueblo en San Ambrosio Texantla existe un templo conventual de monjas dedicado a la Virgen de la Defensa. Arquitectónicamente, el convento está caracterizado porque en su interior, frente al altar mayor hay un nacimiento natural de agua, y el líquido es considerado curativo, medicinal y milagroso. Es posible que el templo estuviera diseñado tomando como eje al manantial. Los peregrinos de distintos lugares del centro de México acuden cada 12 de octubre, para visitarla y en el retorno a sus lugares de origen procuran llevar un poco del agua extraída del lugar.

Los quiahuixtleños no consideran a la Cueva de los Molinos como un lugar sagrado, y tampoco es conocido que habitantes de otras localidades realicen en ese lugar, algún ritual de ningún tipo.

*quiyahuizteca*. Además, el mismo nombre Quiahuiztlan y *quiyahuizteca*, que significa “lugar de la lluvia y gente de la lluvia”, es importante ya que el mismo Chimalpahin consigna que a los olmeca-xicalanca se les consideraba como *quiyauhnhualleque*, es decir tenían por nahual a la “lluvia”, de ahí que se le pueda llamar “gente de la lluvia” (Reyes, 2018, p. 70).

Sobre el grupo étnico olmecas-xicalancas, descritos en diversos documentos históricos, Guevara (2014, pág. 21) sugiere que se trata de Popolocas o Ngiwas. Por otra parte, desconozco si hay trabajos arqueológicos que aborden exclusivamente a Quiahuixtlán, por lo general se refieran a los cuatro asentamientos tlaxcaltecas prehispánicos en su conjunto. En el tiempo esta área, puede clasificarse de dos maneras. La fase arqueológica generalizada de estudios que abarca a toda Mesoamérica del Posclásico Tardío (1250 y 1519 d.n.e) y la otra que coincide con la periodificación específica llamada Fase Tlaxcala (1100 a 1519 d.n.e), última de siete fases que García Cook (1996, p. 315), sugirió de manera concreta, aplicarla a todo el Estado.

Sea cual fuere el orden de asentamiento de los cuatro poblados principales, la distancia entre cada uno de los templos prehispánicos no es tanta, de tal manera que indudablemente, como ahora sucede, los pobladores caminan por las veredas que conectan a estos pueblos. Lo que es un hecho, es que los asentamientos sobre los cerros del Bloque Tlaxcala, les sirvió como fortaleza en caso de una intervención militar por otros grupos externos, tan es así que al pie del cerro Blanco existe una comunidad llamada Chimalpa, que se traduce como el lugar de los chimalis o los escudos, en alusión al lugar donde se hacía la guerra.

En arqueología y el resto de disciplinas antropológicas, la discusión teórica que sale a colación cuando se habla sobre Tlaxcala, puede sintetizarse en determinar el nivel evolutivo de estas sociedades, para esto se presentan dos alternativas, algunos investigadores argumentan en el sentido de que la propiedad privada y por consiguiente el Estado, ya operaban en Mesoamérica, y la forma de gobierno no centrada en una persona hace que sea comparada con una república. El argumento

contrario, defiende que las relaciones sociales estaban basadas en el parentesco y el gobierno era tribal y, en ciertas ocasiones como la guerra, se unían en una confederación. Incluso algunos ejemplos de estudios arqueológicos de hace apenas una década, al analizar la forma de gobierno de los cuatro “señoríos”, los categorizaron como una “republica” y a sus líderes de “senadores” a la usanza de la antigua Roma, de este modo, comparan a Tepeticpac con Venecia o Liccchavi [Nepal] tomando como base el hecho que “that placed political power in the hands of a rulin council and not a hereditary monarch or King” (Fargher, y otros, 2011, p. 183).

Sobre ambos puntos de vista, se ha aportado evidencia a favor y en contra solo resta decir que la discusión sigue inconclusa y por tanto vigente.

## **II.4. Lengua**

En la actualidad, el náhuatl dejó de ser la lengua materna en Quiahuixtlán, dando paso al español. De esta lengua, aún quedan algunas palabras aisladas que se entreveran con el español pero que no modifican la estructura morfosintáctica de frases completas u oraciones en un discurso oral o escrito.

Por el momento, no es posible determinar la década en que la mayoría de la población del lugar dejó de utilizar la lengua originaria como medio de comunicación. Al parecer, la variante dialectal náhuatl que se habló en Tlaxcala en la década de 1970 era “muy homogéneo, pertenece al área dialectal central y su habla es muy semejante al del Distrito Federal [Ciudad de México]” (Lastra & Horcasitas, p. 305). En esa fecha, según mencionan estos autores, en Quiahuixtlán “quedaban unas 20 ó 30 personas”, que conocían el idioma, aunque una persona de “85 años afirmó no hablarlo desde niña” (Lastra & Horcasitas, p. 282).

### *II.4.1. Apellidos nahuas*

Pese a que ya no subsiste el uso del náhuatl dentro de la comunidad; tal como sucede en el resto de la entidad, en Quiahuixtlán es común la presencia o existencia de

apellidos de origen nahua. De forma particular, los apellidos de los que pudo constatar su registro, puesto que forman parte de las Esquinas, se hallan los siguientes: *Aquiahuatl*, *Acoltzi*, *Calihua*, *Cuamatzi*, *Cuapio*, *Popocatl*, *Tehosol*, *Tetlacuilo*, *Tlachi*, *Tlapale*, *Atonal*, *Mixcoatl*, *Matlalcoatl* y *Zitlalpopocatl*. Y como se mencionará más adelante, resulta notable que el apellido Zempoalteca es uno de los predominantes de la zona, aunque no el único relacionado con el habla náhuatl, ni con posibles vínculos con hechos históricos, ya que existen otros casos similares que posiblemente provienen de la misma raíz lingüística. El más llamativo de ellos es el de Zitlalpopocatl<sup>15</sup>, que coincide con el nombre de quien, de acuerdo al historiador Diego Muñoz Camargo (1998), era el gobernante de Quiahuixtlán a la llegada de los españoles.<sup>16</sup>

## II.5. Agricultura

Las condiciones orográficas del lugar y la construcción de viviendas han provocado la disminución de las tierras aptas para la agricultura. Debido a esto los alimentos cosechados en un ciclo agrícola, no son suficiente para alimentar a la población entera.

---

<sup>15</sup> Una interpretación personal y quizá con exceso de imaginación, tomando como referencia el dato histórico de que la persona que dirigió Quiahuixtlán, a la llegada de los españoles llevó el nombre de "Zitlalpopocatl", así como el hecho de que en esta comunidad aún se conserva el uso de esta palabra, no como nombre propio sino como apellido se realizaron consultas a algunas personas de mayor edad con este apellido. La pregunta fue si consideraban que eran descendientes directos de Zitlalpopocatl. En sus respuestas, los entrevistados quedaron perplejos y no sabían que responder. Por ahora, la información disponible acerca de la genealogía de los Zitlalpopocatl es insuficiente y por ello, no es posible determinar, o al menos considerar, la existencia de un ancestro mítico común de los quiahuixtleños. En la actualidad, este apellido tiende ir a menos, puesto que, de acuerdo con la información recopilada y analizada por el investigador, dentro de los cuatro censos de las Esquinas, sólo hay tres personas inscritas con este apellido en la E1.

<sup>16</sup> En cuanto al apellido Zempoalteca, el más notorio por su preponderancia numérica en los integrantes del total de las cuatro Esquinas y, especialmente en la E2, de igual modo, también es un apellido de origen náhuatl, que si bien no hace referencia a algún lugar, personaje o ancestro mítico, en el imaginario como hipótesis de trabajo podría considerarse un término ligado a ciertos hechos históricos como el que hace referencia al gentilicio de personas procedentes de Cempoala, Veracruz, una de las ciudades más importantes de la Costa del Golfo de México, que llegaron como aliados de Hernán Cortés. Sin embargo, en la actualidad, tampoco existe información que pueda apoyar esta suposición y, de igual modo, las personas con este apellido, desconocen este origen o no lo reconocen siquiera como una posibilidad.

Las extensiones de las tierras de tipo agrícola son, en su mayoría menores a una hectárea, el suelo en algunas de ellas presenta una erosión considerable y otras son de baja calidad para producir lo que más frecuentemente se siembra: maíz criollo de la región, frijol tipo enredadera, frijol ayocote, haba y calabaza. Para tratar de aumentar su rendimiento es fertilizada con agroquímicos o estiércol de animales. Los cultivos son de temporal y la cosecha es de autoconsumo familiar.

Pese a la progresiva desvinculación de los pobladores con la agricultura, aun son frecuentes las narraciones, así como observables en las prácticas sociales la persistencia de ciertos ritos, principalmente relacionados con el ciclo de la planta del maíz y de los vínculos con los elementos naturales, el calendario agrícola solar y lunar, así como de otros elementos hidrometeorológicos.

Las creencias entorno al clima están vinculadas al calendario anual y se rigen por las “cabañuelas”, divididas a su vez en mayores y menores. Las cabañuelas mayores aluden a observaciones del clima de los primeros doce días del año y conforme a sus características generales, marcarán a cada uno de los días respectivamente y de forma ascendente, a los meses del mismo. Las cabañuelas menores refieren del día doce al veinticuatro de enero marcando de manera descendente los meses del año. Esto es, conforme a lo anterior, con base a las observaciones climatológicas de los 24 primeros días del año, orientarán el comportamiento de todos los meses del año. Así, existe la creencia de que los días primero y trece de enero, de acuerdo a las características meteorológicas observables en el transcurso del día, se comportará de manera similar el mes de enero. Los días dos y catorce de enero, determinarán el clima del mes de febrero y así sucesivamente.

A continuación, se describen brevemente algunos aspectos relevantes sobre el cultivo del maíz, narrados por los agricultores locales, que van desde la obtención de la semilla hasta su almacenamiento, pasando por un proceso de trabajos que permite la obtención de los granos. El conocimiento y prácticas del entorno, tanto del clima como de los ciclos de la luna y el comportamiento de las plantas, han sido transmitidos generacionalmente por tradición oral y en la práctica se corrobora cotidianamente.

De acuerdo con estas prácticas, los pobladores deben seleccionar la semilla que habrán de sembrarse. Narran también, que, si se consigue semilla de una región muy alejada al poblado, esta no “nacerá”, y en caso de que germine y brote, la milpa no será de la mejor calidad. Por consiguiente, la semilla debe seleccionarse dando prioridad a la de una cosecha anterior, extrayéndola de mazorcas de grandes granos y bien alineados. El maíz debe ser de tipo “criollo”, obtenido o cosechado en Los Reyes, y en caso de escasez se recurre a los pueblos vecinos como Texantla y San Juan Totolac. Una vez seleccionadas las semillas, en los días primero de enero y dos de febrero, durante una misa celebrada dentro del templo católico, los pobladores solicitan al sacerdote la bendición de las mismas, con agua bendita para obtener una buena cosecha.

Con respecto al trabajo de la tierra, ésta inicia con el barbecho que se efectúa después las primeras lluvias. Para propiciar la abundancia de agua, el Fiscal y el Merino -integrantes de JRC-, tienen la obligación de organizar “la pedida de agua”. Para llevar a cabo este ritual se calendariza y paga una misa en el santuario de nuestra señora de la Defensa, perteneciente a la parroquia de San Mateo Huexoyucan. Anualmente, cada quince de marzo, para “la pedida de agua” se traslada sobre hombros y a pie al santo Patrono San Baltazar, acompañándolo con música de toponaztle y tarola, incienso, flores y cohetes. Llegando al lugar, se escucha la misa dentro del templo de la Defensa y, al terminar el acto litúrgico se realiza una pequeña procesión en el atrio alrededor del nacimiento de agua ahí localizado. Posteriormente se realiza un convite en el lugar, siendo los cargueros y sus esposas quienes preparan la comida en sus respectivas casas. Los cargueros de los niveles iniciales de la JRC, cooperan con el arroz; los cargueros de los niveles intermedios y finales llevan mole y frijoles y, todos sin excepción, deben llevar tortillas y agua de sabor. Las bebidas alcohólicas son aportadas y repartidas por los cargueros de mayor jerarquía. Al finalizar el convite, el santo Patrono regresa de la misma manera en que fue traslado de ida, a hombros y caminando hacia la iglesia.

Por otra parte, existen elementos meteorológicos dañinos para la planta del maíz como son la lluvia con viento y el granizo. Para reducir el daño, desde la iglesia

se lanzan cohetes que han sido bendecidos por el sacerdote y se repican las campanas con tono de “rogación”. Ambas acciones están sustentadas en creencias de que las fuertes vibraciones provocaran que las nubes se abran y no descarguen cantidades de lluvia en demasía.

Dicho sea de paso, en el presente no hay especialistas rituales en el manejo del clima. La señora Elena Zempoalteca, de 72 años, narró que, en 1979 a la edad de 29 años, cuando su esposo hizo el cargo de Portero, que consistía en custodiar el templo católico las 24 horas del día, durante un año, lo que implicaba vivir en los cuartos contiguos al inmueble. Ella observó que cuando en el cielo se acercaban fuertes lluvias con granizo, un vecino de la localidad pedía permiso para subir a la azotea del templo para intentar controlar y desviar el agua. Otra narración menciona que existe una cueva de los tiemperos, ahora perdida, donde en el pasado solo ellos podían ubicar e ingresar, ya en su interior se hallaba comida que solo ellos podían degustar. Otra persona mencionó sobre tiemperas o mujeres que desviaban la lluvia con su cabello trenzado, cosa que resultaba más complicado y difícil, pues al controlar las nubes de lluvia corrían el riesgo que con la fricción de su pelo atrajera hacia ellas los rayos o descargas eléctricas.

No hay una fecha determinada a partir de la cual pueda iniciarse el trabajo de la tierra, ya que depende de la cantidad de humedad en el suelo. Los pobladores son muy intuitivos para saberlo, sin embargo, si lo se quiere es que los cultivos terminen adecuadamente y en tiempo su ciclo, tiene que sembrarse antes o teniendo como fecha límite el 24 de mayo y, por consiguiente, haber concluido el barbechado y el surcado de los terrenos con oportunidad. Simultáneamente a la siembra del maíz, si el agricultor así lo desea, puede sembrar calabaza y/o frijol.

Los interlocutores mencionan que el mejor momento para sembrar es cuando la luna termina su fase de cuarto creciente, ya que consideran que este factor determinará un nacimiento y crecimiento acelerados, así también sugieren evitar sembrar dos días antes y tres días después de luna nueva, puesto que podría obtenerse el efecto contrario.

Veinticinco días después de la siembra, inicia el labrado de la tierra, este trabajo consiste en hacer un nuevo surcado entre las plantas que ya vienen naciendo. Terminado este trabajo, es visible que ahora las plantas ya no crecerán en medio de los surcos, sino en lo que podríamos denominar el valle, y a partir de este momento seguirán creciendo sobre los montículos. Cuarenta y cinco días después de la labranza inicia el trabajo de segunda labranza, que de cierta manera consiste en repetir el trabajo anterior. La finalidad de ambas tareas, es que el nivel de la tierra suba lo más alto posible, para dar mayor estabilidad a la planta en caso de lluvias torrenciales con vientos fuertes.

Para el trabajo sobre los terrenos del barbecho, surcado, primera y segunda labranza se usan generalmente animales de tiro como bueyes, caballos y mulas, ya que los agricultores consideran que hacen mejor trabajo que los tractores. Al respecto argumentan que, al ir a paso de la bestia, el arado se entierra con mayor profundidad, condición para el inicio de la siembra, augura una buena cosecha.

Posterior a la segunda labranza, el trabajo del cuidado de la siembra consiste en deshierbar de plantas nocivas. Llegado el periodo de polinización y consecuentemente con el brote de los jilotes, se hace el despunte. Esta labor consiste en cortar la última parte de la planta hasta la altura del elote, permitiendo que los nutrientes se repartan en una planta más pequeña y provocando que sus productos sean de mejor calidad. El despunte es utilizado para forraje de los animales de tiro y, al ser la parte más dulce de la milpa, éstos no dejarán residuos como ocurre cuando los alimentan con el zacate.

La colecta de los primeros elotes, flores de calabaza y habas tiernas se realiza a finales de septiembre, luego se deja madurar a las mazorcas y para finales de octubre inician con la pisca. En algunos casos son extraídas las hojas de la mazorca ya que servirán para envolver tamales en la fiesta de todos santos, del 28 de octubre al 2 de noviembre. Algunos de estos campesinos distribuyen su tiempo en otras actividades productivas de manera tal que no tienen tiempo suficiente para pisca y deciden cortar la planta seca al ras para trasladarla a su casa, almacenarla y después extraer la mazorca. Para ilustrar como sucede lo anterior, la planta se corta con

machete lo más posible al ras de la tierra, en conjunto se forman *macoxtles* - agrupación de milpas secas- amarrados para su traslado y posterior almacenamiento en lugares altos y secos y evitar así la proliferación de plagas como ratones, pequeñas palomillas o gorgojos. El maíz mazorca se pisca o ciega de preferencia después la fase de luna llena, esto para evitar la plaga de la palomilla del maíz. De esta manera, una vez asegurada la mazorca puede trabajarse en la pisca fuera de los campos de cultivo. La pisca marca la finalización de los trabajos agrícolas, y a partir de ese momento dejarán reposarse las tierras hasta iniciada la nueva temporada de lluvias.

En la actualidad, cada vez son menos las personas interesadas en sembrar alguna semilla, ya que consideran que no resulta costoso trabajar la tierra, ya que el dinero invertido en todo el proceso y los riegos meteorológicos son muy variables y, en frecuentes ocasiones, con el producto obtenido de los cultivos no es recuperada la inversión total. Ante este panorama, las personas prefieren usar el dinero en la compra del maíz que en hacer producir la tierra. Así, la decisión para dejar de cultivar es resultado de sopesar que el costo y los beneficios en términos reales, no son equiparables.

Para quienes aun considerando lo anterior deciden sembrar, lo hacen teniendo asegurado su sustento básico en otro empleo y lo justifican diciendo que es para: “entretenerse en algo”, “poder comer un elote del terreno”, “hacer las tortillas y asegurar la procedencia de la calidad del maíz”, “siquiera para las hojas que envuelven los tamales”, etc. En el caso del frijol señalan que es “pa’ comer unos ayocotes”, “para hacer unos tamales de frijol crudo”. Y con la calabaza dicen que es “para comer unas quesadillas con la flor”, “para vender o hacer en dulce”, “para tostar la semilla”.

Finalmente, las cosechas son guardadas en costales y almacenadas en cuartos de la casa improvisados como tal. Esta cosecha puede servir para venderse en el caso de que se presente alguna urgencia económica. En caso de no usarla para este fin se va utilizando de acuerdo con el consumo cotidiano de la familia, procurando reservar algunas de las mejores mazorcas para una siembra futura.

## **II.6. Poblamiento**

### *II.6.1. Tipo de asentamiento*

Tomando como referencia al templo católico ubicado en contiguo a la Presidencia de Comunidad, son en su conjunto, considerados como el centro de la actividad comunitaria, sin embargo, no hay un patrón de asentamiento humano centro-periferia o concéntrico. La localidad, presenta población asentada en las partes bajas y sobre algunas laderas de los cerros, siguiendo un patrón de asentamiento semiconcentrado, que gradualmente se vuelve disperso en las partes altas, conforme el suelo va volviéndose agreste y los servicios públicos ya no son accesibles.

### *II.6.2. Calles*

Por su geografía entre cerros, y debido al desmonte para construir terrazas, ya sea para la agricultura o la construcción de viviendas, las calles no siguen líneas rectas, más bien sigue un patrón conocido como de “plato roto”, son sinuosas y en ocasiones con ángulos cerrados. Únicamente las calles principales cuentan con guarniciones con banquetas y están pavimentadas con piedra de cantera gris o blanca, y muy pocas con piedras de río; aunque en años recientes, estos materiales están siendo sustituidos por el adocreto. En las calles secundarias o menos importantes, el apisonamiento solidifica la tierra y cumple la función del pavimento. La calle principal lleva el nombre del expresidente Benito Juárez y el de Vicente Guerrero, así como el de algunos personajes nahuas como Zitlalpopocatzin y Xicoténcatl, ambos gobernantes de Quiahuixtlán y Tizatlán, respectivamente, al momento de la llegada de Cortés a Mesoamérica.

### *II.6.3. Barrios*

Los barrios son la división territorial intracomunitaria, demarcados por factores naturales como las barrancas, ríos, arboles u otros, así como por los creados socialmente como las calles, casas o mojoneras. También están relacionados directamente a los lugares de asentamientos de las viviendas o grupos domésticos, lo

que los convierte en una unidad residencial. La delimitación de los barrios está condicionada principalmente por la orografía del lugar. Otro factor que influye es el río que recorre, y a la vez demarca a la comunidad, de norte a sur, y que no tiene un nombre propio en español o en náhuatl, al menos en esta localidad. Localmente esto se sustenta con el entendido que las personas mueren, pero los lugares naturales que sirven de marcaje y de georreferenciación, no cambian y si sucede, es más lento que el cambio entre generaciones de personas.

Los interlocutores mencionan la existencia de una división del territorio en cuatro barrios.<sup>17</sup> Al parecer, hay un consenso semigeneralizado en esa idea, empero al momento de pedirles que mencionaran o mostraran la delimitación entre los territorios, entraban en controversia y surgían otros nombres que apuntaban más bien hacia nombres de terrenos de menor extensión conocidos o parajes. Por tal razón, no fue posible corroborar esta narración debido a que los interlocutores tienen dificultad para diferenciarlos, localizarlos y delimitarlos. Ante esta circunstancia noté que, en las conversaciones informales entre ellos, si distinguen y hacen una diferenciación entre dos barrios, el de la Cañada o Potrero ubicado al noroeste y suroeste del río y el barrio de Las Nieves, localizado al noreste y sureste del mismo (Véase Imagen 2). Con base a esto, arbitrariamente sólo distingo y delimito dos barrios, agregando la característica que los restringe a residenciales, es decir, a lugares donde se asientan las viviendas, por tanto, excluye a lugares no poblados o de monte.

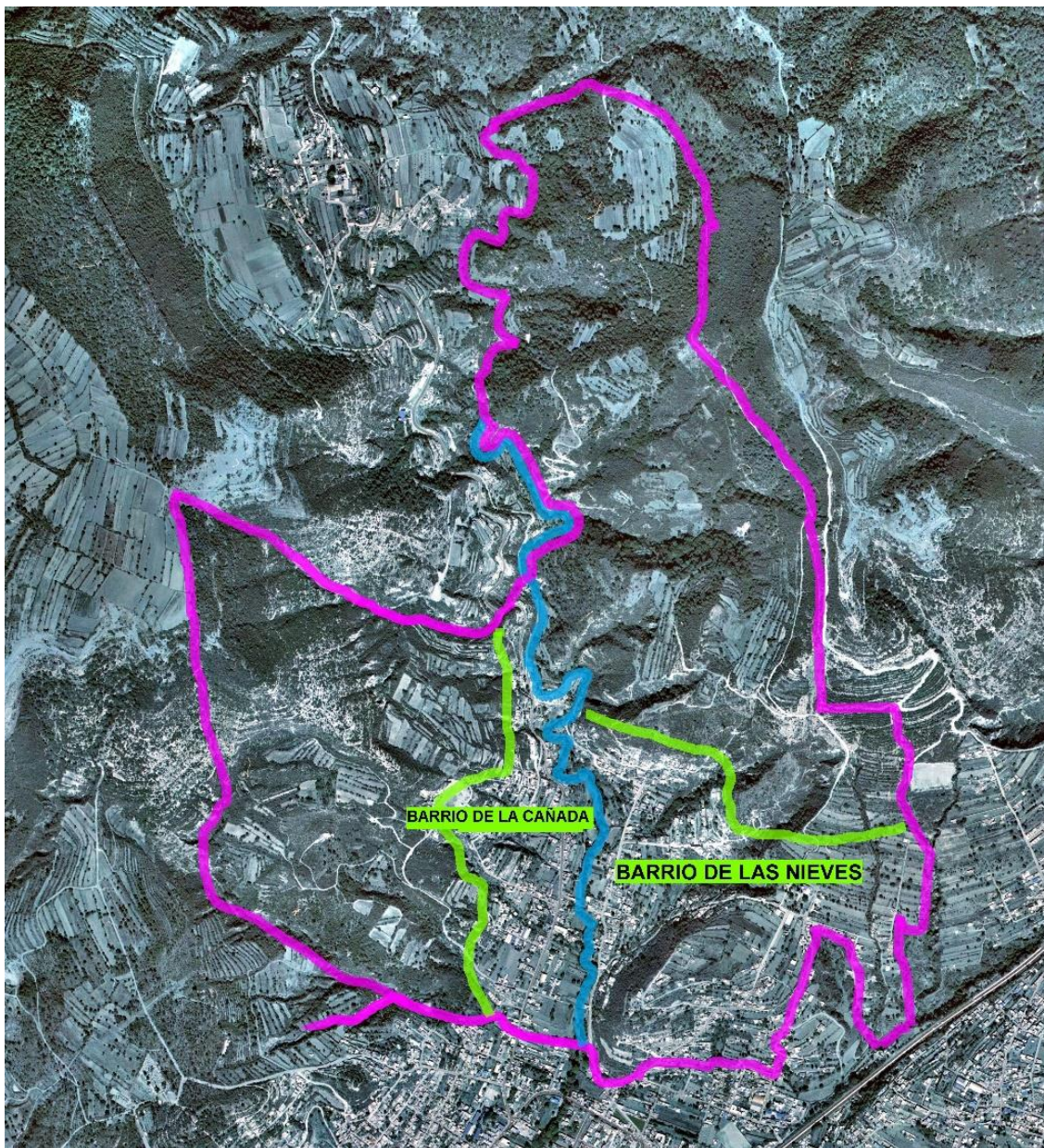
#### *II.6.4. Parajes*

El paraje es una unidad territorial de menor jerarquía que el barrio y, en ambos casos, no son reconocidos legalmente por el Estado. Actualmente, la palabra paraje está en desuso en el vocabulario hablado. El uso social de los nombres de los parajes se reserva para personas que en la actualidad tienen entre 50 y 90 años, aunque también puede hallarse en los documentos oficiales –escrituras- donde su uso se restringe,

---

<sup>17</sup> Barrio de las Nieves, barrio de *Xalnenetla*, barrio de la Calzada y barrio de la Cañada.

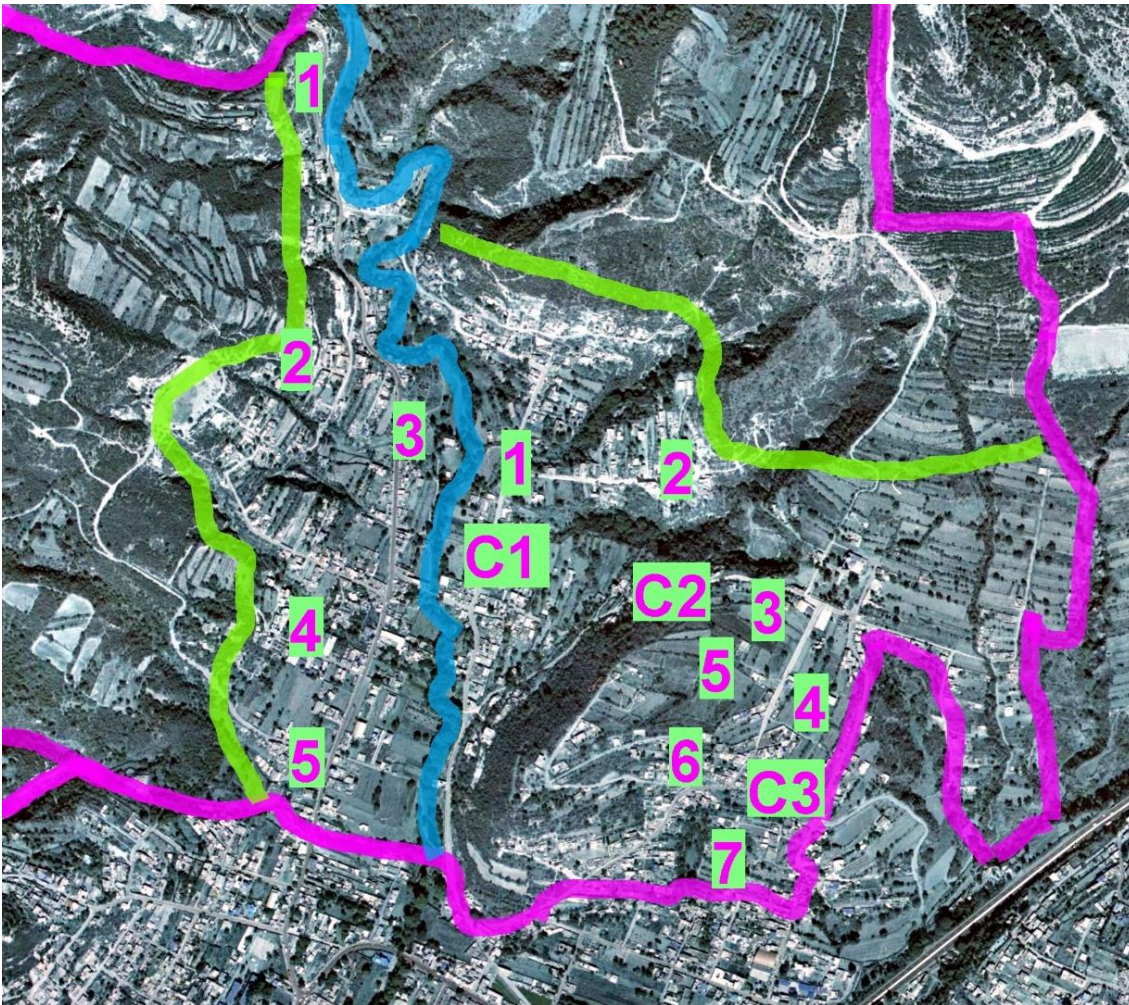
paradójicamente, a los derechos de posesión de los predios. Los parajes reciben su nombre generalmente en lengua náhuatl, y al traducirlos al español, refieren o reflejan algunas características propias del sitio nombrado como es una característica física del lugar. Los parajes con su nombre, están dispersos en la extensión que comprende el territorio comunitario. En la imagen 3, se localizan los parajes que corresponden a lugares donde está asentada la población.



**Imagen 2.** Mapa del territorio y barrios de Quiahuixtlán. Elaboración propia con imagen satelital de INEGI. 2020.

El barrio de la Cañada cuenta con cinco parajes: 1) El Batan, 2) Xalnenetla, 3) Techichicotl, 4) El Potrero y 5) Patriciotla.

Por su parte, el barrio de Las Nieves tiene 7 parajes: 1) Tecosh, 2) Ixtotlicpac, 3) Tlatenco, 4) Tecxo, 5) Las Nieves, 6) Zapotitla y 7) Cuatoxtla. En este mismo barrio es donde se ubican las tres capillas de la comunidad, conocidas como: Candelaria, Calzada y Acuecuentla, y que están identificadas en la imagen como C1, C2 y C3, respectivamente.



**Imagen 3.** Mapa de los barrios y parajes de Quiahuixtlán divididos por el río Totolac. Elaboración propia con imagen satelital INEGI. 2020.

#### *II.6.5. Vivienda*

Hoy en día, en la arquitectura de las construcciones destinadas a la vivienda predomina visualmente un paisaje de ladrillos y/o blocks de cemento. En su interior, las casas están soportadas por traveses y techos de concreto sólido. Las paredes son

recubiertas por mamposteado solidificado de una mezcla de arena, cal y cemento; las ventanas y puertas son de metal o aluminio y están colocadas para la protección.

Las casas construidas más recientemente, mantienen divididas las áreas de estancia o sala, dormitorios y cocina. En pocos casos, anexos a estos cuartos aún se construyen cocinas “de humo” con su *tlecuil* o fogón; así como corrales donde se resguarda ganado menor o de traspatio y/o animales de tiro (caballos, burros y bueyes).

Los cuexcomates o trojes, el baño de temascal y en general, la construcción de casas de adobe entremezclado con xalnene<sup>18</sup>, han desaparecido casi por completo, sólo quedan dos o tres ejemplos de estas construcciones aun en pie, pero ya no se encuentran en funcionamiento. En el pasado, los dueños este tipo de casas, en su momento, las construyeron ellos mismos o con la ayuda de sus vecinos. Este tipo de casas eran sostenidas con paredes de adobe -éste, al igual que el cementante para pegarlos era manufacturado con la tierra del mismo terreno-, mientras que el techo de teja era sostenido por una estructura de tejamanil<sup>19</sup>; en el patio, se ubicaba el cuexcomate y en ocasiones baño temazcal así como el corral para el ganado de traspatio. Una vivienda de este tipo, fue tomada por el fotógrafo Bedros Tatarian quien en diciembre de 1899 acompañó a Frederick Starr a Quiahuixtlán.

Con frecuencia, en las salas de estar, puede hallarse el altar doméstico en donde se colocan imágenes religiosas, consideradas sagradas para las personas que habitan la casa. En este espacio, o en la cocina, es también donde se coloca la mesa con la ofrenda para recibir a los muertos en el mes de noviembre.

Si los padres disponen de más terreno aledaño a su casa, con frecuencia lo heredan a sus hijos varones para que ahí cerca construyan nuevas viviendas, conforme estos se casan a través del tiempo. Las hijas, con frecuencia se van a vivir a la casa de su marido. De igual modo, han sido detectado casos de hijas que cuando

---

<sup>18</sup> Es un tipo de piedra en proceso de solidificación, se compone de gránulos de arena compactada. De ahí proviene su nombre en náhuatl. Es más sólido que el tepetate, pero sin tener la dureza de una piedra sólida.

<sup>19</sup> Materia prima extraída del quiote de maguey pulquero maduro, el cual, con menor abundancia crece en los cerros y terrenos del área comunitaria.



**Imagen 4.** Casa y Cuezcomate: Los Reyes. [Fotografía] Starr, F. en 1908. En *In an Indian Mexico. A narrative of travel and labor*. P. 88.

se separan de sus esposos, regresan a vivir a casa de sus padres y, si hay tierra suficiente también construyen una nueva casa. Este tipo de arreglo en la herencia de tierra, así como la estética en la construcción de nuevas viviendas no está regulada por un plan de crecimiento urbano mediado por alguna autoridad, sino más bien por la costumbre, el tamaño de la propiedad y el gusto personal en el tipo de construcción. Esto último, en cierta medida, ha dado como resultado un abigarramiento y heterogeneidad de estilos arquitectónicos visible en el paisaje arquitectónico.

En caso de que en alrededor de la casa de los padres no haya terreno disponible para nuevas construcciones, se opta por comprar en otro lado dentro del pueblo o fuera de este, o bien se construyen sobre la casa paterna nuevos sobre las construcciones ya existentes.

Con las remesas que envían algunos migrantes desde los Estados Unidos, sus familiares construyeron casas imitando en su forma a la arquitectura de ese país, agregando a las casas elementos como chimeneas, áticos o techos de dos aguas para nieve y, los materiales usados son generalmente block, ladrillo y hormigón y en algunos pocos casos también la madera.

Tanto en el pasado como en el presente, las casas han sido adaptadas a la pendiente y forma de los cerros, para esto es necesario el aplanamiento y levantamiento de bardas para contener los bloques de tierra y tepetate, pues de lo contrario, al construir directamente terrenos sin contenciones y debido al desplazamiento del suelo a futuro, pueden producirse agrietamientos que afectan al conjunto arquitectónico.

#### *II.6.6. Servicios sanitarios*

Por la orografía del lugar y por los tipos de suelos no todas las calles y no todas las casas tienen drenaje. En los últimos diez años se han invertido recursos públicos para cubrir esa necesidad, antes de este tiempo, las casas contaban con letrinas para la eliminación de sus desechos. El municipio es el encargado de proveer el servicio de recolección de basura y lo hace una vez a la semana, los días martes. La limpieza de las calles corre a cargo de los habitantes y está bajo su responsabilidad mantenerlas en ese estado.

#### *II.6.7. Servicios públicos*

Los servicios públicos básicos llegaron a la comunidad durante la segunda mitad del siglo XX. Un interlocutor de la comunidad narró que, a partir del mes de octubre de 1968, inauguraron el servicio de agua potable entubada para las viviendas, las cuales, al ser pocas en esa época, les surtían el líquido diariamente. En la actualidad, debido al incremento la población, sólo una vez a la semana rotativamente cada parte del territorio cuentan con este servicio. Antes de perforar el pozo, el agua potable era extraída del río y de algunos pozos domésticos que compartían el agua con los vecinos cercanos.

Hasta el año 2018, existió una comisión comunitaria para atender el funcionamiento de este servicio. Estaba integrada por tres cargos: presidente, tesorero y bombero, con una duración de uno a tres años, quienes eran elegidos en asamblea comunitaria que ellos mismos convocaban. Estos cargos no eran remunerados. El

trabajo de la comisión consistía en cobrar la cuota mensual de 30 pesos, pagar la energía eléctrica, distribuir el agua a los barrios, así como de actualizar un censo, entre otras actividades más. Tomando como referencia la descripción anterior, esto nos lleva a considerar que de 1968 a 2018 transcurrieron 50 años, de los cuales, al decir de los interlocutores, las personas que en diferentes momentos realizaron estos tres cargos, no recibieron remuneración alguna. Es de resaltar que esta práctica de trabajo comunitario no asalariado no es exclusiva del ámbito social religioso.

Para el caso de la actualización del censo, los usuarios enlistados eran inscritos con reglas parecidas a las de las Esquinas. En cuanto al cobro del agua, éste se definía de acuerdo al número de hijos casados que vivían en una casa. Es decir, en una sola casa podría haber dos o tres personas que pagaban las cuotas por agua, sin importar que sólo había una conexión al tubo o toma principal que abastecía la misma. Aquí es notable la diferencia con otros lugares, en donde la forma de cobro por el servicio, está basada de acuerdo con el número de viviendas o inmuebles o el consumo, sin importar el número de individuos casados que vivan en ella.

Mientras estuvo en funciones esta comisión, existieron periodos de uno hasta seis meses, en los que el servicio era cancelado por diferentes circunstancias, pero con una causa en común, la recaudación por el pago de este servicio era insuficiente. Por lo tanto, al no contar con recursos necesarios para afrontar las diferentes deudas contraídas, ya sea por el consumo de energía eléctrica o por compostura de tuberías bombas o válvulas, el personal de la comisión enfrentaba diversos conflictos. Lo anterior, principalmente debido a que, los comisionados eran agredidos verbalmente y en algunas ocasiones, de manera física por usuarios que no pagaban su servicio, esto al intentar cancelarles su toma de agua como forma de sanción.

Una narración de un excomisionado mencionó que, en algunas ocasiones le toco cortar el servicio de algunos de sus parientes morosos, ocasionándole a futuro problemas con otros parientes que se enteraron de la situación. Este episodio ejemplifica, que intracomunitariamente para las personas es difícil separar las obligaciones que tiene el carguero cuando se trata de aplicar una sanción a un pariente.

En este lugar existen tres pozos profundos para la extracción de agua potable. Sin embargo, el agua extraída no es apta para la ingesta humana y sólo puede usarse para labores domésticas de limpieza. El presidente de la comisión del año 2017, mencionó en una ocasión que, al realizarse análisis del agua para determinar su composición química, dio como resultado un alto contenido de manganeso proveniente del tipo de subsuelo, razón por la cual se confirmó que no es apta para ingerir. Ante esta situación, la población compra agua purificada y algunas familias han optado por cavar pozas en la barranca del paraje *Maxala* -al costado de la cuesta del cerro Popocatl cerca de los límites de Texantla-, en donde brota agua.

El servicio de energía eléctrica a cargo de la Comisión Federal de Electricidad inició los trabajos de construcción de la red eléctrica en el año de 1964. A partir de esta fecha, este servicio poco a poco fue abarcando al total de viviendas de la población y paulatinamente también fue incrementándose en las principales calles, la colocación de lámparas de alumbrado público.

Como se aprecia en lo antes descrito estos dos servicios considerados básicos a la población no rebasan los 60 años desde que iniciaron a funcionar. Recordemos que el Estado, con los impuestos pagados por toda la población está obligado a dar estos servicios, pero en esta, llegaron tardíamente a pesar de la relativa cercanía con la capital de Tlaxcala.

En cuanto al transporte público, partiendo de la capital del estado, hay tres empresas de transporte que dan servicio público colectivo a esta comunidad; dos son de paso y la restante realiza su circuito al interior del pueblo. En el año 2020 por iniciativa de los habitantes del barrio de Techichicotl o Techichilco acudieron a las autoridades del municipio para construir una parada de transporte público, la petición fue negada argumentando escases de recursos financieros. Ellos, con cooperaciones vecinales y trabajo comunitario lograron construir con sus propios recursos la parada y cerca de 30 metros de banqueteta. Al término de los trabajos autoridades municipales declararon que dieron recursos para esa obra.

El panteón está destinado a enterrar a los integrantes de la comunidad, está ubicado en el atrio de la iglesia. Los integrantes de última de la jerarquía religiosa otorgan el permiso en caso de que el funeral siga el protocolo católico. Los cargueros de la última etapa, prestan los adornos y demás elementos necesarios para el velorio. Los Porteros son quienes rascan o cavan la tumba mientras que los *Tequihuas* cargan el cuerpo durante el trayecto de la casa del difunto al panteón. Al momento de la inhumación, el difunto debe ser enterrado de manera tal que el féretro quede orientado de norte a sur, y que su cabeza sea la que ocupa ésta última dirección. Estos servicios no son cobrados a los deudos, sin embargo, para recibir este apoyo, las familias deben estar al corriente de sus cooperaciones con la JCR, en caso de no estarlo, se les cobra una cuota de que deben pagar antes del entierro del difunto.

La distribución de las tumbas no es dada por asignación de los cargueros ni de ninguna otra persona. Los familiares del difunto eligen el lugar en que se cavará la fosa y esto dependerá de donde se encuentre enterrada el resto de la parentela. Al no funcionar el sistema de tumbas a perpetuidad, se procede a utilizar la misma fosa de familiares cercanos, cumpliendo la condición de que haya pasado un periodo de entre 10 y 15 años. De esta manera, es común observar que en un solo montículo estén colocadas las cruces de dos difuntos distintos. En el panteón puede ubicarse y distinguirse físicamente, las áreas que ocupan las familias para sus muertos.

En conclusión, en el discurso político de cualquier grupo en el poder se distingue por repetir hasta el hartazgo sentirse orgulloso de ese pasado glorioso indígena tlaxcalteca, representado por los “cuatro señoríos”, que fueron capaces de organizar una “republica” civilizada, pero en el presente es un hecho, que al menos las tres comunidades que se encuentran en el municipio de Totolac, la infraestructura básica que el Estado está obligado a dar en diferentes rubros es deficiente, escasa o inexistente. En la práctica los que valen son los indios arqueológicos e históricos y parecen no importar los descendientes de esos indígenas que en la actualidad contribuyen a Tlaxcala y a la nación.

#### *II.6.8. Servicios comerciales*

En cuanto a otro tipo de servicios adicionales, la comunidad cuenta con cuatro locales de internet, cuatro molinos de nixtamal, tres carpinterías, una zapatería, una clínica privada con servicios elementales, dos pollerías y entre diez y quince tortillerías que manufacturan a mano su producto, además de un número similar de pequeñas tiendas de abasto básico. Estos comercios, al igual que los demás habitantes surten el resto de sus mercancías trasladándose al centro de Tlaxcala, Santa Ana Chiahutempan, Apizaco, San Martín Texmelucan, así como a Puebla y la ciudad de México estos dos últimos lugares en menor grado.

#### **II.7. Educación**

La localidad cuenta con servicios de educación pública como un centro preescolar denominado “Juan Escutia” y una primaria que se llama “Constitución 1857-1917”. El resto de la educación formal sólo puede realizarse en los diversos centros educativos fuera de la población. Los lugares a los cuales es más recurrente acudir para estudiar la secundaria y la preparatoria son San Juan Totolac, Panotla y el centro de Tlaxcala. Los estudiantes que llegan a cursar la universidad, realizan su estancia principalmente en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), el Instituto Tecnológico de Apizaco (ITA), la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT), la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPT) y, con menor frecuencia en la Universidad Autónoma de Puebla (UAP).

#### **II.8. Propiedad**

Las tierras dentro del territorio comunitario se conciben de dos maneras, la propiedad privada y la propiedad comunitaria, también llamadas “tierras del pueblo”, que son diferentes al ejido que, dicho sea de paso, no existen tierras de este tipo. El tamaño del primer tipo de tierras, pocas veces rebasa una hectárea de extensión, mientras que

las del segundo tipo, son extensiones que van de una a tres hectáreas, y son básicamente, laderas de monte.

### *II.8.1. Propiedad privada*

En la localidad, la propiedad privada de la tierra está reconocida mediante los usos y costumbres, y no siempre estas se encuentran regularizados ante instancias del Estado. La costumbre está basada en el reconocimiento que se tiene por el uso de determinada porción de tierra. Aproximadamente hasta hace 35 años atrás, los documentos que acreditaban los derechos de las propiedades, eran expedidos por las siguientes tres autoridades: Agente Municipal, Juez Menor de Paz y Juez Merino Auxiliar. En conjunto, ellos redactaban documentos en los que se estipulaba brevemente el nombre con el que se reconocía a la parcela, el dueño anterior y el actual, las medidas, colindancias, firmas de los dueños, firmas y sellos de las autoridades, entre otros. Esto era suficiente para respaldar el traspaso de propiedades ante autoridades municipales y estatales. Actualmente es común encontrar terrenos que siguen respaldados con este tipo de documentación.

De este modo, la transmisión de la propiedad era un procedimiento más sencillo puesto que todo se manejaba a nivel local o comunitario. La persona dueña de la propiedad, en caso de querer cederla a sus hijos o venderla, sólo necesitaba concertar una cita ante el Juez de Paz y, llegado el día, las partes se presentaban en los terrenos a dividir, hacían las mediciones, se redactaba un documento en donde firmaban los interesados, el cual era avalado por la autoridad local, y así se daba por terminado el proceso. Por su parte, una vez que una persona dejaba de poseer la propiedad, se informaba oralmente a sus colindantes, y de este modo se reconocía al nuevo dueño.

La documentación que fue emitida de esta manera ha ido perdiendo vigencia, a tal grado que el Estado no la reconoce como válida. En la actualidad, las tierras que cuentan con este tipo de documentación y desean formalizarla ante el Estado, tienen que llevar a cabo un juicio legal de usucapión. Este proceso da inicio con el aval del Juez Municipal que emite la documentación sobre quien es el dueño de la propiedad,

y esta mediado por las autoridades judiciales de Tlaxcala. Al final del juicio, es emitida una sentencia y posteriormente debe darse de alta la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad de Tlaxcala. Llevar a cabo este trámite de alta de la propiedad en dicho Registro, implica pagar un impuesto al Estado y, por estar en contra de esta condición, la gente menciona que prefieren no tramitar las escrituras que los avalen como dueños, esto se refuerza con la práctica local social de los derechos de posesión de la tierra, que no necesariamente implica un reconocimiento estatal.

### *II.8.2. Tierras comunitarias*

Por “tierras del pueblo” debe entenderse a las tierras que pertenecen a la comunidad en su conjunto. Se refieren a extensiones de predios que no tienen algún dueño en particular y, principalmente, alude a cerros y sus laderas, planicies, o parte del bosque.

En estos términos, las tierras del pueblo pertenecen a “todos” los habitantes del lugar y, los encargados de cuidar que no sean usadas para otros propósitos, son el Juez Merino y la autoridad civil comunitaria. Este carguero es por ello, quien da la legalidad de los trámites en donde estén involucrados o en disputa directa o indirectamente este tipo de propiedades, por ello es al primero al que se le avisa de alguna situación relacionada con este tipo de predios. Por lo tanto, es la primera instancia a la que se acude para resolver confusiones o conflictos y, sin la aprobación directa de este, las autoridades civiles de la comunidad y del municipio pueden verse limitados para intervenir. Ejemplificando lo anterior, si hay un asunto que involucre a la propiedad privada con la propiedad comunitaria, ambas autoridades deben estar presentes para las mediciones correspondientes, y si esto no sucede, la documentación reduce su valor ante las autoridades municipales.

Este tipo de propiedad en ocasiones puede ser concedido a las personas que no tienen tierra para construir una vivienda. Sin embargo, el solicitante para resultar beneficiado debe demostrar su participación en cargos religiosos o civiles. Los solicitantes deben exponer este tipo de necesidades ante la asamblea general comunitaria, que se lleva a cabo durante el tercer domingo de enero y que es

convocada por la Jerarquía Religiosa de Cargos. Si los asistentes, por votación directa aprueban la petición, le es concedida una porción de tierras, midiendo una extensión que puede variar de los 100m<sup>2</sup> (10x20) y 250 m<sup>2</sup> (10x25). La condición que la asamblea impone al nuevo dueño, es que no podrá venderla y sólo podrá transmitirla a sus hijos herederos.

## **II.9. Trabajo**

Generalmente las personas económicamente activas de la comunidad, realizan un trabajo para recibir un salario. Como ya se mencionó, por diversas causas, la agricultura<sup>20</sup> no tiene un papel relevante en la actividad productiva en la zona y, con la ganadería sucede algo similar.

En cuanto al sector secundario, las actividades más sobresalientes son las relacionadas con la construcción. Los habitantes refieren que si hay un oficio que sobresale del resto es el de albañil; seguido de obreros en distintas industrias ubicadas en los corredores industriales de San Martín Texmelucan, Apizaco, Santa Ana Chiautempan y Puebla, dedicadas en su mayoría a la manufactura textil, automotriz u otras. También hay otros oficios como el de elaboración de flores artificiales; diseño, labrado de cantera y madera, músicos etc.

Para el sector terciario, los servicios en donde se encuentran insertados los pobladores de Quiahuixtlán son el sector educativo, como maestros, intendentes de escuelas; otros servicios públicos como oficiales de seguridad pública; operadores de transporte público, y una amplia gama de profesionistas, como abogados, doctores, ingenieros y arquitectos.

De las personas que se dedican a una actividad económica, quizá exceptuando las actividades del sector primario, los dos restantes, por su trabajo reciben un salario. La mayoría de los empleos son informales de duración temporal y una minoría son

---

<sup>20</sup> El XII censo general de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2000, se registró que del total de población económicamente activa el 4.46 % se dedicaba a actividades primarias, el 42.53% a actividades secundarias y el 52.9 % a las actividades terciarias.

formales y permanentes. Al no existir asentamientos industriales ni de servicios en la comunidad, las personas salen a trabajar según sea el caso, de manera diaria, semanal o por temporadas.

## **II.10. Organización territorial y política**

En términos administrativos del Estado Mexicano, de acuerdo con los tres niveles jerárquicos de control territorial reconocidos dentro de la Nación (México), los estados en donde Tlaxcala está incluido, así como del municipio (Totolac) al que pertenece Quiahuixtlán. Mientras que, al interior de esta, culturalmente y por tradición, la división del territorio también llega a hacerse hasta la categoría de barrios y parajes.

Hasta antes del 3 de noviembre de 1906, el poblado de Quiahuixtlán al igual que otras siete comunidades, pertenecían a la municipalidad de Panotla y, después de esta fecha, pasaron a conformar la nueva municipalidad de Totolac, creada por el gobierno del estado de Tlaxcala, mediante el decreto número 58 (INEGI, 1997, p. 123), al parecer desde esa fecha a la actualidad, no ha dejado de ser parte y estar administrada por este municipio.

Localmente, la autoridad civil está representada por el presidente de comunidad, que se encuentra jerárquicamente debajo del presidente municipal de Totolac. La elección de esta autoridad civil local es renovada cada tres años, se rige por votación directa en urnas, en las que participan partidos políticos. En procesos electorales previos al 2010, los candidatos tenían la opción de hacer campaña política a título personal sin partido político, pero después de esa fecha tuvieron que estar respaldados por un partido. Todo el proceso de elecciones está a cargo del Instituto Electoral de Tlaxcala, que es la institución que organiza y vigila las elecciones, desde el registro de candidatos hasta el conteo de votos y la legitimación de las autoridades electas. Se desconoce la fecha en que la elección de autoridades civiles dejó de hacerse por usos y costumbres.

Los candidatos a ocupar el cargo de presidente de comunidad de Quiahuixtlán son evaluados subjetivamente por los pobladores. Los candidatos que han realizado

cargos religiosos o cargos en alguna comisión de pueblo –de preferencia no remunerada–, gozan de mayor simpatía por parte de los votantes, a diferencia de aquellos que no han hecho cargos o comisiones. Se considera que los candidatos que han hecho alguna de estas tareas y al haberlas concluido satisfactoriamente, de acuerdo a criterios del pueblo, obtendrán una mayor legitimación y tendrán mayor maniobra en la realización de su plan de trabajo en caso llegar al cargo. Cabe aclarar que no es un requisito para aspirar a este puesto el haber ostentado algún cargo eclesiástico. Los últimos presidentes auxiliares, es decir desde el año 2015 a la fecha, se han caracterizado por no haber realizado cargos de la Jerarquía Religiosa de Cargos. En el año 2022, postulada por el partido político MORENA, una mujer ganó las elecciones, ella nació en la comunidad de Texantla y posteriormente se casó con un hombre de la localidad.

Es común que el presidente auxiliar de comunidad, enfrente conflictos constantemente con los integrantes de la jerarquía religiosa –los de la última etapa– causados en parte debido a que, conforme a las prácticas culturales, los cargueros, históricamente desempeñaban funciones que en la actualidad conviven paralelamente con las competencias de autoridades formales, de acuerdo a las disposiciones legales del estado mexicano. Por ejemplo, el cargo de eclesiástico de Merino, hace aproximadamente 15 años estaba encargado de redactar papeles que documentaban la posesión de algunas propiedades, función que hacía conjuntamente con el Juez de Paz comunitario. Estos documentos eran considerados validos por la autoridad civil municipal y estatal. Sin embargo, en la actualidad esta autoridad local comunitaria, ya no es reconocida.

Es de subrayar que hasta antes del año 2003 esta autoridad civil no recibía salario alguno, ni del Estado ni de la comunidad. Antes de esa fecha había poco interés por participar, pues implicaba gran responsabilidad, así como dedicarse de tiempo completo a la actividad de representar a la comunidad sin remuneración económica. Algunas personas que realizaron el cargo, narraron que ellos lo hicieron por el gusto de ayudar al pueblo, pero que en ocasiones si se la vieron complicada pues debían conseguir dinero para mantener a su familia. Después de 2003, los que realizan esta

actividad, al recibir un salario por parte del Estado se pueden dedicar exclusivamente a esta tarea. En la actualidad el salario mensual es de aproximadamente doce mil pesos.

### **II.11. Familia, matrimonio y parentesco bilateral**

La familia nuclear se compone por una mujer, su esposo y los hijos de ambos, y sobre esta base pueden desprenderse otros tipos de grupo familiar. Como institución, se caracteriza por ser la unidad de socialización de los nuevos individuos, que posteriormente reemplazarán a los adultos y ancianos en la comunidad. Al interior del grupo, es donde los individuos aprenden las pautas y normas sociales y culturales establecidas en esta localidad.

La familia nuclear no se mantiene estática y es en el grupo doméstico donde se puede observar su dinámica. Si bien inicia con la pareja y los hijos, va creciendo cuando los hijos en edad adulta a su vez contraen matrimonio. En la comunidad es frecuente encontrar familias conjuntas con dos o tres generaciones compartiendo en la misma casa.

El tiempo de permanencia de los hijos casados en casa de sus padres es variado ya que influyen factores económicos y culturales. En este caso, las pautas culturales se refieren a la costumbre local. Los hijos al matrimoniarse, si es el caso que sean hombres, van a vivir a la casa de sus padres (patrilocalidad). En el caso de las mujeres, con frecuencia se van a la casa del padre de su esposo. El irse a vivir de "yerno" (matrilocalidad o residencia uxorilocal) implica que un hombre vaya a vivir a la casa de los padres de su esposa, lo cual no es bien visto, no obstante, se han encontrado algunos casos.

En el caso de la patrilocalidad, cuando la familia no está preparada económicamente para recibir a nuevos integrantes, para ello, los padres ceden un cuarto a esta nueva unión matrimonial y comparten las áreas comunes de la casa como la sala y la cocina. En la cocina, la mujer recién matrimoniada comparte con su suegra sus enseres domésticos. Y de acuerdo al arreglo económico, puede aportarse

dinero de parte de los dos matrimonios o, en caso de que la nueva pareja no sea autosuficiente, los padres comparten los alimentos. La comida es preparada para todo el grupo, en caso de que existan otras familias conviviendo.

Como se mencionó, si el padre tiene terrenos cercanos, le cede a su hijo un lugar para que inicie a construir su casa, o bien, si la construcción paterna resiste son edificados nuevos cuartos sobre los ya existentes. La edificación puede demorarse, de acuerdo a la percepción económica del hijo, o si el padre dispone de recursos, es él quien puede costearlo ya sea como préstamo o como regalo. Cuando la pareja o sus familiares disponen de recursos, construyen a la brevedad una nueva edificación o puede prepararse previamente a la unión conyugal (neolocalidad). Cuando se dan este tipo de arreglos, la familia recibe el nombre de familia extensa.

Los terrenos en donde pueden construirse casas o viviendas, va reduciéndose conforme avanza el tiempo, y debido a que cada vez que el grupo familiar crece, los terrenos a heredar se van diezmado. Debido a que la residencia posnupcial, primero patrilocal, y luego neolocal, pero cercana a la casa paterna, ha provocado que las casas se vayan construyendo sobre las terrazas ganadas al monte, y que estas sean edificadas sin demasiada separación unas de otras.

En términos analíticos, puede decirse que el ciclo del grupo doméstico termina cuando los padres que lo iniciaron mueren. No obstante, en la realidad sus hijos y los hijos de éstos, lo siguen perpetuando. La analogía que puede usarse para tratar de entender este hecho social en el transcurso del tiempo es la de un “espiral alargado”, donde el final sólo lo podremos observar cuando los descendientes de una familia, desaparecen por completo o cuando desaparece todo un grupo social.

Con mayor preferencia, los hijos varones son quienes reciben en herencia las viviendas o terrenos propiedad de los padres. Las mujeres por su parte, reciben menos o, en ocasiones también se les excluye de la sucesión. Cuando esto sucede y existe inconformidad de su parte, ellas han llegado a promover juicios legales ante el Estado.

### *II.11.1. Parentesco bilateral y matrimonio*

La nomenclatura del parentesco en Quiahuixtlán reconoce con el mismo nombre a los parientes por la vía patrilínea que matrilineal. En este apartado el matrimonio es descrito a nivel individual y de pareja, como un proceso que se manifiesta de diversas maneras o tipos.

En la comunidad, al tratar el tema de las nociones que existen acerca de la persona y de su construcción social, desde que nace hasta que muere, he notado que el matrimonio reviste una importancia crucial. Antes del matrimonio, excluyendo a los ritos judeocristianos como del bautismo, la confirmación y la comunión, y para las mujeres los “quince años”, no hay otros que marquen un punto de inflexión de las personas.

Para la construcción de la persona masculina, al no haber un rito de paso que marque la etapa entre la niñez-adolescencia a la adultez, el matrimonio constituye un marcador de diferenciación social para diversos aspectos sociales, pues determina un antes y un después en la formación de la persona, de su estatus y sus roles.

Antes del matrimonio, la persona es considerada como hijo de familia sin obligaciones comunitarias y, por tanto, sin voz ni voto en las reuniones de pueblo. Por consecuencia, se le ve como a una “persona sin poder de influencia” por lo que el grupo tiene que decidir por él.

Después del matrimonio, pasa a un estatus o posición donde se ve obligado más no forzado, por las normas comunitarias no escritas, a participar en diversos ámbitos sociales, como por ejemplo en las Esquinas, en el pago de cooperaciones religiosas y civiles (como servicios de agua potable), etc.

Es tan importante este rito de paso, que varias personas han narrado un caso sucedido en 2007, sobre un joven que murió a la edad aproximada de 15 años sin haberse casado o juntado en pareja. El día de su velorio en la noche, con el cuerpo tendido en el ataúd, en la casa de sus padres, los familiares y amigos con permiso de los primeros, organizaron espontáneamente un casamiento ritual. Entre las asistentes femeninas fue elegida a la novia y simularon parte de la fiesta del casamiento. Aún

queda por investigar si este fue un caso aislado, o bien si antes o en la actualidad, existe memoria de algún otro suceso parecido.

Interpretando sólo este caso, podría entenderse que la muerte, socialmente hablando, inicia cuando el cuerpo es inhumado, mientras esto no suceda, el tiempo puede detenerse simbólicamente, para celebrar una unión conyugal ritual. A manera de hipótesis, sugiero que con este casamiento simbólico organizado por sus familiares antes del entierro, otorgaron al joven difunto una posición de completamiento como persona, ya que, en vida, quizá por su edad en él no pudo llegar a concretarse el ideal de persona adulta y casada, o completa.

Hasta el momento, no han sido identificadas reglas que prohíban el noviazgo o matrimonio entre personas del mismo barrio o la misma Esquina. En ausencia de esta regla barrial Robichaux (1995, p. 151) y Carraco (1961, p. 23), lo denominan barrio ágamo. Contrario a esto, existe la regla verbal de no casarse con parientes de cuarta o quinta generación, tomando como referencia un antepasado común. Con respecto a esto último, se han detectado casos de nacimientos de hijos de primos de segunda o tercera generación, así como un caso entre padre e hija (incesto). Sin embargo, en estos casos, la procreación de hijos entre parientes, no necesariamente corresponden a casamientos entre ellos o la conformación de matrimonios. La información en estos casos es escasa y los descendientes de las personas involucradas tienden a ocultar la información del hecho.

### *II.11.2. Noviazgo*

El noviazgo es la relación de pareja que constituye el preámbulo del matrimonio, se da por consenso y su formalización surge cuando los padres de la novia le piden o exigen al novio pedir permiso para salir con su hija. Cuando el noviazgo no prospera, la relación termina, pero si deciden seguir adelante prosigue con la siguiente etapa que es el pedimento.

La elección de pareja está abierta para el exterior de la comunidad aun y con esto es frecuente encontrar casos de formación de parejas donde ambos contrayentes

son de los Reyes. También es habitual encontrar en una persona la duplicidad en su apellido paterno y materno, por ejemplo, Zempoalteca Zempoalteca, Pérez Pérez, entre otros, sin que esto signifique que los padres sean parientes entre sí ni que se reconozcan como tales, aun cuando compartan con otras personas ambos apellidos. Por el momento no hay información que permita determinar si en el pasado, existió endogamia comunitaria, barrial o de Esquina. De esto solo quedan algunas narraciones que permiten suponer esta endogamia, pero no es suficiente para confirmarla.

Algunas personas masculinas de entre 60 y 70 años de edad, mencionaron que en su juventud cuando veían que algún pretendiente masculino foráneo visitaba a alguna muchacha de la comunidad, ellos junto con otros conocidos suyos, los confrontaban y perseguían hasta las afueras de la localidad, y en alguna ocasión inclusive, se liaron a golpes con los fuereños.

Pedimento. Aun es común que los padres del novio realicen el pedimento a nombre del hijo. Entre los novios fijan una fecha para que se lleve a cabo el evento. La comitiva que acompaña a los padres del novio, está integrada por parientes consanguíneos -directos-, afines -parientes políticos- y rituales -compadres-. Como practica alternativa al pedimento formal, se da “robo de la novia”. Es decir, de manera concertada los novios deciden irse a vivir juntos, sin llevar a cabo ningún pedimento o intervención previa de sus parientes.

### *II.11.3. Matrimonio*

Debe precisarse que la frase de “robarse de la novia”, la mayoría de las veces no se ajusta al hecho, pues en realidad se trata de una fuga concertada y consensuada por la pareja. Así ocurre que el novio se lleva a vivir a la novia a la casa del padre. Días después, el padre y los novios van a hablar con los padres de la novia para formalizar la relación y apalabrar el acuerdo nupcial. Este acuerdo puede considerar la celebración de una boda por lo civil, por la iglesia o sólo que vivan en unión libre. Otra variante del inicio de una unión conyugal, se presenta cuando los novios se van juntos

por un tiempo fuera de la comunidad. Por lo general, esto se presenta cuando los padres de alguno de los novios, no está de acuerdo con la unión, o por alguna otra razón que involucre a otro tipo de impedimento y que éste no puede darse, como en el caso de matrimonio entre primos.

Hasta hace años 30 años atrás, se daba mayor importancia a la celebración de la boda religiosa, sin embargo, en la actualidad esto está cambiando hacia la tendencia de que cobre mayor realce la boda civil. La ceremonia religiosa genera mayor legitimidad simbólica, pero según la precepción dentro de la comunidad, no da derechos legales ante el Estado. Con la frase local “estar bien casados” se refiere a tener el vínculo religioso y el civil.

#### *II.11.4. Boda*

Hay diferentes tipos de celebraciones para una boda. La más común es la que tiene una duración de un día, en el que se realiza tanto el casamiento por el civil como la boda religiosa, que generalmente ocurre en casa del novio. Otra variación es cuando el casamiento religioso y el festejo se celebran en casa del novio y, tiempo después, el casamiento civil con su festejo, se efectúan en casa de la novia, también de manera inversa se da. Esto depende del acuerdo que se llegue entre los novios y sus familias.

Así también, los padres del novio y la nueva pareja, buscan padrinos de velación, anillos, pastel, conjunto, arreglos, invitaciones entre otras más. Es común observar que, en algunas ocasiones, alguno de los novios pide a su padrino de bautismo, volver repetir su apadrinamiento, pero ahora de velación en la boda. En pocos casos, la pareja de novios puede costear por sí misma toda la celebración de la boda, por lo que en frecuentes ocasiones los padres son los que pagan la mayor parte de los festejos.

El ritual del casamiento cuenta con algunos elementos tales como la salida de la novia de la casa de sus padres, la llegada a la iglesia, la recepción de la nueva pareja en casa de los padres del novio, la recepción de los invitados, el baile de xochipitzahua y el de la víbora de la mar, los lanzamientos de la corbata y el ramo, la

partida de pastel y el baile para los invitados. La fiesta o las fiestas suelen hacerse en la casa de los padres del novio o de la novia, si el espacio es insuficiente, el festejo se extiende hasta la calle o a los terrenos baldíos.

Describir a detalle todas las etapas de esta ceremonia ritual llevaría mucho espacio, por lo que sólo se hará mención de las características de las dos danzas. En primer lugar, el baile de *xochiptzahua* que inicia con un agradecimiento, se realiza en forma circular y donde los protagonistas son los recién desposados que se ubican al centro. Alrededor, las personas que participan en el baile son principalmente los familiares y padrinos, quienes cargan en hombros algunos enseres domésticos como escobas y metates; comida ritual, como el mole con guajolote; animales vivos como guajolotes y algún cerdo pequeño. También durante este baile se reparte cerveza o licores embriagantes y finaliza con la entrega de la comida por parte de los padres anfitriones a los familiares de los padres del novio o novia que asistieron. A través de esta danza, se busca la integración en ella, de los dos grupos familiares (de los novios), así como de los parientes rituales o padrinos

En segundo lugar, durante el baile de la víbora de la mar simbólicamente se mide la resistencia duración y fortaleza del matrimonio reciente. El baile se desarrolla en el mismo patio que el *xochiptzahua* pero ahora la pareja es separada. Por una parte, los familiares y conocidos varones del novio lo suben en una silla y se agrupan alrededor de este para protegerlo y mantenerlo sin caerse durante el baile. La víbora es una fila conformada por los invitados masculinos que recorren el lugar al ritmo de música, y alrededor de la pareja con la intención de derribar al novio. Posteriormente, con la novia sucede algo similar, pero quienes la protegen, así como quienes integran la fila de invitadas, son sólo mujeres, que ahora intentarán derribar a la novia. Con su variante, por separado y con la misma intención, participan niños y niñas. Simbólicamente, a través de esta danza trata de ponerse a prueba la resistencia del vínculo conyugal recién creado.

De este modo, al terminar con el ritual de la boda no sólo quedan unidas las dos familias de los desposados, sino que también se incrementa el parentesco ritual,

generándose nuevas relaciones entre los nuevos compadres, y de estos también con los ahijados.

#### *II.11.5. Compadrazgo*

Existen diversos motivos para iniciar una relación de compadrazgo o parentesco ritual. Entre estas podemos encontrar a las relacionadas con el ciclo de vida de la persona y van desde el momento del nacimiento hasta la muerte, que incluyen ceremonias religiosas de todo tipo y eventos de otra índole como escolares o académicos. Algunos ejemplos de compadrazgos se originan al momento del bautizo, la presentación a los tres años de edad, la primera comunión, la confirmación, el casamiento, o la parada de cruz de difunto; así como por las graduaciones escolares desde preescolar hasta la universidad, entre otros. Y también existen otros eventos relacionados con objetos o bienes materiales, como la parada de cruz de una casa, la bendición de un auto, entre otros.

Las prácticas antes mencionadas son recurrentes entre las personas, y aunque el compadrazgo es un vínculo entre individuos, la familia en su totalidad queda unida en una relación de largo tiempo que no termina con el fallecimiento de los que la iniciaron, incluso puede perdurar hasta después con la familia del difunto, esto se observa con el intercambio de ofrendas entre compadres el dos de noviembre. La alianza queda formalizada con un ritual específico, y en muchos casos es acompañada con una festividad. De esta manera pueden observarse celebraciones o convites motivados por las causas antes mencionadas, donde la reciprocidad de elementos tanto económicos como simbólicos se intercambian.

La relación entre compadres se da entre iguales. Aun así, iniciada la misma, es de un trato solemne y de alto respeto. La relación de padrino-ahijado es vertical y desigual, por tanto, la solemnidad y el respeto aumentan. Es frecuente encontrar familias que, para lograr que entre sus miembros fortalezcan sus alianzas familiares, lo hacen a través del compadrazgo. Por ejemplo, hermanos que con el paso del tiempo

se hacen compadres, generando entre sí, un doble vínculo parental, el consanguíneo y el ritual.

## **II.12. Salud Pública**

El centro de salud público municipal ofrece servicios básicos para la comunidad, es dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, y está ubicado en el poblado de San Juan Totolac, a 2 kilómetros de Quiahuixtlán. Para recibir servicios de salud especializados es necesario trasladarse a la capital, donde se encuentran instituciones a cargo del gobierno estatal y federal, como la clínica 8 del IMSS y el hospital regional del ISSSTE (solo para derechohabientes), así como el hospital regional del SESA (abierto a no derechohabientes), y un número considerable de clínicas y consultorios privados especializados. Las personas acuden a ellas para tratarse de enfermedades que pueden tratarse con medicamentos.

## **II.13. Enfermedad**

Para el caso de afecciones no identificadas convencionalmente o enfermedades denominadas sobrenaturales<sup>21</sup> en los relatos y prácticas contemporáneas, se acude a la medicina tradicional con curanderos de otras localidades. Los malestares más recurrentes son el mal de aire, el mal de ojo y el empacho. El mal aire, es una sustancia no visible que se encuentra suspendida en el aire de ciertos lugares, como el panteón, de lugar donde se está velando a un difunto, o en algunos cuerpos de agua. Al cuerpo humano entra por tener contacto directo, se manifiesta con síntomas de náuseas, dolor de cabeza y desmayo. Para extraer esta sustancia debe realizarse por medio de limpias con hierbas de pirul, ruda o con un huevo de gallina que posteriormente a su uso se queman. Para prevenir este tipo de malestares, se sugiere que después de pasar por los lugares antes mencionados sean cortadas hojas de pirul o ruda para colocarlas en la cabeza, o se fume un cigarro de tabaco.

---

<sup>21</sup> Maneras en que la enfermedad se atribuye a causas naturales, brujería y a hostilidad sobrenatural (Murdock, 1989, p. 753).

En el caso del mal de ojo, este se adquiere de persona a persona. Se dice que cuando alguien tiene la vista fuerte o tiene alguna envidia hacia otra persona, puede transmitirlo por medio de la vista. Las personas de menor edad son las que con mayor frecuencia recienten los síntomas que se manifiestan en el cuerpo con vómito, ojos irritados, dolor de cuerpo generalizado. Para quitarlo es igual que en el mal aire, por medio de limpias con hierbas, y se previene usando alguna prenda o un amuleto de color rojo.

Para otro tipo de enfermedades espirituales o la brujería, comúnmente se recurre a un centro de sanación espiritual en la comunidad de San Diego Xocoyucan, en el municipio de Ixtacuixtla, de Mariano Matamoros. En este sitio los curanderos entran en contacto con el mundo espiritual llamados “ciervos esp”, quienes por medio de su cuerpo humano pueden hacerse presentes y poder detectar los diversos malestares que aquejan a los pacientes. Asimismo, brindan sanación a nivel espiritual, y en algunos casos, remedios basados en sustancias que ellos proporcionan o que el mismo enfermo puede realizar en su casa.

## **II.14. Tradiciones**

### *II.14.1. Carnaval*

El carnaval en Quiahuixtlán, como todos los de la región, está marcado anualmente por la temporalidad del calendario judeo-cristiano de la Semana Santa. Durante su celebración, participan las camadas con sus danzas. En la comunidad, se encuentran conformadas tres camadas<sup>22</sup>. Cada una es un grupo dancístico independiente, constituido por el titular o representante y por los danzantes. El titular está encargado de coordinar a los danzantes y, por lo tanto, de plasmar su idea al grupo de lo que considera adecuado para la danza. Cada grupo varía en tamaño, pero de acuerdo a lo

---

<sup>22</sup> En este lugar, la palabra camada se usa para designar a las crías de algunos animales que nacieron en forma consecutiva, pero en un solo momento. Utilizando camada en términos sociales, aplicado al carnaval, se interpreta que no hay jerarquía entre los integrantes del grupo dancístico y se ven como hermanos.

observado, pueden abstraerse ciertas regularidades, como las que a continuación se mencionan.

Los personajes de la danza la componen principalmente parejas de hombres y mujeres, y los músicos. Los ensayos para el carnaval dan inicio desde el mes de febrero. Los integrantes masculinos costean su vestimenta, la paga de la música, tanto para los ensayos como mientras dure el carnaval. Las integrantes femeninas sólo pagan su vestuario.

La vestimenta masculina consta de máscara, sombrero con plumas multicolores, ropa blanca y guaraches, o en su variante calzan botines calzón y usan camisa de manta, fajilla, máscara y sombrero de palma con ala doblada y plumas de avestruz teñidas de colores. Por su parte las mujeres es ropa blanca, con algunos decorados en la falda y blusa.

Comúnmente, en otras regiones del país, el período de carnaval tiene como fecha para su finalización, el Miércoles de Ceniza, marcado formalmente como se dijo, por el calendario judeo-cristiano. No obstante, las camadas en Quiahuixtlán deciden cerrar o terminar el carnaval, hasta el Domingo de Pascua, esto es, justo dos días antes de terminar la Semana Santa. A este evento de cierre, se le denomina remate.

Para que el remate sea un acto vistoso, son invitadas otras “camadas” - agrupaciones entre 30 y 40 integrantes de “huehues”- de distintas localidades. Con las tres camadas locales no se considera suficiente para realizar un cierre de carnaval, por lo que, para cumplir su objetivo, los representantes de cada una de ellas se encargan de invitar a tres o cuatro camadas de comunidades cercanas. Con esta reciprocidad de visitas entre camadas se logra que el evento sea más grande. De esta manera, llegan a confluir entre nueve y doce grupos dancísticos. La causa de que esto suceda, se explica debido a que, al efectuarse el cierre en una fecha tardía, las camadas que ya participaron en otras poblaciones, corresponden la visita que las camadas locales hicieron semanas atrás, para el cierre en sus respectivas localidades.

En Quiahuixtlán, se baila la danza de “las cintas” y la “jota”. En el primero, uno de los participantes lleva un gran madero con cintas de colores en la parte superior,

alrededor de éste los danzantes trenzan los listones, elaborando de este modo figuras vistosas. Mientras que, en el caso del cierre, al finalizar el remate, también se efectúa un baile popular.

## **II.15. Seres sobrenaturales**

### *Nagualismo*

La generación de personas que en la actualidad (2022) cuentan con 70 y 75 años, narran historias sobre la existencia de seres sobrenaturales en la comunidad, como los nagueles y las brujas, los cuales -según los mismos relatos-, dejaron de observarse sólo después de la llegada de la energía eléctrica en la década de 1970.

Las nociones que los interlocutores tienen acerca de los nagueles, es que son seres masculinos locales o de otras comunidades, identificados con características dañinas para las personas. Los refieren como personas normales, pero con la cualidad de poder transformar su condición humana a una zoomórfica (perro, burro y cerdo principalmente), para cometer actos perjudiciosos en contra de otras personas y sus propiedades, tales como el robo de ganado, de maíz o de cualquier cosecha en el campo. Las horas en las que, según los dichos de los entrevistados, estos seres sobrenaturales consuman sus acciones, es comúnmente entre las 11 p.m. y las 4 a.m. Y por el momento, no han sido encontrados relatos donde los nagueles tengan un papel de ordenadores sociales relacionados con las normas comunitarias, como sucede en Chiapas (Villa Rojas, 1992).

### *Brujas*

Con los relatos de estas personas de 70 años y más, han podido identificarse que la palabra bruja se refiere a seres femeninos de dos tipos, las brujas denominadas bola de fuego que chupan sangre a los infantes y las curanderas. Las del primer tipo, están las brujas bolas de fuego que chupan a los infantes lactantes y las brujas totolas que

ocupan para su transformación, un fogón o tlecuil doméstico. Las bolas de fuego eran identificadas como esferas luminosas de color amarillo o rojo, que viajaban a gran velocidad para trasladarse de cerro a cerro, cuando salían a buscar a niños recién nacidos o de seis meses de edad. Cuando estos niños además de leche materna, ya consumían otros alimentos dejaban de ser apetecibles para estos seres. De acuerdo con esta creencia, los padres de los infantes colocaban en la vivienda objetos de protección que servían para ahuyentarlas, entre estos, un espejo en la entrada de la habitación, o bien, unas tijeras debajo de la almohada.

De las brujas totolas, mencionan los relatos, sólo se sabe que chupaban niños -se entiende que les succionaban la sangre o fluidos vitales-, para realizar esta metamorfosis debía de hacerse sobre un “tlecuil” o fogón apagado, esto con la finalidad de que las partes humanas de las que se desprendía la bruja (brazos y pies) no “les entrara frío”.

Dentro de las curandera o brujas que curan de “malo” o puede hacer el mal a terceros, se dice de aquella que cuenta con capacidades metafísicas para poder producir daño en otras personas mediante conjuros, rezos pócimas o a través de sus pertenencias. A diferencia de la bruja que cura de “bueno”, que usa sus poderes o dones para quitar el daño hecho por su contraria, y también recupera la salud de los enfermos.

### *Serpiente Cencuate*

Una señora de 70 años de edad relató que cuando ella tenía cerca de 30 años, justo después de dar a luz a un hijo varón, cuando se quedaba sola en casa durante el día, sentía muchas ganas de dormir mientras lactaba a su bebé. Familiares suyos le mencionaron que, en cierta ocasión, al ir a buscarla a su casa encontraron una serpiente prendida a su seno, mientras ella estaba en un sueño profundo y el bebé llorando. Por lo que procedieron a matar a la víbora y de entre sus entrañas salió la leche de la madre lactante.

## **II.16. Organización eclesiástica y religión comunitaria.**

### *II.16.1. Organización eclesiástica*

De acuerdo con la administración clerical, la comunidad de Quiahuixtlán está adscrita a la Parroquia de San José, ubicada en la capital del Estado. Debido a que no existe sacerdote titular de la iglesia, acude uno desde Tlaxcala para oficiar misa cuando se le requiera. Por ello, los servicios religiosos deben solicitarse con días de anticipación. De igual modo, sobre el registro de nacimientos, bautizos, bodas y defunciones de personas de Quiahuixtlán se ha encontrado información registrada en los archivos parroquiales tanto de Panotla como Tlaxcala, de los siglos XVI al XIX. Se desconoce la causa, sin embargo, al no contar con un párroco asignado de forma permanente en la comunidad, es probable que por la cercanía y al no tener prohibición alguna, las personas podían acudir a cualquiera de las dos parroquias.

Las autoridades de la jerarquía religiosa de cargos (JRC) se han negado a aceptar que el clero otorgue a esta población la categoría de parroquia. Su decisión la justifican por la experiencia que dicen, han escuchado anteriormente en otros pueblos. Ha sucedido que una vez que algún sacerdote reside en las comunidades de tiempo completo, inicia el cambio de las costumbres religiosas de la comunidad. En conversaciones informales con los interlocutores, ven a la figura del sacerdote con respeto por su investidura sagrada, pero fuera de ese ámbito lo consideran como una persona al que se le paga por ofrecer sus servicios. Y cuando el sacerdote trata de modificar algún aspecto del proceso ceremonial o ritual ya establecido por la costumbre, los integrantes de la JRC, no lo permiten. Por la divergencia de ideas que llevan consigo los sacerdotes y las costumbres locales han surgido diversos conflictos, pero en la mayoría de los casos ha terminado imponiéndose lo que los “cargueros” determinan hacer.

### *II.16.2. Religión comunitaria. El santo Patrono*

Entre las múltiples prácticas sociales relacionadas con el culto devocional, dos temas se discuten en este apartado. Por un lado, la fiesta patronal de Los Reyes Quiahuixtlán se celebra anualmente el día seis de enero. Si bien en el calendario litúrgico judeo-cristiano esta celebración se llama la Epifanía del Señor, en la localidad se conoce y festeja a los santos Reyes. Por otro lado, puede notarse una disociación entre el discurso y la práctica de esta festividad -y del propio nombre de la comunidad-, que los refiere en plural -los Reyes-, pero en la práctica real gira alrededor de un sólo santo Patrono: San Baltazar<sup>23</sup>.

Sobre la historia de la aparición del culto de los “Reyes Magos” en América, no existen mayores datos. Sólo se sabe que los conquistadores españoles los trajeron consigo, y al parecer, la práctica de su conmemoración en Europa, no derivó de los textos bíblicos ortodoxos, sino de otras fuentes de tipo religioso.

[En Europa] ... la cultura medieval y renacentista abundaba en alusiones a los escritos apócrifos. [en México] Nuestro mundo moderno religioso y folklórico está lleno de [estas] alusiones... ninguno de ellos se encuentra en la Biblia... [por ejemplo] Los Reyes Magos pertenecían a tres razas distintas (Horcasitas, 1974, p. 233).

En la práctica de culto cotidiano, tanto en el exterior como adentro de la iglesia existen tres esculturas talladas en piedra y madera, respectivamente, que representan a cada uno de los tres Reyes Magos, empero sólo uno de ellos es el considerado como el santo Patrono. Las narraciones de los interlocutores lo refieren como el santo del pueblo y sobre sus características físicas lo denominan como “el negrito” -refiriéndose a un afrodescendiente<sup>24</sup>-, que es uno de los tres Reyes Magos que presentaron obsequios y honores ante el niño Jesús después de su nacimiento. Estas narraciones

---

<sup>23</sup> La Iglesia católica no tiene canonizado a este santo, para los habitantes de este lugar este dato se desconoce, pero es irrelevante pes no impide su culto devocional.

<sup>24</sup> A juzgar sobre la apariencia de la escultura actual que representa a San Baltazar, no coincide con lo narrado, en lo referente a los rasgos afros, la escultura más bien refleja rasgos faciales europeos. En otros lugares la representación de San Baltazar si coincide con rasgos afros, como es el caso de Temaxcalac, en San Martin Texmelucan, en la misma región del valle Tlaxcala-Puebla y otras partes de América, como en Argentina, Paraguay y Uruguay.

quizá no tengan coherencia con el discurso eclesiástico oficial, en la noción local estas contradicciones no tienen gran importancia.

El seis de enero, la comunidad celebra colectivamente el día de la fiesta de San Baltazar, como si se tratase del cumpleaños una persona. Para ello, son convocados y llegan como invitados otros santos Patronos -que provienen de lugares cercanos a la comunidad- con sus respectivas comitivas de Fiscales, que en el momento ostenten los cargos de ese año y con quienes se mantenga relaciones de amistad. Durante el lapso de tiempo que dura el festejo -que varía entre ocho y doce días-, los santos invitados permanecen en el templo. Y el domingo más cercano al día seis de enero es posible observar que sólo San Baltazar y sus invitados en conjunto, son quienes realizan las procesiones alrededor del atrio, haciendo parada en cada una de las cuatro Esquinas.

En esa fecha, en cada casa de familia católica, sus ocupantes elaboran comida -mole, barbacoa, carnitas, etc.- para ofrecer a sus invitados de la familia y así recordar y celebrar la fecha, en honor a San Baltazar.

Al no encontrarse relatos anteriores sobre las practicas devocionales del santo Patrono no es posible datar la fecha de aparición de esta práctica divergente entre el nombre de la comunidad de Los Reyes y un sólo santo venerado. La evidencia más antigua y confiable que existe, es de una fotografía tomada por Frederick Starr en 1898<sup>25</sup>. En una visita que este antropólogo realizó a esta comunidad y en la que hace mención que visitaron a los “Reyes”, por invitación de los habitantes para que pudieran tomarle una fotografía del “santito” (1908, p. 91). Tanto en el relato del autor, como en la fotografía publicada, puede comprobarse que, desde hace 122 años, existe la disociación del santo Patrono en singular, y el nombre de la comunidad que incluye en plural. A manera de suposición, se propone que la falta de coherencia de las denominaciones del santo y su comunidad, pueda deberse a una cuestión histórica y su origen se remonta a la época colonial.

---

<sup>25</sup> Starr hizo esto como retribución a un grupo de quiahuitleños, por haber colaborado en su estudio de medición antropométrica y fotográfico -antropología física- de población viva de Tlaxcala.



**Imagen 7.** The village and its Saints; Los Reyes. [Fotografía] Starr, F. en 1908. En *In an Indian Mexico. A narrative of travel and labor.* p. 88.

**Imagen 5.** San Baltazar en Calle de Quiahuitlán [Fotografía]. Al fondo se observa el cerro Blanco. Tomada por Octavio Zempoalteca. 2019



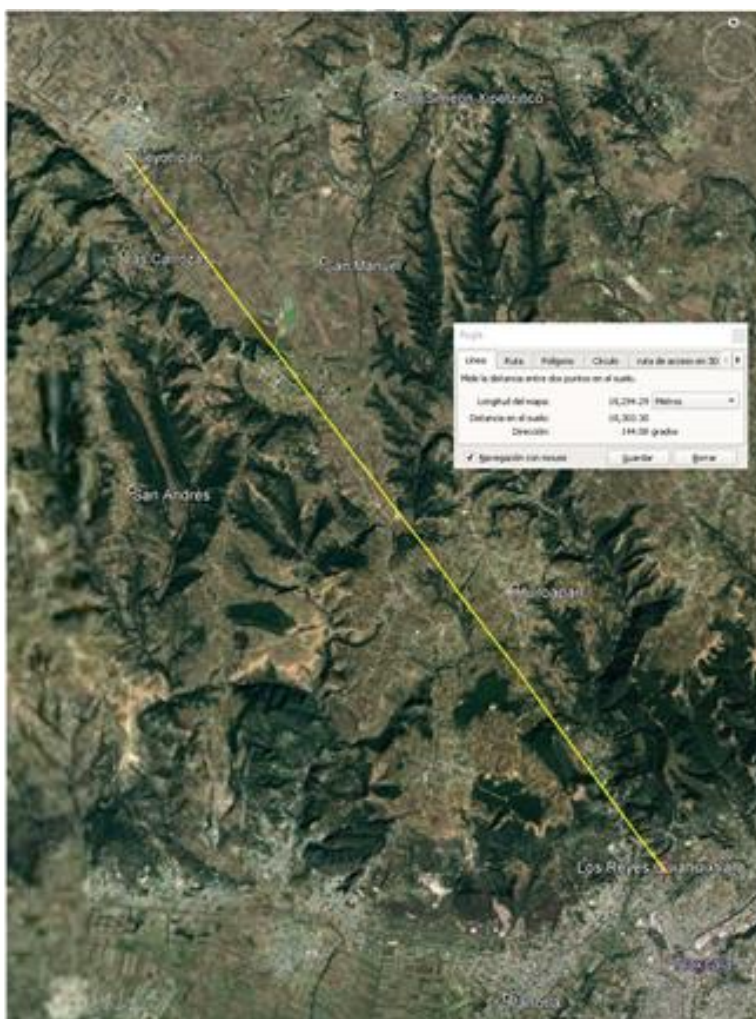
**Imagen 6.** San Baltazar en procesión [Fotografía]. Al fondo se observa el cerro Blanco. Tomada por Octavio Zempoalteca. 2012

### **II.16.2. El santo Patrono y la denominación de la comunidad**

Las fuentes históricas se refieren a Quiahuixtlán o Tlapitzahuacan (Muñoz, 1998, p. 123) como sinónimos para la época prehispánica. Y lo hacen, en alusión a uno de los cuatro señoríos que dominó, políticamente, esta región de Tlaxcala en la época prehispánica. Después de la Conquista, los nombres de las localidades fueron articuladas con nombres mixtos, tanto del español como del náhuatl: Quiahuixtlán –sin santo católico- y San Baltazar Tlapitzahuacan.

De acuerdo con lo antes descrito, puede advertirse que los textos históricos confirman que esta comunidad fue identificada con dos nombres en náhuatl, y sólo hay divergencias cuando se habla del santo Patrono de origen judeo-cristiano. En el pasado se conoció a esta localidad como san Baltazar Tlapitzahuacan lo que en la actualidad se conoce como los Reyes Quiahuixtlán, aunque como se señaló, el culto está restringido a San Baltazar.

Cabe precisar que, para el año de 1557, en los Padrones de Tlaxcala del siglo XVI (Rojas, Anguiano, Chapa, & Camacho, 1987, p. 70), *Quiyahiztlan* y *Sant Baltazar Tlapitzahuacan* estaban identificados y nombrados como pueblos distintos. El primero, aunque carece de nombre de santo Patrono, es una de las cuatro cabeceras en que fue dividido el territorio de Tlaxcala para fines tributarios de la Corona. El segundo, es un pueblo que se encuentra en la cuarta subunidad administrativa llamado tequitl de *Quiyahiztlan*. De la ubicación de *Talpitzahuacan* -tomando como base los datos del Padrón-, se deduce la relación con el resto de pueblos que componen al *tequitl*. De los doce pueblos del IV tequitl, el pueblo -del que tengo noción que aún existe- en la actualidad con el mismo nombre es: *Sanc Yleponso Ueyotlipan* (San Ildefonso Hueyotlipan).



**Imagen 8.** Distancia entre Quiahuixtlán y San Ildefonso Hueyotlipán. Imagen satelital. Fuente: Elaboración propia con imagen obtenida de Google Earth, 2022.

Resta averiguar si en esta región, la tradición oral de sus habitantes conserva la referencia del nombre de San Baltazar Tlapitzahuacan. Y sea como fuere, en la actualidad, la distancia que separa a Los Reyes Quiahuixtlán y San Ildefonso Hueyotlipán, es de aproximadamente 18.3 km en línea recta, hacia dirección el noroeste.

En otro documento fechado en el año de 1594, en custodia de la comunidad de Quiahuixtlán, contiene la emisión de una Carta Real de Audiencia en la que se

mencionan los límites territoriales y pueblos vecinos de los naturales del pueblo de San Baltazar Tlapitzahuacan. Por ello se concluye que, en la actualidad, los límites geográficos casi en su totalidad, son los mismos que se refieren en este documento de finales del siglo XVI, por lo que el documento aporta elementos para pensar que se refiere al actual territorio de Los Reyes Quiahuixtlán.

Por otra parte, en el mismo sentido de esta hipótesis de que San Baltazar Tlapitzahuacan era una comunidad perteneciente a la cabecera de Quiahuixtlán, Zapata y Mendoza señalaron dos hechos en diferentes temporalidades. Para el año de 1670, fue registrado un hecho que al parecer se trató de un censo, en la siguiente transcripción se reproduce la parte que nos interesa del registro:

Ahora lunes 10 de noviembre empezó con Qhuiahuixtlan. Para inscribirlos ya no fue en el templo los inscribió [sacerdote vicario Antonio González] aquí donde residía al pie de los arcos... en la calle. Empezó con San Juan Bautista Totolan, luego San Baltazar Tlapitzahuacan. El martes 11...inscribió a los de Santa María de las Nieves, santísima Trinidad Chimalpan [sic] y San Ambrosio Texantla (Zapata y Mendoza, 1995, p. 457).

En el otro hecho, narrado en 1679, quedó asentado lo siguiente: “por primera vez fue gobernador el llamado don Pascual Ramírez, de Quiahuixtlan, habitante de San Baltazar Tlapitzahuacan” (Zapata y Mendoza, 1995, p. 567). De acuerdo con estas dos últimas citas, obtenidas de la misma fuente se entienden que Quiahuixtlán era de un orden jerárquico superior –quizá administrativo- que englobaba a las otras restantes comunidades o pueblos, incluido san Baltazar Tlapitzahuacan.

Por otro lado, posteriormente, ya en el siglo XVIII, está fechado en 1761 el denominado “Códice Santiago Tepeticpac[sic]”, desde mi punto de vista se trata de un documento que contiene una cartografía del territorio de ese lugar. El interés para el estudio de Quiahuixtlán, se centra en la parte de la esquina inferior izquierda del documento, que menciona las colindancias de estos pueblos.

Por este biento [sic] [poniente] kolinda kon el pueblo de san tadeo y sube esta barranca de potrero asta el paraxe nombrado temaskatlal donde lyndamos kon el pueblo de

san ambroyo texantla y sygue esta hasta el batan y sygue hasta el molino de la defensa y luego asta el otro batan asta concluir en el punto tetychilko. Por este biento [sur] kolinda kon el pueblo san baltasar tlapitzahuakan (Códice Santiago Tepeticpac, 1761).

Con base en los documentos históricos antes aludidos, es posible proponer como hipótesis parcial que, desde su origen, precolonial esta comunidad tenía el nombre indistinto de Quiahuixtlán o Tlapitzahuacan, después de 1521 se le agregó el nombre del santo cristiano. En este periodo hubo una separación de nombres, por un lado, San Baltazar Tlapitzahuacan se usó para aludir en ese periodo al actual territorio de la comunidad de Quiahuixtlán y por otro lado este último nombre pasó a ser usado a la cabecera y por consiguiente a uno de los cuatro territorios que fue dividido la Tlaxcala colonial, para fines administrativos de recaudación de impuestos. Esto perduró así cuando menos hasta finales del siglo XIX. Pues en los libros de matrimonios del Registro Civil de Panotla, donde Quiahuixtlán Pertenebió hasta 1906, el nombre de la Comunidad de Tlapitzahuacan sigue en los registros de lugar de los contrayentes, posteriormente conforme el tiempo avanzó, aparece el de los Reyes Quiahuixtlán. Es probable que, se designó el nombre de San Baltazar Tlapitzahuacan desde la época colonial hasta mediados o finales del siglo XIX y paulatinamente fue cambiando por el de los Reyes Quiahuixtlán, que hasta la fecha perdura. Sin embargo, por el momento, la discusión se queda aquí por carecer de mayores elementos para comprobar esta hipótesis.

Sobre este mismo tema, en la actualidad, la tradición oral comunitaria da otra interpretación. De acuerdo con esto, el señor Jerónimo Pérez García<sup>26</sup>, narra en un video que circula en Facebook, que San Baltazar Tlapitzahuacan fue un hijo de Zitlapopocatzin –uno de los gobernantes de Tlaxcala a la llegada de Cortés-, este hijo fundó el poblado los Reyes Quiahuixtlán, aunque no menciona la temporalidad. Posteriormente -según el mismo relato- el 17 de noviembre 1527, en una visita a esta comunidad, realizada por el obispo Julián de Garcés –primer obispo de la nueva

---

<sup>26</sup> Video en sitio web, <https://fb.watch/8ubZ2C2RIL/>, publicado el 2 de mayo de 2020.

España-, ordena la construcción en Quiahuixtlán de un templo dedicado a los tres Reyes Magos, en honor a los hijos de Zitlapopocatzin.

Esta versión oral, mencionada por el señor Pérez no es generalizada ni compartida por el resto de la comunidad. La idea de que San Baltazar Tlapitzahuacan fue un hijo de Zitlalpopocatl, gobernante de Quiahuixtlán a la llegada de los españoles y en su honor se le asignó el nombre de la comunidad, es cuestionable. Esto debido a que el proceso de beatificación-santificación de personas indígenas en México es reciente, dándose por primera vez con San Juan Diego, en el año de 2002. En mi opinión, el relato cobra sentido para resaltar el pasado indígena precortesiano ya que, en el contexto colonial de imposición externa de marcos jurídicos, religiosos y administrativos, los gobernantes indígenas perdieron el poder y control local, ellos al tratar de adaptarse a un nuevo sistema, lo hicieron de diferentes maneras, una de ellas fue su relación con la nueva sacralidad, representada en el santo Patrono.

En el presente, cualquier persona integrante de la comunidad puede presentar a título personal alguna petición al santo Patrono sólo basta acudir al templo y hacerlo. Sin embargo, no cualquiera puede tener contacto directo con él o su imagen, ni con el resto de los santos resguardados en el templo. Los únicos autorizados para tocarlos, cambiarles de ropa o trasladarlos de lugar, son los integrantes de la Jerarquía Religiosa de Cargos.

Existen diversos ritos comunitarios donde es posible ver la intersección directa del santo Patrono. Como se mencionó los más importantes son las peticiones o “pedida de agua de lluvia” para obtener una buena cosecha; así como las peregrinaciones a San Miguel del Milagro, las visitas a comunidades externas en el día de su fiesta Patronal, entre otras.

En la actualidad no han sido localizados documentos que mencionen la existencia de propiedades o terrenos vinculados al santo Patrono<sup>27</sup>. En cambio, por

---

<sup>27</sup> En el siglo XVIII en Tlaxcala, estos terrenos del santo eran llamados *tequicuentla*. AHET, fondo Colonia, año 1779, caja 126, exp. 92. Citado por Martínez Baracs y Sempat Assadourian, *Tlaxcala: textos de su historia. Siglos XVI a XVIII*, v. 7, p. 126.

En la actualidad, en la comunidad de San Felipe *Cuahutenco*, en Contla, a este tipo de predios se les conoce como *tlaltequitl*. <https://www.youtube.com/watch?v=5lDesJ-WBnQ>.

narraciones de habitantes de la comunidad, rememoran que hubo tres terrenos de propiedad de este tipo: el “Horno”<sup>28</sup>, localizado a lado Este a las afueras del templo; “el de los Porteros”, ubicado en la colindancia sureste del atrio de la iglesia, así como el “Coro”, situado en la actual colonia Adolfo López Mateos de Tlaxcala. Sobre el “Coro” fue expropiado por el gobierno del estado en la década de 1960, y sobre este predio se construyó el salón social Joaquín Cisneros, que pertenece al patronato de la Feria de Tlaxcala. Respecto al “Horno” y “el de los Porteros”, se desconoce el proceso que siguieron en el tiempo para convertirse en propiedad privada. El último predio mencionado, fue cedido por sus actuales dueños en el año 2020, para que fueran escriturados y categorizados como propiedad municipal.

En épocas anteriores, los terrenos del santo eran controlados por el juez Merino –integrante de la jerarquía religiosa- en turno. El “Coro” era cedido al único mayordomo encargado de la Semana Santa, ya que se trata de la celebración que, económicamente, hasta nuestros días sigue siendo la más costosa. En cuanto al predio de los “Porteros” era cedido temporalmente a las personas que ocupaban el cargo de portero de la iglesia. Sobre el terreno del “Horno”, no se encontraron datos de su uso.

Las personas a quienes les eran cedidos los predios podían hacer uso de ellos durante un año, esto mientras duraba su cargo (de enero a diciembre). En ese lapso de tiempo, podían sembrarlos y con la cosecha obtener una ayuda para sus gastos familiares y del cargo mismo, recordando que las labores de cada uno de éstos son de alto costo de tiempo y dinero. Aunque este tipo de terrenos comunitarios, dejaron de cumplir estas funciones, no deben confundirse con la propiedad comunal, que tiene otros destinos, dicho sea de paso, se desconoce la existencia de ejidos comunitarios.

---

<sup>28</sup> Existe la posibilidad que este predio esté vinculado con un relato oral documentado, por el Dr. Andrés Angulo que se resume de esta manera. En la época colonial, las campanas que se pondrían en el campanario del templo Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción, fueron elaboradas y fundidas en Quiahuixtlán, “cerca de la barranca de *Tecolotla* y estando a punto de fundir la campana llegó la cacica [de apellido] *Mixcoatl* [dueña de una mina de oro en el pueblo de Texantla] con sus mozos cargando el oro que ella dispuso y lo arrojaron al horno y de allí el sonido fino, dulce y hermoso cuyo eco llega a muchos kilómetros a la redonda de la capital de Tlaxcala” (Fuente: INAH-Museo Regional de Tlaxcala, Acervo Andrés Angulo, Caja 6, Documento personal de 1950). En el presente en la comunidad no se han encontrado referencia alguna con la barranca de ese nombre.

### *II.16.3. Jerarquía Religiosa de Cargos*

Al inicio del desarrollo de la investigación, fueron explorados los aspectos relativos a la forma en que se componen o integran las Esquinas, y se mencionó también cómo era que estas convergían con la JRC en la organización de la fiesta Patronal. Esto pudo causar cierta confusión, que llevara a suponer que la tanto la morfología y funciones de las Esquinas, podrían analizarse bajo el tópico del sistema de cargos.

Por tal razón, se realizó una comparación o cotejo de ambas organizaciones para encontrar sus semejanzas y diferencias. De esto resultó que cada Esquina es un grupo social vertical, que consta de un líder o representante, mismo que actúa a nombre de todo el grupo o del resto de integrantes. Las Esquinas y sus líderes no representan a la comunidad entera, no tienen funciones al exterior y su tamaño es intermedio entre el grupo doméstico y la comunidad. No obstante, en su conjunto, el número de integrantes de las cuatro Esquinas, es elevado en relación con el número de habitantes de toda la comunidad.

Por su parte, el “típico sistema de cargos cívico-religioso” (Korsbaek, 1996) no se manifiesta articulado conjuntamente. En esta localidad se observa a la JRC separada de la civil. Por el momento, no es posible determinar en qué momento los cargos civiles y religiosos se separaron.<sup>29</sup> En términos religiosos, los integrantes de la JRC en conjunto y en correlación con el santo Patrono, representan a la comunidad frente a otras comunidades y cumplen la función de establecer vínculos con el mundo externo, al menos en los temas que conciernen a lo sagrado. Sin embargo, la estructura de la jerarquía se reduce a once cargos ocupados anualmente por diecisiete personas. Es decir, a diferencia de la amplitud numérica de los integrantes o participantes de las Esquinas, el acceso y tamaño de la jerarquía religiosa es mucho más reducida.

---

<sup>29</sup> Luis Reyes sugiere con base a Muñoz Camargo, que en Tlaxcala “En los pueblos, durante el siglo XVI, los funcionarios nombrados por los religiosos y los nombrados por el cabildo se fundieron en un solo cuerpo” (2018, p. 198). Esto se interpreta en el sentido de que los cargos comunitarios religiosos y civiles no estaban separados.



Adicionalmente puede distinguirse que la JRC no es un grupo social en sí mismo, sino que es un conjunto de cargos organizados verticalmente con poder jerárquico y funciones de representación comunitaria.

A manera de un resumen superficial no absoluto, puede establecerse que la diferencia entre la JRC y las Esquinas radica en la organización interna. Mientras que, en el primero, hablamos de la casi exclusividad de sus participantes, de la verticalidad en la toma de decisiones y la ejecución de acción jerárquica de los cargos. En lo opuesto, en las Esquinas se observa la inclusividad de los integrantes, la casi horizontalidad en la toma y ejecución de decisiones intragrupalas.

Por casi “exclusividad” y “verticalidad” de la JRC, debe entenderse que el número de integrantes con que cuenta, así como también a la manera de quien toma y ejecuta las decisiones al interior: es vertical, esto es, se manifiesta de arriba hacia abajo. La estructura consta de ocho cargos divididos en tres bloques, mismos que son ocupados de forma ascendente y sin saltos. Existen cargos homólogos, es decir, los realizan varias personas a la vez. Por tal motivo, cada año participan en los ocho cargos, un número mayor de personas (diecisiete). Las personas que ocupan estos cargos, al ir escalando los eslabones, van ganando y acumulando rango, poder y prestigio. Los pocos que logran terminar con todos los cargos o ascensos, son los que se convierten en *teashcas* o principales. Al respecto, cabe mencionar que la estructura jerárquica permite encumbrar como *teashca* a una sola persona por año.

La yuxtaposición de ambas organizaciones, Jerarquía Religiosa y Esquinas, radica en que, de manera complementaria comparten algunos aspectos de un mismo objetivo: la organización de la Fiesta Patronal. Las personas que componen a la JRC están autorizadas por la comunidad para tener bajo su cuidado directo, al templo y el santo Patrono que ahí mora; y también tienen a su cargo, la observancia de las costumbres para la coordinación de la fiesta patronal, así como la mayordomía que paga parcialmente la fiesta. Mientras que las Esquinas, y las familias de la comunidad que las componen, se encargan de coordinar y realizar colectas, para el pago de los insumos usados en las misas anuales, así como del patrocinio de las cuatro comisiones más costosas de la fiesta patronal que son las de: música, pólvora, comida para los integrantes de la banda de música y fuegos pirotécnicos.

El consejo de Ancianos o consejo de *teashcas* –según las narraciones de los interlocutores- funcionó hasta la década de 1960. Hasta antes de que este Consejo dejara de funcionar, sus integrantes se reunían para tomar decisiones importantes para el pueblo. Después de esa fecha, aún existen un número indeterminado de *teashcas*, pero ya no se reúnen para tomar decisiones colectivas. Los *teashcas* que siguen con vida se presentan ocasionalmente, y de forma voluntaria, a las reuniones anuales de pueblo, que se celebran en el tercer domingo de enero o el 2 de noviembre. Su voz es respetada pero su opinión ya no se impone. Por lo regular, ante las nuevas ideas de los jóvenes que pretenden hacer las cosas diferentes, algunos principales los censuran, alegando su inexperiencia.

Un dato que llama la atención dentro de la JRC, es el cargo del Fiscal, al que localmente se le considera como la “mamá” dentro de esta estructura organizacional; mientras que, el juez Merino, es considerado como el “papá”. Al preguntar sobre el significado de este simbolismo representado en la figura matrimonial, los interlocutores comentan que para que en la comunidad exista armonía, tiene que haber una pareja que guíe al grupo. Por ello se utiliza la metáfora de una casa, donde debe existir un hombre-marido (Juez Merino) y una mujer-esposa (Fiscal), para que coordinen y sobrelleven a su familia (comunidad).

<b>Equipos de trabajo y orden de mando en JRC</b>	
<b>Fiscal (mamá)</b>	<b>Juez Merino (papá)</b>
<b>Mayor</b>	<b>Segundo de Merino</b>
<b>Topiles</b>	<b>Tequihuas</b>
Al Fiscal siempre lo acompaña un <i>Topile</i> , que él mismo escoge aleatoriamente en el momento en que se requiera.	Al Juez Merino siempre lo acompaña un <i>Tequihua</i> , que él mismo escoge aleatoriamente en el momento en que se requiera.
Portero: recibe órdenes de Sacristán Mayor, Fiscal o Juez Merino	Sacristán Mayor da órdenes al Sacristán Menor

**Tabla D.** Equipos de trabajo y jerarquía de mando en la Jerarquía Religiosa de Cargos de Quiahuixtlán.

Tanto uno como el otro, conforman y lideran su propio equipo, establecido por la costumbre. El Fiscal coordina y da órdenes que deben acatarse sin objeción por el Mayor y los tres Topiles. De la misma manera, pero por su lado, el Juez Merino coordina al Segundo de Merino y a los tres *Tequihuas*. En ausencia del Fiscal o el Juez Merino, algunas decisiones de poca importancia pasan al mando del Mayor y al Segundo de Merino, en cada equipo respectivo (Ver Tabla D).

#### *II.16.4. Ciclo festivo y organización ceremonial*

Dentro de un cuantioso número de cargos y otras festividades religiosas, a continuación, se mencionan las más importantes:

**a) Jerarquía Religiosa de Cargos** (descrita en el apartado inmediato anterior).

#### **b) Mayordomías**

Existen cinco mayordomías articuladas con la jerarquía religiosa, y son las que a continuación se enlistan:

En la etapa 2

- Mayordomía de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

En la etapa 3

- Mayordomía de la fiesta patronal del 6 de enero
- Mayordomía del santo Niño de Atocha del 30 de abril
- Mayordomía del Lunes de Pascua o Semana Santa (fecha variable)
- Mayordomía de Todos Santos (31 de octubre, 1 y 2 de noviembre)

#### **c) Mayordomías no articuladas**

#### **d) Comisiones**

- Comisión de rosario vespertino del Niño Jesús
- Comisión de la alcancía de colecta dominical del Sagrado Corazón de Jesús

### **e) Peregrinaciones y representaciones simulando peregrinaje**

Años atrás, la comitiva integrada por la JRC se encargada de trasladar a pie y en andas al santo Patrono de los Reyes, a tres de los santuarios más importantes ubicados en Tlaxcala. Al menos en dos ocasiones se realizaba la peregrinación tanto al Santuario de la Virgen de Ocotlán como al Santuario de la Virgen de la Defensa. Con este mismo fin, pero por la distancia, realizando el trayecto en camioneta, se visitaba una vez el Santuario de San Miguel del Milagro. En la actualidad, continúa la peregrinación a San Miguel del Milagro, y a la Defensa se sigue yendo a pie, incluso en los años 2020 y 2021, durante la pandemia por COVID-19.

Por su parte, aproximadamente a partir del año de 1995, quedaron prohibidas las peregrinaciones al Santuario de Ocotlán. Por lo que, ante la restricción, se optó por efectuar una simulación que representara la visita, sin salir de la comunidad. En los dos días en que se realizaba originalmente la peregrinación, se lleva a cabo un festejo en la iglesia de la localidad, y tanto el nombre de la misa como la intención de esta, no ha cambiado. Es decir, el día del evento es programada una celebración litúrgica y al finalizar esta, se efectúa una procesión con el Santísimo alrededor del atrio del templo, haciendo parada en cada una de las cuatro Esquinas. Por su parte, los *Tlayecas* de cada Esquina, decoran su pequeño recinto para la ocasión con telas, manteles, flores y veladoras.

Para el caso de las cinco peregrinaciones -tanto las que se realizan a los santuarios, como la que se representan en el atrio-, el Merino o Mayor con la debida anticipación encargan una misa en la parroquia de San José, en la capital del Estado. La hora que eligen para estas celebraciones es entre las 10 a.m. y las 2 p.m., y al término de cada misa, los asistentes al evento se reúnen para compartir la comida llevada a los templos por algunos integrantes de la JRC. En el caso de la representación local a Ocotlán, el reparto de la comida se hace en el “patio de la portería”, que es un patio contiguo al templo católico de Quiahuixtlán. En los casos de las peregrinaciones a San Miguel y la Defensa, la comilona se lleva a cabo afuera de los templos visitados.

## **f) Hermandades**

- De la Virgen de Guadalupe
- De la Virgen del Carmen
- Del santo Niño de Atocha
- Del Sagrado Corazón de Jesús

## ***Otras actividades religiosas***

En cuanto a otras actividades del ámbito religioso destacan las siguientes:

- Son efectuadas aproximadamente, entre quince y veinte salidas del santo Patrono a otras comunidades, con motivo de reciprocidad en las fiestas patronales.
- Son celebradas doce misas mensuales dedicadas a la Virgen María, las cuales se llevan a cabo los días 12 de cada mes.
- De igual modo, se dedican doce misas mensuales al santo Niño de Atocha, que se efectúan en los días 30 de cada mes.
- Celebración de la Fiesta de la Semana Santa, con fecha movable dependiente del calendario litúrgico.
- Rezo de Rosarios diarios nocturnos en alguna casa con la imagen del santo Niño de Atocha, el cual circula haciendo paradas de 2 o 3 días en cada una de ellas.
- Circulación dominical de una alcancía con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, para la colecta voluntaria de dinero destinado a la conservación del altar de esta representación religiosa.

Por su parte, en el año 2011, el investigador registró una salida de la comitiva de cargueros que llevaron al santo Patrono San Baltazar para asistir el 3 de mayo a la iglesia Vieja de Tepeticpac ubicada en la cima del cerro del Cuautzi. Esto último, a invitación expresa realizada por los cargueros de esta comunidad. Cabe mencionar que en el lugar del evento aún pueden encontrarse los restos de un templo católico

franciscano del siglo XVI, así como los vestigios arqueológicos del templo prehispánico dedicado a *Camaxtli*, considerado dios tutelar de los Tlaxcaltecas. Algunos autores proponen que este dios se representa también como *Mixcoatl* (Serpiente de agua), por la fecha y el lugar donde se efectúa este rito, es posible interpretar que se trata de una actividad que relacionada con el inicio de la temporada de lluvias (Medina, 2000, p. 321).

En lo que respecta a los lugares considerados como sagrados en la comunidad de Quiahuixtlán, marcados con elementos tangibles para efectuar prácticas religiosas son, en primer lugar, el templo católico<sup>30</sup> y el conjunto arquitectónico que lo rodea; las tres capillas, una de ellas de culto comunitario conocida localmente como capilla de la calzada<sup>31</sup> y dos “capillas” privadas dedicadas una a la Candelaria<sup>32</sup> y la otra al Señor de Acuecuentla.<sup>33</sup> Finalmente, también están erigidas cuatro cruces de piedra labrada, ubicadas en puntos específicos de la localidad.

Sin duda alguna, no puede entenderse todo este complejo orden y conjunto organizacional sin la jerarquía religiosa, respecto de la cual, sus integrantes de último rango -en mayor medida- están facultados y autorizados por la comunidad para desempeñar el papel de especialistas en rituales. En otras palabras, el Sacristán Mayor, el Fiscal y el Merino, son los encargados principales de la planeación,

---

<sup>30</sup> Registrado con la clave I-0012901166, en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH, consulta digital en [https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta\\_publica/detalle/75267](https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/75267). Georreferenciación de Google Maps: 19°20'08.3"N 98°14'36.5"W.

<sup>31</sup> Registrada con la clave I-0012901167, en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH, consulta digital en [https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta\\_publica/detalle/75268](https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/75268). Georreferenciación de Google Maps: 19°20'06.5"N 98°14'47.5"W.

<sup>32</sup> Registrada con la clave I-0012901164, en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH, consulta digital en [https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta\\_publica/detalle/75265](https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/75265). Georreferenciación de Google Maps: 19°20'07.8"N 98°14'57.3"W.

<sup>33</sup> Registrada con la clave I-0012901165, en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH, consulta digital en [https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta\\_publica/detalle/75266](https://www.catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/75266). Georreferenciación de Google Maps: 19°19'51.9"N 98°14'42.7"W.

organización y ejecución de la fiesta patronal, rituales y de otras múltiples actividades, por lo que cuentan con ámbitos y espacios específicos diferenciados, tanto para el sacerdote como para los integrantes de la JRC.

Asimismo, en ausencia de un sacerdote designado para asistir a la comunidad las veinticuatro horas del día, los cargueros tienen un amplio margen de acción para dirigir y organizar a la población de acuerdo a sus “costumbres”, convirtiéndose así en líderes con autoridad conferida socialmente para cuestionar el trabajo del cura, y en caso de “errores” de poder enmendarlos o corregirlos. El cura por su parte, tiene claramente delimitado el espacio y tiempo en donde puede actuar, que son el templo católico durante el acto litúrgico de la misa y en algunas procesiones donde su participación es imprescindible. De esta forma, al acotarse a dichos espacios su participación, su autoridad queda muy limitada para hacer cambios sustanciales en la organización local. Sin embargo, este no es el espacio para describir detalladamente a la jerarquía religiosa y sólo nos referiremos a grandes rasgos, a la manera en cómo se eligen a sus integrantes.

La elección de la jerarquía religiosa ocurre cada año, y coincide con la fecha de dos de noviembre o día de muertos, la cual se realiza mediante votación directa durante la asamblea comunitaria. Los interesados acuden al acto en donde en ese momento son conformadas las ternas correspondientes. Una vez realizado lo anterior, los asistentes a la asamblea, uno por uno, gritan su decisión la cual es apuntada en una pizarra, para que al final sean contados todos los votos, y el que obtenga la mayoría, gana. Los postulantes obligatoriamente deben estar presentes, en caso contrario no podrán participar si así lo quisieran

Finalmente, en cuanto a ciertos objetos sagrados que están bajo resguardo de la JCR, también existen algunas creencias acerca de su mal uso o descuido. Entre los objetos sobre los que recaen estas creencias, son las dos varas que se encuentran resguardadas tanto en casa del Merino como la del Fiscal, y sobre una rueda de campanas o esquiloncillo ubicada en el templo. Según las narraciones, estos tres elementos y su mal uso, coinciden con la muerte de los habitantes del lugar. Pues se piensa que, si las dos varas que se colocan en las casas de ambos cargueros no

quedan derechas -verticalmente aplomadas-, la relación con el resto de los cargueros será pésima y por lo tanto no llegará a buen término, además de que esta será causa de que incremente el número de fallecimientos en la población. Una idea parecida está relacionada con el esquiloncillo. Éste al ser un objeto sagrado que sólo debe ser utilizado por el Segundo de Merino durante la misa de festividades importantes, si es utilizado fuera de este tiempo -justo a mitad de cada misa-, o por personas ajenas al cargo, de igual manera se considera que esto generará un incremento en el número de defunciones de los pobladores. Por ello es que siempre debe tenerse especial cuidado en el uso y manejo de estos objetos sagrados.

## **CAPITULO III. LAS CUATRO ESQUINAS. MATRIMONIO Y DESCENDENCIA**

### **III.1. Etnografía de las Esquinas**

#### *III.1.1. Morfología de las cuatro Esquinas*

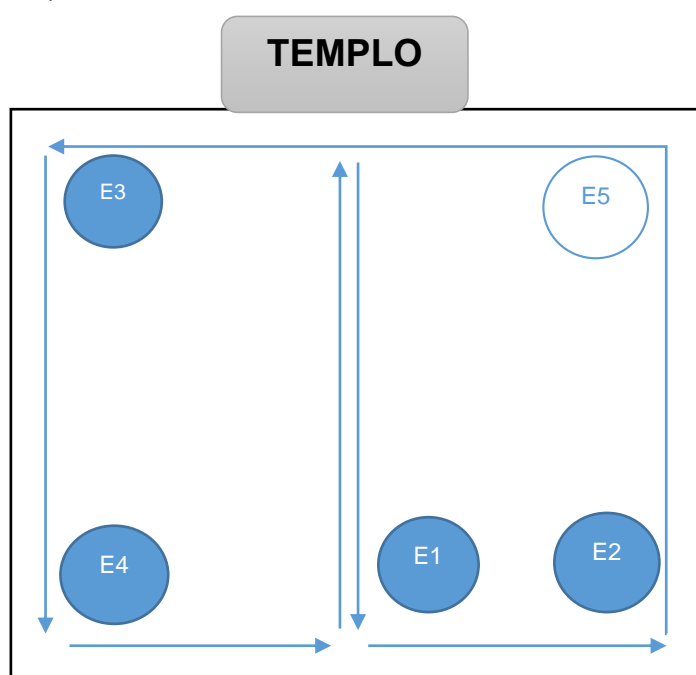
El Diccionario de la Lengua Española define a la palabra fracción como la “división de algo en partes”, mientras que una esquina es “una arista, parte exterior del lugar en que convergen dos lados de una cosa, especialmente las paredes de un edificio” (Real Academia Española, 2014). Esta última acepción ilustra, esquemáticamente, la noción que se tiene en la comunidad de estos grupos.

En Quiahuixtlán, las palabras “esquinas” y “fracciones”, ya sean utilizadas en singular o plural, además del uso convencional tal como las definen los diccionarios, son términos a los que se les ha agregado un uso local que, a saber, es que ambas son utilizadas como sinónimos para referirse, en términos generales, a cuatros conglomerados de personas de la comunidad. Si bien cabe aclarar que, en la actualidad, la palabra Esquina está casi en completo desuso lingüístico, es más común usar la palabra Fracción, como sinónimo de la primera.

A tres Esquinas, les corresponde una capilla ubicada en cada “esquina” del atrio del templo donde se realizan las procesiones, por tal razón se decidió emplear esta palabra (véase Imagen 9). De acuerdo con su ubicación, y tal como puede apreciarse en la siguiente imagen, con excepción de la capilla de Esquina Primera, ubicada en la zona de la entrada principal del atrio; el resto de las capillas de las Esquinas: Segunda, Tercera y Cuarta, y la que pudo ser la Quinta -como más adelante se detallará-, están situadas en las esquinas o ángulos donde convergen de forma natural dos lados de la traza del cuadro del atrio del templo. Y en el caso de la capilla de la Esquina Quinta, el espacio reservado para la misma está en desuso.

En cuanto a las procesiones, estas se realizan a la mitad o al final de una misa. Sólo en ciertas fechas importantes del ciclo festivo y, dependiendo de la conmemoración litúrgica, se define si el santo Patrono sale en procesión al atrio. Como se mencionó, la fiesta patronal es el festejo más importante y por tanto es

cuando sale la imagen de San Baltazar. Le sigue en importancia la conmemoración del Sagrado Corazón de Jesús, celebrada en el mes de junio y, en esta ocasión, sacan en procesión a una escultura de Jesús. El resto de las procesiones son menos solemnes que las dos anteriores. Todas estas procesiones siguen el mismo sentido del siguiente recorrido: saliendo del templo (centro-norte), continúa a la E1 (centro-sur); luego avanza a la E2 (sureste); prosigue a la E5 (noreste); regresa al templo (centro-norte); enseguida se dirige a la E3 (noroeste), luego a la E4 (suroeste); vuelve a pasar por la E1 (centro-sur), para finalizar con el reingreso al Templo (centro-norte).



**Imagen 9.** Ilustración del trayecto procesional de los santos en el atrio del Templo de Los Reyes Quiahuixtlán.

Las Esquinas integran a las personas que profesan la religión católica. Según el censo del INEGI del 2020, el 89.7 % del total de la población de Quiahuixtlán se autodefine como tal, y en números reales este porcentaje representa aproximadamente a 2,337 individuos<sup>34</sup>. No están incluidas personas de otro credo

<sup>34</sup> En este mismo censo, se contabilizaron a 81 personas como “población con grupo religioso protestante/cristiano evangélico”, 6 personas que no son católicas ni protestantes y a 179 sin religión.

religioso, ni la población que llega a vivir ahí por cortos periodos de tiempo, o la población local que decide no participar, entre otras.

La estructura organizativa de cada Esquina consta de dos elementos: 1) los representantes y 2) el resto del grupo. Los representantes son cuatro personas. Los tres primeros son llamados según sea la circunstancia, Primero, Segundo y Tercer *Tlayeca*<sup>35</sup> y el último se nombra Arquero. El resto del grupo son todos los demás integrantes de cada Esquina, a excepción de los ya citados representantes.

El primer *Tlayeca* tiene bajo su custodia un libro, sobre el cual asienta por escrito en forma de actas los acuerdos generados en las asambleas, los cuales sirven como

---

<sup>35</sup> La etimología de la palabra *Tlayeca* es de origen náhuatl. En esta comunidad la palabra se usa para referirse a un líder, dirigente o coordinador de una Esquina, pero también se utiliza como topónimo, para referirse a un paraje.

Como resultado de la búsqueda en diccionarios especializados, con esta palabra, no se encontró ninguna otra idéntica- gramatical ni fonéticamente-. La entrada más parecida a esta palabra en el diccionario es "*tlayanqui*", definida como alguien que dirige (Gran Diccionario Náhuatl, 2012). No obstante, hay otras dos entradas dos semejantes, una del diccionario Tzinacapan, de la sierra norte de Puebla, de 1984, que incluyen a "*tlayencanca*" y "*Tlayecanqui*", respectivamente, definidas como "mi hermano mayor" y "dirigente, [de] autoridad civil", (Gran Diccionario Náhuatl, 2012). La otra es una tercera palabra que aparece en el diccionario Meyacapan, de Veracruz, del 2002, que la define como "lugar o ambiente limpio o bonito" (Gran Diccionario Náhuatl, 2012).

De acuerdo con lo anterior, el campo semántico de "*tlayencanca*", "*Tlayecanqui*" y "*tlayanqui*", refiere a algún tipo de líder o dirigente. Es posible que, al tener un prefijo y un infijo parecido, las tres sean una variante de una palabra.

Por otro lado, en las fuentes etnohistóricas de los Padrones del Siglo XVI (Rojas, Anguiano, Chapa, & Camacho, 1987, p. 247), la palabra *tlayacac tlacah*, hace referencia a las personas de *tlayacac*, que vivían en un lugar con ese nombre, que se ubicaba en el primer *tequilt*, en la cabecera de "*Quiyahuiztlan*".

En la etnografía sobre Nahuas en la región en Tlaxcalancingo, Puebla, los "*tiachcas*" o "*tlayancaques*", dirigían la vida religiosa y el cumplimiento de ciertas normas sociales de los barrios comunitarios (Olivera, 1971, p. 10).

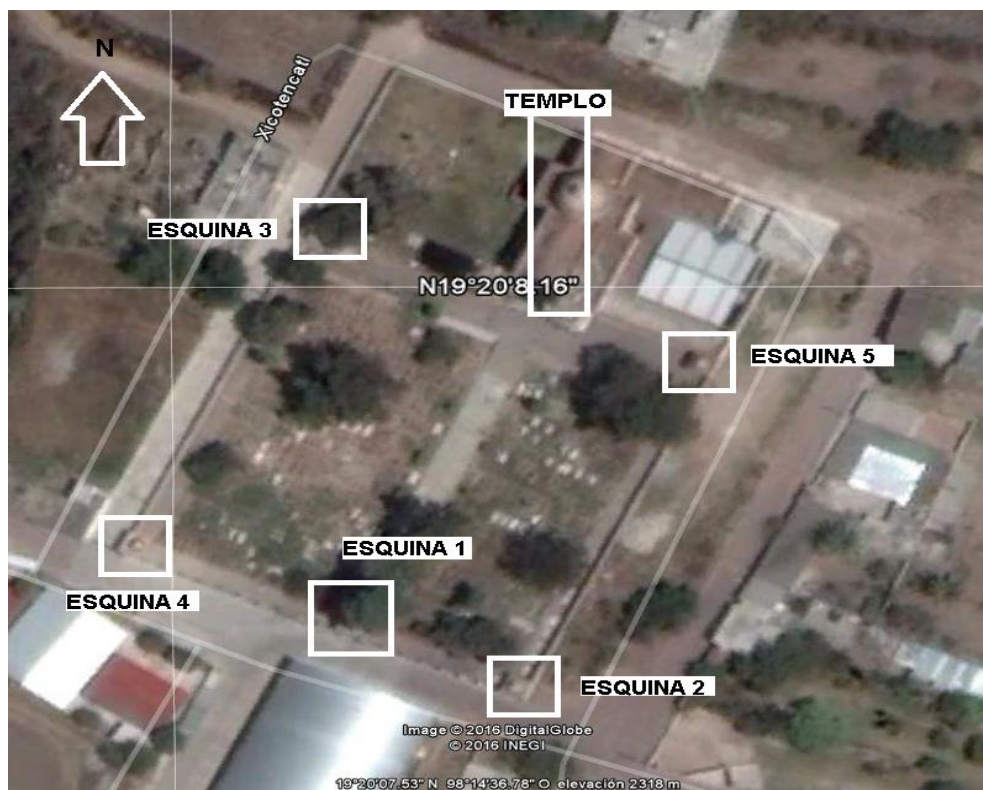
En el pueblo cercano de San Lucas Cuahutelulpan, del municipio de Tlaxcala se localiza un barrio de nombre *Tlayecac*.

Finalmente, Alesandro Lupo, al trabajar la cosmovisión de los nahuas de la sierra norte de Puebla, elaboró un modelo social de la persona, dividido en *yolo*, *ecahuil* y *tonal*, estos a su vez se puede dividir en otras partes. "Por lo que respecta al espíritu compañero [*tonal*], cada individuo puede tener hasta máximo de trece, todos de especies diferentes, pese a que solo el principal (*tlayencanque*), según las características de la especie al que pertenezca, determinara el carácter de su contraparte humana, y eventualmente su muerte; los otros *tonalme* menores ejercen una influencia más reducida y su muerte provoca solo achaques y enfermedades. Sin embargo, sus diferencias dan cuenta de lo variado de la personalidad y del comportamiento de la persona. Para los nahuas, el conjunto de los *alter ego* representa, en efecto, la parte animal del hombre, su vitalidad primordial, frenada de alguna manera por el rito "humanizador" del bautismo; pese a otorgar al hombre una indispensable (y plural) aportación energética, los *tonalme* también lo exponen al peligro de perder de cuando en cuando su naturaleza plenamente humana de cometer "bestialidades", al punto de considerar con frecuencia que las acciones más violentas y vergonzosas se cometen empujados por uno de los *tonalme*" (Lupo, 2001, p. 359).

ley escrita para ser aplicada al resto del grupo. Por libro, se entiende a una libreta de tamaño oficio, de pasta gruesa, de hojas a rayas, enumeradas consecutivamente.<sup>36</sup>

En la noción ideal, o al menos dentro del deber ser, se refiere, la expectativa que se tiene del comportamiento del *Tlayeca* para tratar a los integrantes de su Esquina es la siguiente:

...representar dignamente y con responsabilidad a la Fracción [Esquina], tratar a todos sus integrantes por igual, como una sola familia, prestar los servicios a todo aquel que lo solicita o requiera. Cuidar de no cambiar las costumbres que ya se tienen dentro de la fracción y ejercerlas lo mejor que se pueda. Si alguna duda existiera, para eso están los mayores [personas de más edad o *Teashcas*] que han pasado por estos cargos y no caer en el error (Archivo general de la Fracción Segunda. Libro 1, 1994-2013, p. 67).



**Imagen 10.** Toma cenital de templo y atrio. Ubicación de las capillas procesionales de las Esquinas en el atrio del templo católico de Quiahuixtlán. Fuente: Elaboración propia con imagen obtenida de Google Maps. Marzo, 2020.

<sup>36</sup> Esta descripción hace referencia al Libro de la E1, E2 y E3.

### *III.1.2. Asambleas del Tlayeca*

Año con año se llevan a cabo dos asambleas generales en cada Esquina. Ambas reuniones se efectúan durante el mes de enero. La primera, tiene lugar en el domicilio del *Tlayeca*, que ocupó el cargo durante los doce meses anteriores. En esta asamblea, el *Tlayeca* que concluye sus labores hace entrega del cargo, rinde cuentas de lo trabajado, designa a los nuevos mayordomos -de música, pólvora, fuegos artificiales, comida de integrantes de banda de música y cera, respectivamente-, hace un balance de las finanzas del cargo y ahí mismo eligen el nuevo *Tlayeca*.

En la segunda asamblea, le corresponde efectuarla al nuevo *Tlayeca* elegido. Este plantea una ruta de trabajo para los siguientes doce meses que durará su cargo. En esta asamblea también son designadas las cuotas económicas de cobro y se proyecta o presupuesta el gasto para la compra de velas o enseres litúrgicos. Lo anterior es sometido a votación de la asamblea, si la mayoría lo acepta, se procede a su ejecución.

Las resoluciones consensadas durante las asambleas tienen carácter de mandatos para el resto del grupo. El vocabulario empleado durante estas sesiones, tanto verbal como escrito, es de tal solemnidad que son utilizadas palabras como, “cuórum”, “asentamiento de acta”, entre otras, dando la impresión de que, los acuerdos tienen un carácter legal u oficial, al menos el vocabulario así lo sugiere. La regla que sigue el *Tlayeca* es que una asamblea adquiere el carácter de “legal”, cuando el cuórum de participación de quienes asisten del total de integrantes previamente convocados mediante citatorio. Es decir, si los que acuden a la reunión son pocos, ellos toman acuerdos por todos.

Vinculado a esto constaté que en las tres asambleas a las que acudí (E2, E3 y E1), no era necesario u obligatorio algún requisito de representatividad, como la convencional de asistencia del 50% o más de los integrantes. Esto también pudo observarse al revisar los dos libros de asistencia de reuniones de E2<sup>37</sup>, que luego de

---

<sup>37</sup> Archivo General de la Fracción Segunda, Libro 1 (1994-2013) y Archivo General de la Fracción Segunda, Libro 2 (2014-2019)

ordenar los datos de los integrantes asistentes que constituyeron las asambleas, con la información disponible, se llegó a la conclusión de que en el lapso de 1994-2018, sólo en una ocasión como máximo, alcanzaron a reunirse cerca del 50% de los integrantes de esta Esquina. Y, de acuerdo con estos registros, únicamente en la asamblea del año de 1997, se presentó una participación más amplia, ya que asistieron 45 de los 106 integrantes que, en otras palabras, representa menos de la mitad del total de los mismos (véase Tabla E). La observación directa del investigador en asambleas, complementada con los archivos de la E2, nos lleva a suponer que es posible que esta misma situación se presenta en las cuatro Esquinas y, por lo tanto, quizá pueda considerarse como una práctica generalizada.

<b>ASISTENTES PARA LA CONSTITUCIÓN DE ASAMBLEAS DE E2, (PERIODO 1994-2019)</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TOTAL DE INTEGRANTES ESQUINA</b>	<b>NÚMERO DE INTEGRANTES QUE CONSTITUYERON LA ASAMBLEA</b>	<b>AÑO</b>	<b>TOTAL DE INTEGRANTES ESQUINA</b>	<b>NÚMERO DE INTEGRANTES QUE CONSTITUYERON LA ASAMBLEA</b>
1994	102	S/D*	2007	132	24 integrantes
1995	104	S/D*	2008	144	S/D*
1996	103	S/D*	2009	157	28 integrantes
1997	106	42 integrantes	2010	159	38 integrantes
1998	106	S/D*	2011	S/D	24 integrantes
1999	110	S/D*	2012	161	35 integrantes
2000	112	S/D*	2013	154	24 integrantes
2001	117	S/D*	2014	159	S/D*
2002	125	32 integrantes	2015	139	S/D*
2003	125	26 integrantes	2016	S/D	S/D*
2004	S/D	23 integrantes	2017	163	S/D*
2005	S/D	S/D*	2018	S/D	S/D*
2006	140	S/D*	2019	160	S/D*

**Tabla E.** Información histórica de la asistencia a la asamblea anual de Tlayeca de la Esquina 2. Periodo 1994-2019. Nota (\*) S/D: Sin Datos

Con base a los datos antes expuestos, hay que resaltar que los acuerdos tomados en asamblea de las Esquinas tienen un carácter de ejecutorios, y se hacen extensivos a todos incluyendo a los que no asistieron. Por lo que las inasistencias de los integrantes a las asambleas, no los exime del cumplimiento de las decisiones ahí tomadas.

### **III.2. Reglas de incorporación al grupo**

En este apartado se describen algunas reglas que fueron abstraídas de conversaciones con los interlocutores, observación directa y observación participante de algunas prácticas o casos en que se aplicaron. Es importante precisar que estas reglas por ningún motivo sustituyen la práctica cotidiana, ya que solo sirven como guía en el actuar de las personas y al investigador como un parámetro para categorizar la conducta social. En la práctica social siempre se encontrarán casos que se ajusten gradualmente o no a las normas sociales establecidas. Las reglas cambian, pero en cierto tiempo se transmiten intergeneracionalmente por tradición oral familiar o comunitaria.

#### *III.2.1. La unión conyugal, elemento inicial de integración*

Como se mencionó con anterioridad, el matrimonio en esta comunidad tiene una importante función social, pues además de marcar el inicio y origen de nuevos grupos familiares, habilita a los varones para comenzar si así lo desean, con el cumplimiento de cargos civiles o religiosos no remunerados, o lo que es lo mismo y la comunidad lo entiende como “trabajar para el pueblo”. Esta frase polisémica encierra una serie de significados, sin embargo, en este trabajo se restringe, resumidamente, a que cada hombre tiene la obligación de cooperar, principalmente, en los cargos religiosos de diversas maneras. Y como recompensa de estos trabajos comunitarios no remunerados, obtiene voz y voto en las asambleas comunitarias y de Esquina.

Para el caso particular de las Esquinas, después de la unión conyugal ya sea por el matrimonio instituido localmente, o por concubinato, al establecer su residencia en

la comunidad, con frecuencia en la casa del padre del esposo, origina un cambio en la posición social de los integrantes de la nueva pareja. Esta nueva posición social de casados o “juntados”, corresponde al momento en que el hombre adquiere el rol de “hombre comunitario”, al integrarse a alguna de las Esquinas y, a partir de ahí puede ser considerado elegible, por el “resto de integrantes de la comunidad”, para ocupar cualquier cargo<sup>38</sup>, ya sea de *Tlayeca* o en cualquier comisión. En el caso de las mujeres casadas, mientras el esposo esté vivo, su nombre no puede asentarse en la lista de su Esquina.

En resumen, puede decirse que el criterio básico para enlistar a un individuo en las Esquinas es que cumpla el requisito de que “se junte” o “haga vida” en pareja (hombre-mujer), casados o no casados, con hijos o sin hijos, residiendo en casa propia o en la de alguno de los padres.

Como regla general, el *Tlayeca* enlista a los hombres como cabezas de familia en los censos respectivos. Al margen de si un varón es o no nativo del pueblo, su nombre se incorpora a la lista, sin importar que la esposa sea o no nativa. En el supuesto de que en una relación de pareja ambos no son nacidos en la comunidad, el hombre es quien pasa a formar parte de la lista. Por su parte, como ya se mencionó, en el caso de las madres solteras, pueden integrarse a la Esquina de su padre, pagando el 50% de sus cooperaciones.

Por último, en caso de que en un matrimonio falleciera el hombre, el nombre de la viuda será el que pase a formar parte de la lista, pagando sólo la mitad de todas sus cooperaciones. En caso de que falleciera la mujer, el hombre seguirá en la lista y continuará pagando el 100% de sus cooperaciones.

A continuación, se describen las tres formas de incorporación de nuevos integrantes masculinos, después de haber cumplido el primer supuesto de estar

---

<sup>38</sup> Aunque esta consideración general no se ajusta del todo a la realidad, ya que ha podido constatarse que, en el caso de la jerarquía religiosa de cargos, participan hombres jóvenes y de edad avanzada, incluso *teashcas*, no casados y donde el papel complementario femenino lo efectúa su propia madre o alguna de sus hermanas. Por papel o rol complementario femenino, me refiero a que, para su participación en ciertos actos, el carguero debe presentarse en pareja, aunque no necesariamente tenga una esposa.

casado o haber formado una pareja. La primera, es a través de la presentación de un hijo, por parte de su padre, en reunión general de Esquina. Los padres asisten a la reunión general celebrada en el mes de enero en casa del *Tlayeca*. Casi al final de la asamblea, al abordar los temas generales, son ellos quienes hablan por sus hijos, no siempre presentes, para que se les tome en cuenta y puedan ser inscritos en el censo para iniciar con el pago de sus cuotas.

La segunda vía, consiste en una invitación verbal que hacen los *Tlayecas* a hombres recién juntados o casados. Cuando los *Tlayecas* se enteran sobre el inicio o formación de una nueva pareja y se trata de un hombre que es de la comunidad, se apersonan con éste en su domicilio para sugerirle a participar en la Esquina que le corresponde.

La tercera, es la autorepresentación voluntaria de una persona para integrarse a la Esquina. Aquí el interesado acude el día de la asamblea general y expresa su intención de inscribirse. La petición queda asentada en el acta correspondiente y, una vez que la asamblea lo acepta, el solicitante pasa a formar parte de la lista. Hay casos documentados en donde tanto hombres como mujeres solteras piden su alta.

### *III.2.2. Formas de expulsión o exclusión de la Esquina*

Han sido identificadas las formas o situaciones por las cuales los integrantes de las mismas son excluidos o expulsados del grupo. Estos supuestos consisten principalmente en tres formas: la primera, es por no haber cumplido con cualquier mayordomía (fuegos pirotécnicos, pólvora, música o comida a la banda de música). Segunda, por cambiarse o pasar a formar parte de otra Esquina, de acuerdo con el registro hallado como la causa de que un integrante fue dado de baja. Tercera, existe la posibilidad de que un integrante inscrito pueda solicitar su baja temporal o definitiva. Para este último caso, el interesado debe manifestarlo en la asamblea del *Tlayeca*, y si ésta lo acepta, se efectúa la exclusión temporal. En todos los casos, los expulsados quedan registrados en un listado, en el mismo libro de actas, con el fin de dejar registro y a partir de ese momento ya no sean tomados en consideración.

### *III.2.3. Lo masculino y lo femenino en la participación de las Esquinas.*

En este apartado se describe uno de los aspectos que atrae mayor atención del investigador, relativo a la aparición de personas femeninas en el censo del *Tlayeca*. Lo anterior, debido a que, la participación en las Esquinas es predominantemente masculina.

Esto es, aunque las reglas de inscripción dan acceso a las mujeres, en la práctica, puede observarse una transmisión dominante de la pertenencia al grupo, por la línea patrilineal, a los hijos varones, y sólo en ciertos casos, ellas pueden inscribirse de forma directa. Lo esperado es que las mujeres se integren, sin inscribirse, a la fracción de su cónyuge. Por lo tanto, se considera que las reglas de adscripción de las Esquinas funcionan como un mecanismo de exclusión femenina, dando paso a una transmisión intergeneracional masculina por vía patrilineal.

Aun cuando la mayoría de las mujeres no aparecen formalmente inscritas como integrantes en las Esquinas, esto no significa que su participación en estas sea nula. Son ellas las que realizan tareas relevantes en el espacio comunitario de las Esquinas cumpliendo ciertas funciones durante los rituales religiosos -como acompañantes de sus parejas y son las que sahúman las imágenes religiosas- y otras del ámbito doméstico, que luego forman parte de las actividades organizadas en grupo, como es la elaboración de alimentos que son consumidos durante las asambleas o en la fiesta patronal, entre otras. Lo anterior, sin embargo, no resulta tan evidente en un reconocimiento público de la participación femenina en el ámbito social de estos grupos intermedios.

Ahora bien, mediante la observación directa pueden establecerse algunos casos de inscripción de mujeres y cómo determinan su elección de Esquinas:

- La mayoría de las mujeres se inscriben en la Esquina de su padre, cuando no tienen una pareja que cohabite con ellas (madres solteras).

- En otros casos, las mujeres se inscriben a la Esquina del esposo, en caso de que este fallezca la mujer pasa a ocupar su lugar en la lista, o bien, debido a la separación, divorcio o abandono de la pareja masculina.

### **III.3. Las Esquinas en la organización de la fiesta patronal**

Las implicaciones del cargo de *Tlayeca* son diversas: el cargo tiene una duración anual que inicia en enero y termina doce meses después en el mismo mes. El primer *Tlayeca* coordina a los otros dos *Tlayecas* y al Arquero, entre los cuatro se apoyan para coordinar al resto del grupo. Los cuatro *Tlayecas* son elegidos en asamblea de su respectiva Esquina, en el mes enero de cada año. A las personas que ocupan este cargo no se les confiere ningún rango o estatus posterior al término de su periodo, no hay un cargo jerárquico ni acumulable, después de su encargo por lo que regresan a ser parte del resto del grupo.

Los *Tlayecas* son los encargados de organizar las asambleas de cada Esquina, así como de transmitir las decisiones tomadas en ellas, para traducirlas en acción colectiva por parte del resto del grupo. De igual modo, también fungen como interlocutores con las personas que ocupan la JRC. Esto es, cada *Tlayeca* coordina a sus integrantes para que, en conjunto, participen de forma complementaria con la JRC en determinadas actividades relacionadas con la organización de la fiesta patronal.

Según los interlocutores, hasta antes del año 2008, la E1 era la que coordinaba a la otras tres Esquinas restantes para la organización de la fiesta patronal. Esta versión pudo ser confirmada por el investigador en los libros del registro del Merino. De acuerdo con lo anterior, en el año 2007, el *Tlayeca* de la E2 expuso ante la Asamblea General de Pueblo, la propuesta de rotar cíclicamente la organización de la fiesta patronal a cada una de las Esquinas. La petición fue puesta a consideración, votada y aceptada, por lo que a partir de ese año (2008), la E1 cedió la coordinación para organizar las festividades a la E2, en el 2009 a la E3, y en 2010 a la E4, para luego iniciar el ciclo nuevamente con la E1, en 2011. De este modo, desde esa fecha hasta el presente, la organización ha sido rotada.

La manera específica de organizar la fiesta patronal, consiste en que cada Esquina elige a sus cuatro comisiones o mayordomías, que en total suman dieciséis. Las listas de esas dieciséis comisiones las concentra la Esquina, que ese año es la coordinadora de las demás. Y sólo en esta Esquina los tres primeros mayordomos de cada comisión se encargan, de buscar y de coordinar los trabajos de sus comisiones homologas de las tres Esquinas restantes.

A manera de ejemplo, cuando en el año 2008 -por primera vez-, correspondió a la E2 organizar el festejo patronal, los comisionados designados como Primero, Segundo y Tercero de la comisión de paga de música, con la lista de participantes de estas comisiones específicas de las cuatro Esquinas, convocaron a una reunión donde se estipuló un costo aproximado del pago de dos bandas de música. Cuando se llegó a un precio estimado de gasto, se dividió el costo entre todos los participantes y posteriormente fue colectado el dinero durante los meses de febrero a diciembre del año en curso. Es de esta forma, por separado, cada comisión gestiona sus actividades y coordina a las otras tres homologas.

<b>NÚMERO DE MAYORDOMOS DESIGNADOS POR LAS ESQUINAS, PARA FINANCIAR ECONÓMICAMENTE LA FIESTA PATRONAL, AÑO 2020.</b>					
<b>FRACCIONES</b>	<b>PAGA DE MÚSICA</b>	<b>PAGA DE FUEGOS PIROTÉCNICOS</b>	<b>PAGA DE PÓLVORA</b>	<b>COMIDA DE MÚSICA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PRIMERA</b>	20	20	10	5	55
<b>SEGUNDA</b>	8	8	4	5	25
<b>TERCERA</b>	5	6	7	6	24
<b>CUARTA</b>	10	10	10	3	33
<b>TOTAL</b>	43	44	31	19	137

**Tabla F.** Participación y apoyo económico de las mayordomías de las Esquinas en la organización de la fiesta patronal, año 2020. Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo.

Por último, dado que las cuatro Esquinas son cooperantes en algunos de los elementos principales de la fiesta patronal, en automático podría considerarse que las vuelve “propietarias” de una parte de esta festividad. Por ello, resultaría aplicable el concepto de *propiedad* de Leach, antes citado (Véase página 49).

#### **III.4. Las Esquinas en acción colectiva**

La manifestación de la acción colectiva de cada grupo y de las cuatro Esquinas en su conjunto, no ha podido constatarse en algún aspecto de la vida social comunitaria. Con esto me refiero a que no hay una manifestación de acción grupal que incluya a un número considerable de personas actuando bajo la coordinación de un *Tlayeca* o en conjunto de los cuatro. Contrario a esto, sólo pudieron constatarse acciones de los *Tlayecas*, actuando en representación de su grupo y cuando máximo, en la coordinación con las tres restantes en la organización de la fiesta patronal.

Por su parte, la manifestación de representatividad grupal se da en algunas situaciones tales como:

1) En las diversas procesiones al interior del atrio de la iglesia, cuando las realizan en las fechas de las conmemoraciones más importantes ya mencionadas: la fiesta patronal del seis de enero, y le siguen en importancia, las celebraciones del Sagrado Corazón de Jesús, con día variable en junio, y tres más, dedicadas a la Virgen de Ocotlán y una a la Virgen del Carmen.

Como ya se detalló previamente, la procesión se efectúa a media misa de cada celebración, los integrantes de la JRC junto con el sacerdote, trasladan consigo al santo Patrono o a la imagen sagrada a la que se conmemore y, por tanto, le corresponda salir. Los *Tlayecas* los reciben en su respectiva esquina. El trayecto de la procesión se realiza siguiendo el orden de la E1, a la E2, luego E3 y al final a la E4. Mientras que, el inicio, parte del centro para seguir en sentido contrario a las manecillas del reloj (véase Imagen 9 del trayecto procesional).

Cuando la procesión llega bajo la capilla de cada Esquina, sus integrantes queman varias gruesas (docenas) de cohetes. Durante este acto, se manifiesta la competencia entre los grupos, pues la Esquina que por más tiempo queme más cohetes obtendrá el reconocimiento de las otras tres. Esta práctica de retarse, dura hasta el momento en que continúa la procesión hacia la siguiente capilla, en donde continuará la competencia, hasta ganar el reconocimiento entre los asistentes a la celebración. Por el número de integrantes y, considerando la E1 es la más numerosa,

no hay forma de competir entre ellas, no obstante, la idea de no quedarse atrás y ganar está latente.

2) Al fallecer algún integrante de cualquier Esquina, su respectivo *Tlayeca* organiza una colecta casa por casa sólo entre los integrantes de su Esquina y el dinero obtenido es entregado a los deudos durante el funeral.

### **III.5. El conflicto, como indicador de contradicción entre la regla comunitaria y la práctica.**

Dentro de las actividades desarrolladas por los integrantes de las Esquinas, no está exento el conflicto. Las causas de surgimiento de este tipo de eventos son variadas, suelen suscitarse al interior de las Esquinas y con integrantes de la JRC. Para ejemplificar lo anterior, se recurre al caso de un señor de apellido Tlapale. En el año 2010, cuando su hija y yerno fallecieron en un accidente automovilístico, el señor Tlapale, pidió los servicios para ser sepultados en el panteón de la comunidad. Sin embargo, el Fiscal y el Juez Merino se lo negaron. En su momento, ellos argumentaron, que la hija y su pareja fallecida no eran residentes de ahí, y que ni su yerno era, pues aun no estaban casados. El señor Tlapale alegó que cooperó con todo lo que le habían encomendado y que no le pareció justo que le negaran su petición de esa manera. Tiempo después en la asamblea próxima de Esquina, el afectado hizo sentir su molestia como sigue:

**-Sr. Tlapale.** “Cómo no soy ni nieto ni pariente de *teashcas*, ni del Merino o Fiscal ni tampoco [tengo] apellido Márquez, Zempoalteca ni Águila. ¿Eso no quiere decir que no soy de aquí? En San Miguel [Tlamahuco, Totolac] me dieron permiso, me cobraron dieciséis mil pesos por los dos cuerpos, y ahora tengo que hacer pueblo en ese lugar”. [Realizó para ello, una obra de adoquinamiento en una calle de Tlamahuco].

**-Asistente:** Dejemos que exprese sus sentimientos. ¿Qué tal si nos pasa a alguno de nosotros?, Somos hijos del pueblo y así como obedecemos nos tienen que obedecer.

**-Asistente:** ¡Creen que porque son autoridad [integrantes de la JRC] ya se esponjan [engrandecen]!. Eso no debe ser así, ya lo vieron como negocio. Lo que les pasa a las autoridades es que hacen y hacen y nunca preguntan cómo deben realizarse en realidad las cosas. Yo estuve trabajando con ellos en la hermandad y vi muchas anomalías, que no llevan las ceras completas a los *teashcas*, no llevan el servicio completo. Eso se da porque no preguntamos, nos da pena, y eso genera que les tengamos desconfianza y que no les cooperemos.

**-Tlayeca:** Cuando nos toca ser Merino o Fiscal nos engrandecemos, sabiendo que somos sirvientes del pueblo. A nivel comunidad nosotros debemos de ver que tenemos que atender a todas las personas. Se les dice a las autoridades y no entienden, debemos conservar nuestros recibos porque esos son los que nos avalan que cooperamos. En el modo de pedir está el de dar. Todo con humildad debemos hacer. Somos sirvientes. Deberíamos estar en la reunión el próximo domingo [último domingo de enero], pero no nos presentamos. Ya no nos unimos para el diálogo, ellos tienen más jerarquía y si vamos nos callan, así como estamos llegamos a la asamblea, los sabotamos y los obligamos a hacer lo que debe ser.

El fragmento antes transcrito fue extraído del dialogo desarrollado en la asamblea de Esquina (E1) a la que asistió el investigador como observador. Al intentar interpretar las manifestaciones de uno de sus integrantes (señor Tlapale), en el contexto de las Esquinas, pueden percibirse algunas confrontaciones con la manera en que los integrantes de la JRC actúan cuando ejercen sus cargos. A continuación, algunas consideraciones del caso presentado.

En contexto, el reclamo del señor Tlapale provino de que en esta localidad entre los católicos que cooperan con las Esquinas o que participan(ron) en JRC, tienen el derecho de que, al momento de su fallecimiento o de cualquiera de sus familiares directos, pueden ser enterrados sin costo alguno en el atrio de la iglesia, donde

actualmente es el panteón. La autorización para que sea permitido o no inhumar a una persona en este lugar, depende en parte del Merino y del Fiscal, si ambos no dan su consentimiento, esta no podrá hacerse. Cabe mencionar que esta práctica local contraviene ciertas disposiciones de la legislación que regula los servicios municipales, pues esta dispone que legalmente corresponde al municipio la autorización del servicio del panteón, así como el cobro por los derechos funerarios por un entierro. La inhumación no rebasa el costo de cuatro mil pesos y en ocasiones, puede condonarse este pago a los deudos.

El caso en cuestión, nos conduce a considerar que, comparado con el dinero cooperado por los integrantes de las Esquinas durante toda una vida, rebasa por mucho los cuatro mil pesos que cobraría el municipio. Por tanto, la idea funcional de que se participa en las Esquinas para que al momento de morir no haya dificultades para el entierro en el panteón de la localidad carece de sentido pragmático, por tanto, sugiero que lo subyace en esta práctica cultural es la noción de enterrarse cerca de sus antepasados, en el lugar vinculado con lo sagrado mediante el Santo Patrono.

También es posible notar que los integrantes de la JRC, al realizar sus funciones, no aplican por igual su criterio para tomar decisiones. Esto, en el sentido de que hacen diferencias para con los integrantes de las Esquinas, basadas al parecer, en la influencia que puedan tener las diversas familias dentro de la comunidad. Lo cual se interpreta con lo manifestado por el señor Tlapale, cuando refiere a que ciertos apellidos reciben un mejor trato que el concedido a sus familiares.

Por otra parte, puede advertirse los cargueros toman decisiones basados en el conocimiento de la costumbre local y en su propia experiencia, sin embargo, la forma de ciertas prácticas que llevan a cabo los cargueros de la JRC no siempre se ajusta a la regla esperada por los demás y por tanto el resultado de su aplicación no es estático, permanente ni duradero, ya que depende de la forma en que se interpreta la norma para ciertos casos en lo específico.

En cuanto a las inquietudes de los integrantes de las Esquinas pueden ser habladas o tratadas en las asambleas de las mismas, si los *Tlayecas* consideran que

el tema es relevante, incluso pueden llevarlo a la asamblea general del pueblo, que se celebra en el mes de enero o en julio.

En otro ejemplo que ilustra algunos conflictos proviene del dicho de un *Tlayeca* que, en asamblea de Esquina, refirió que cuando pasó a pedir la cooperación a un integrante a su domicilio, éste le respondió en tono molesto: “yo no cooperaré en la Esquina, cuando me muera, si no me quieren enterrar en el panteón, que me avienten a la barranca”.

El común denominador de ambas narraciones sugiere que los integrantes de las Esquinas en vida tienen la expectativa de que, al momento de fallecer, serán inhumados en el panteón de la comunidad, pero cuando se genera incertidumbre por ciertas prácticas se genera inconformidad. En el primer caso, el incumplimiento de esta expectativa propició que el señor Tlapale ya no siguiera cooperando o “haciendo pueblo” en Quiahuixtlán y ahora lo haga en San Miguel Tlamahuco, aunque siga viviendo en la misma comunidad. En el segundo caso, el señor ya no tuvo interés en esa posibilidad, puesto que tampoco siguió cooperando en su Esquina. En el caso de los migrantes, también tienen la expectativa de poder regresar y ser inhumados en el panteón local, de ahí su participación en las Esquinas, aun cuando radican fuera de la comunidad, el estado o el país.

### **III.6. Financiamiento y otras aportaciones de los integrantes de las Esquinas**

#### *III.6.1. Aportación en dinero*

La selección de los mayordomos que pagarán la siguiente fiesta patronal se lleva a cabo en la primera asamblea del año, de las Esquinas la cual coincide con la elección y el cambio del nuevo *Tlayeca*. Mientras que la cuota de cooperación para la compra de cera y cohetes, se acuerda durante la segunda<sup>39</sup> asamblea del año, celebrada en el mes de enero, una vez que el *Tlayeca* elegido asume su cargo y efectúa su primera asamblea. Los *Tlayecas* pasan los días domingo para recaudar las cuotas de

---

<sup>39</sup> Recordemos que la primera asamblea de enero, aún la preside el *Tlayeca* saliente o que concluye su encargo y en la que presenta un informe de sus actividades. En esta misma asamblea, se elige al nuevo *Tlayeca* o entrante, que fungirá como tal por el resto del año.

cooperaciones, recorriendo casa por casa de quienes salieron seleccionados en ese año. Para respaldar la entrega de las cuotas, es expedido un recibo foliado, cuando la cooperación ha sido cubierta en su totalidad. En el caso de que la cuota aportada sea menor a la totalidad acordada, el recibo no se entrega.

### *III.6.2. Aportación voluntaria, de trabajo no remunerado (faena) y en especie*

Como parte de las aportaciones no monetarias, también existe la posibilidad de aportaciones en especie o mediante faenas (trabajo no remunerado en favor de la comunidad). Como se ilustra en el siguiente caso, para la construcción del acceso a la capilla de la E2 en el atrio de la iglesia, previamente fue celebrada una reunión convocada por el *Tlayeca* de 1997, en la cual diversos voluntarios se autopropusieron para realizar esta tarea. De este modo, contribuyeron voluntariamente con la mano de obra e hicieron aportaciones en especie con los materiales o productos como cemento, ladrillo, etc.

De igual modo, las personas tienden a donar a su Esquinas objetos relacionados con enseres litúrgicos (cirios, veladoras, manteles); así como insumos de construcción (cemento, cal, ladrillo, entre otros). Como ya se mencionó, en su mayoría, las aportaciones monetarias y no monetarias están destinadas a las celebraciones religiosas, así como al mejoramiento y/o conservación del templo y de las capillas de las Esquinas.

### *III.6.3. Motivos por los cuales los inscritos no cooperan*

En cuanto a las razones de las faltas a la obligación de cooperar con las Esquinas, encontramos diversas causas, por las cuales los inscritos a las mismas incumplen con la entrega de sus aportaciones. Algunas de ellas son atribuidas a los propios representantes, como los casos de la falta de cobro por parte de los *Tlayecas*; otros casos pasan por represalias existentes entre los que toman o asumen los cargos y quienes los dejan (tanto de *Tlayeca* como de los integrantes de las comisiones); así como de quienes los consideran un exceso de pago. A continuación, se describen los

casos específicos hasta ahora identificados, que fueron mencionados por los interlocutores:

a) Los encargados de coleccionar la cooperación no pasan hasta el domicilio de la persona que debe cooperar. Recordando que esta es una función a cargo del *Tlayeca*, es un argumento válido, y lleva implícito que éste debe acudir personalmente a la casa del cooperante. Y se complementa en los casos en que las cabezas de familia inscritas, no tengan su domicilio actualizado en lista, lo que dificulta su localización para realizar el cobro respectivo.

b) Si algún integrante de cualquier Esquina, efectúa algún cargo en JRC, mientras esto dure, deja de cooperar en cualquier comisión, ya que se considera que está haciendo una doble contribución para una misma causa, que es la “iglesia” de la comunidad.

c) En el caso de los *teashcas*, que son las personas que terminaron con todos sus cargos, al cumplir con esta condición adquieren la prerrogativa de quedar exentos de cualquier cooperación religiosa.

d) Si el cooperante o integrante observa que sus cooperaciones parciales no quedan registradas por escrito en algún texto, o cuando al cubrirse la cooperación en su totalidad éste no obtiene los recibos correspondientes debidamente foliados y sellados, que reflejen la cantidad exacta de cooperación, lo que puede alegar para no seguir cooperando.

e) Los casos o situaciones de venganza o desquite, por lo general suceden entre las personas que fungen como primeros de Comisión de Esquina que, durante sus recorridos para coleccionar las aportaciones, hay gente que no les coopera. Para cuando se invierten los roles, el que con anterioridad fue *Tlayeca* o Primero de Comisión y después cooperante, se niega a colaborar con el comisionado actual, por desquite a lo sucedido en el pasado (la anterior renuencia para cooperar o la falta de pago).

#### *III.6.4. Formas de coerción social para cooperar*

En cuanto a los elementos que pueden ser considerados como formas de coerción social, para que los integrantes de las Esquinas cumplan con sus aportaciones monetarias, podemos considerar a las siguientes:

a) Interés en conservar el buen nombre o la buena fama de la familia, ya que la interpretación a nivel grupal de la Esquina es que, cuando un integrante no coopera, además de “quedar mal” de manera individual, hace quedar mal a la Esquina en su totalidad.

b) Algunos integrantes tienen la certeza de que negarse a cooperar implicará dificultades futuras cuando fallezcan, con el Merino o Fiscal en turno, referente a los trámites de la inhumación y que incluso les podrían negar el derecho a enterrar a sus familiares en el panteón de la comunidad.

#### *III.6.5. Personas con exención y descuento en cuotas*

Cabe mencionar que los exentos de pago de las cuotas o que tienen descuentos en las mismas, siguen apareciendo en la lista que administra el *Tlayeca*, aunque con la anotación respectiva.

Los casos de descuentos más comunes son las madres solteras que sólo cooperan con el 50% de las aportaciones que correspondería a un varón. Aunque también está documentado el caso de una señora que sólo coopera con la mitad de la cuota de la Esquina, debido a que, cuando falleció su madre no le llevaron ni la limosna voluntaria, ni el cirio.

En cuanto a las exenciones de pago, los *teashcas* son quienes al asumir como tales quedan exceptuados de sus pagos. Así como también fue posible documentar el caso de un hijo que pidió la exención del pago de cuotas para su madre viuda, por edad avanzada y carencia de recursos económicos en esa etapa de la vida, petición que fue presentada y avalada por decisión de la Asamblea de Esquina.

### *III.6.6. Propiedades materiales de la Esquina*

Como parte de las posesiones y propiedades materiales de las Esquinas, las cuales se encuentran bajo resguardo de los *Tlayecas*, se hallan los siguientes objetos: el sello, y libreta de anotaciones, los enseres litúrgicos (manteles, veladoras) y la Capilla de procesiones localizada en el atrio del templo.

### *III.6.7. Uso no adecuado de dinero de colectas*

Por último, cabe mencionar que en el libro además del censo también se inscriben otro tipo de situaciones o irregularidades de diversos tipos, que pueden quedar asentadas en las actas. En las siguientes líneas se presentan ciertos casos alusivos a las anomalías e infracciones que se han presentado sobre la administración de recursos recaudados de las aportaciones. Cabe resaltar que el dinero colectado y administrado por el *Tlayeca* una vez aportado por los integrantes pasa a considerarse no de las personas, sino de los Santos, por lo que estos recursos, deben ser utilizados sólo para este propósito.

Considerando la importancia de las normas comunitarias sobre el ejercicio de los cargos y comisiones en beneficio del Santo Patrono y otros Santos, está mal visto quedarse con el dinero recaudado. Se han presentado casos a nivel comunitario en que diferentes personas, al momento de formar parte de las diferentes comisiones, no han entregado cortes de caja confiables del dinero colectado e inclusive, flagrantemente, este dinero fue tomado y usado para su uso personal o particular. En otro contexto, el acto de apropiarse de las cuotas podría considerarse como un robo, pero en la localidad no se han podido aplicar sanciones civiles para ello. En el lenguaje hablado se usan eufemismos tales como “se quedó con el dinero”, “se agarró dinero” evitando usar la palabra robo.

Ante esta situación, debido a que no hay manera de coacción para que el involucrado regrese o reintegre el dinero extraído, para ejercer presión al deudor, se ha recurrido a solicitar la intervención de personas de la localidad con autoridad “religiosa” (Juez Merino) e incluso, ante las autoridades civiles del gobierno (presidente

de comunidad). En ambos casos, estas estrategias han sido infructuosas pues no se consigue la devolución del dinero.

Ante esta situación, el castigo más severo encontrado hasta el momento, es la defenestración social, que pude documentar recientemente. Se trata de un señor a quien le faltaban cuatro cargos para convertirse en *teashca*, y que luego de fungir con el cargo de Merino, no hizo entrega de cuentas ordenadas de su encargo, además de que existían faltantes de dinero. A esta persona en asamblea comunitaria le hicieron diversos requerimientos para que devolviera el dinero faltante, al no ser atendidos, en otra posterior reunión comunitaria se determinó que, al sujeto en cuestión, le fueran desconocidos todos los cargos de la JRC, que hasta ese momento había realizado. La sanción se aplicó y ahora esta persona no puede hacer cargos religiosos. El caso fue conocido localmente pero aun y con esta sanción se siguen repitiendo sucesos de robo.

## **CAPITULO IV. LAS ESQUINAS: MORFOLOGÍA, APELLIDOS Y GENEALOGÍA**

Una vez analizados los aspectos cualitativos más relevantes de los *Tlayecas* o representantes de las Esquinas, en el presente apartado abordaremos algunas particularidades tanto cuantitativas como genealógicas del componente más numeroso de estos grupos intermedios, que son sus integrantes.

Cabe mencionar, que el estudio pormenorizado sobre los miembros de las Esquinas, resultó del interés particular que despertó en el investigador, la revisión inicial de los censos proporcionados por los *Tlayecas*. Al consultar estas fuentes, podían advertirse datos relevantes que marcaban notables diferencias y matices al interior de las cuatro Esquinas y de sus integrantes. Por ello, al concluir el análisis cuantitativo, fue posible distinguir entre otros aspectos los de: su conformación y tamaño comparativo; la participación de las mujeres en proporción con la de los varones; así como la predominancia de ciertos apellidos paternos dentro de los inscritos. Sobre esto último, incluso fue necesario recurrir al estudio genealógico, para revelar si, ante las frecuentes repeticiones de ciertos apellidos paternos, podían existir o no, relaciones de parentesco entre ellos.

En lo tocante al origen o aparición histórica de las Esquinas, hasta estos momentos no ha sido posible encontrar información por escrito o asentada en algún tipo de registro o archivo comunitario. Los escasos datos sobre la antigüedad de estos grupos, han sido conservados por tradición oral. Por tanto, con la información existente hasta este punto no hay posibilidad de ubicar en el tiempo, el suceso que dio pie a la aparición de las Esquinas en Quiahuixtlán, tal como se conocen en la actualidad.

No obsta lo anterior para que, de acuerdo con el siguiente relato, sea tomado -al menos para E2-, como un mito de origen. No se juzga su veracidad como suceso y tan solo será tomado como una referencia o guía del posible origen en cuestión.

El señor Reyes Zempoalteca Flores de 88 años de edad, recuerda que, a la edad de 18 años, inicio a participar en la Esquina 2, su padre lo incorporó al presentarlo en asamblea de Esquina. Menciona que, en 1950 ya funcionaban las cuatro. Su padre le relató que la E2, surgió de una escisión de la E1. En ese tiempo -no especificado-

sólo existía la E1 y sus integrantes ya no cooperaban cuando les tocaba, como debía de ser. De este modo, por medio de la iniciativa de siete señores: Román Águila, Candelario Márquez, Ignacio Zempoalteca, Moisés Zempoalteca, Ramos Pérez, Hipólito Casiano Zempoalteca y Margarito Águila, decidieron separarse y formar la E2. Posteriormente, según lo relatado, se constituyeron las E3 y E4. Y también señaló, sin mencionar la fecha, que se intentó formar la E5, pero esta nunca se consolidó.

El nombre de estos siete fundadores de la E2, ya todos difuntos, sirvió para tratar de localizar a sus descendientes dentro de los inscritos al censo, pero sólo fue posible rastrear y reconstruir a su familia mediante la genealogía a tres de ellos.

Por otra parte, en lo referente al intento de creación de la E5, este hecho está mencionado como tema del orden del día de un acta de asamblea del Merino del año 1999. Para obtener más detalles, fue localizado uno de los promotores de la iniciativa y éste mencionó su experiencia al respecto. Según él, se tuvo la intención de atraer gente inscrita en E1 -la más numerosa- para formar la E5, pero esta intención no prosperó. Aun en contra de esto, él y su familia, con recursos propios, lograron construir en ese año la capilla procesional correspondiente, misma que en la actualidad no se utiliza como las otras cuatro.

De estos dos relatos, deriva la suposición de que el nombre en número consecutivo de las Esquinas, parece deberse a la escisión en el tiempo de las mismas, a partir de la primera, que fue la primigenia. Sin embargo, debe resaltarse que sólo es un supuesto ya que no hay información que verifique, corrobore o desestime esta versión de los hechos narrados.

A continuación, se presentan detalles sobre las principales características de las Esquinas, extraídas del análisis cuantitativo de los datos consultados en los libros y censos, con previa autorización de los cuatro Tlayecas. De esta forma, el tratamiento estadístico de la información permitió apreciar todo aquello que a simple vista no lograba verse sobre las Esquinas en lo particular.

## **IV.1. Estadística de las Esquinas: morfología y apellidos paternos.**

### *IV.1.1. Libro E1*

Con la autorización del *Tlayeca* de la Esquina Primera, que lo tiene bajo su resguardo, fue posible tener acceso a un libro que contiene información desde 1998 hasta el 2020. El libro es una libreta foliada con la información asentada en sus páginas, en su mayoría con letra legible, trazada a mano. Sobre algunas de sus páginas, se sobreponen hojas pegadas con pegamento de listas impresas trabajadas en software de computadora. El asentamiento de la información está caracterizado por la falta de continuidad de los registros anuales. Esto es, hay ausencias de información en bloques de años completos, a la fecha, se desconoce la existencia de otros libros o registros anteriores a 1998.

Como resultado del análisis de estos datos, además del notorio tamaño que tiene la E1 como la más numerosa de las Esquinas al conformarse por 324 integrantes; en cuanto a la participación femenina, existen 58 mujeres inscritas que representan el 17.9% del total de integrantes, en contraste de la participación de los 266 hombres, que son el 82.1%.<sup>40</sup> Sobre el particular, puede hacerse notar que la Esquina Primera es la más grande en número, sin embargo, es la que menor participación proporcional de mujeres presenta.

En cuanto a los apellidos paternos, existen 56 diferentes en esta Esquina. Dentro de estos, destacan once como los más comunes o predominantes por el número de inscritos y que, a mayor detalle, de mayor a menor, son: Pérez (18.8%), Márquez (15.4%), Vázquez (10.8%), Zempoalteca (9.0%), Águila (7.7%), García (5.9%), Sánchez (3.7%), Cabrera (3.1%), De Gabriel (2.8%), Hernández (1.5%) y Gutiérrez (1.5%). El restante 19.8%, son 64 personas distribuidas en los otros 45 apellidos, con frecuencia menor a 5 inscritos.

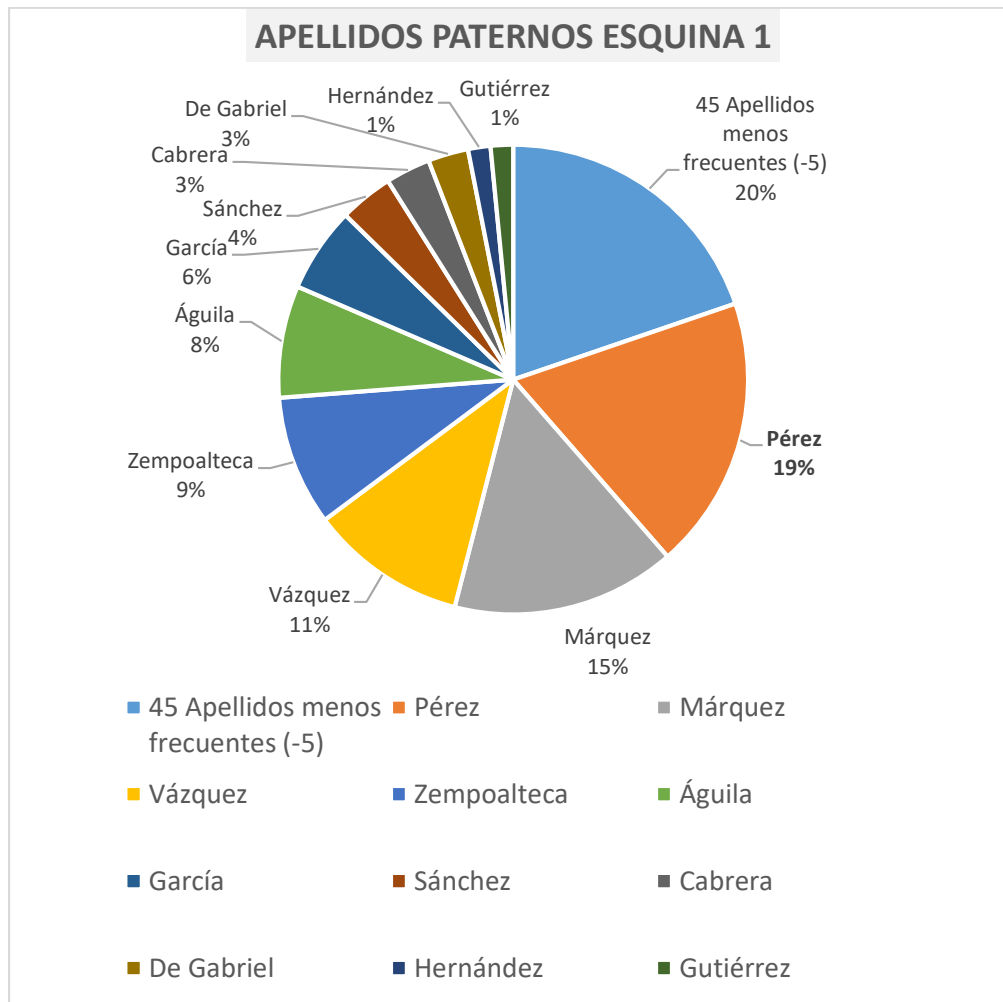
---

<sup>40</sup> Se consideran como datos aproximados por la dificultad para diferenciar con precisión si algunos nombres se refieren a hombres o mujeres. Esto debido a que el nombre asentado en estos casos, bien puede usarse tanto para el género femenino como masculino (Ejemplo: Guadalupe). La misma problemática se presentó en los censos de las cuatro Esquinas.

<b>FRECUENCIA DE APELLIDOS PATERNOS EN ESQUINA 1</b>		
<b>Apellidos Paternos</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Pérez</b>	61	18.8%
<b>Márquez</b>	50	15.4%
<b>Vázquez</b>	35	10.8%
<b>Zempoalteca</b>	29	9.0%
<b>Águila</b>	25	7.7%
<b>García</b>	19	5.9%
<b>Sánchez</b>	12	3.7%
<b>Cabrera</b>	10	3.1%
<b>De Gabriel</b>	9	2.8%
<b>Hernández</b>	5	1.5%
<b>Gutiérrez</b>	5	1.5%
<b>45 apellidos menos frecuentes (-5)</b>	64	19.8%
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>100.0%</b>

**Tabla G.** Frecuencia de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 1.

Al respecto, podemos agregar que, tal como podrá observarse claramente en los siguientes resultados, en comparación con el resto de las Esquinas, en la E1, ciertamente existe un apellido más frecuente que es el Pérez, con 18.8%. Sin embargo, no es evidente que sea predominante, puesto que al menos otros dos apellidos están distribuidos en porcentajes entre 10% y 16%, inclusive, el subconjunto considerado como de diversos apellidos (45 distintos, con menor a 5 inscritos) es un porcentaje mayor con 19.8%, superior en un punto porcentual al de los Pérez.



**Imagen 11.** Gráfica de porcentajes de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 1.

En Cuanto a la presencia de apellidos nahuas en esta Esquina 1, además de los de apellido Zempoalteca -con 29 integrantes-, existen un total de 9 personas inscritas con otros apellidos como: *Cuahumatzi, Cuahutle, Cuamatzi, Cuapio, Tetlacuilo, Tlapale y Zitlalpopocatl*. En cuanto al porcentaje, los integrantes con apellidos nahuas representan en su conjunto tan sólo el 2.8% de la Esquina. Mientras que, sumado al grupo de los Zempoalteca -con un 9%- , alcanzan un total de 11.7% del total de la E1.

#### *IV.4.2. Libro E2*

En el caso de la Esquina Segunda, el *Tlayeca* tiene bajo custodia dos libros. Contando con su permiso, ambos documentos fueron fotocopiados en su totalidad. Cada libro se titula de diferente manera, el primero se denomina “*Archivo General de la Fracción Segunda. Libro1. 1994-2013*” y el segundo “*Archivo General de la Fracción Segunda. Libro 2. 2013-2020*”.

Dicho sea de paso, de todos los libros a los que el investigador tuvo acceso, los dos de esta Esquina se distinguen del resto, porque la información contenida se remonta al año 1994, como la fecha más antigua de registro y, a partir de entonces con frecuencia año con año han sido asentados los acuerdos de las asambleas y de los censos.

De acuerdo con el análisis de datos de estos censos, la E2 es el grupo que, por el número total de integrantes, puede considerarse como la de menor tamaño dentro de las cuatro Esquinas, al estar conformada por 160 integrantes.

En cuanto a la participación femenina, la E2 cuenta con 43 mujeres que representan el 26.9 % y 117 hombres con el 73.1%. En contraste con la E1, esta Esquina o Fracción es la de menor número de integrantes, sin embargo, es la segunda que mayor participación de mujeres tiene en su conformación.

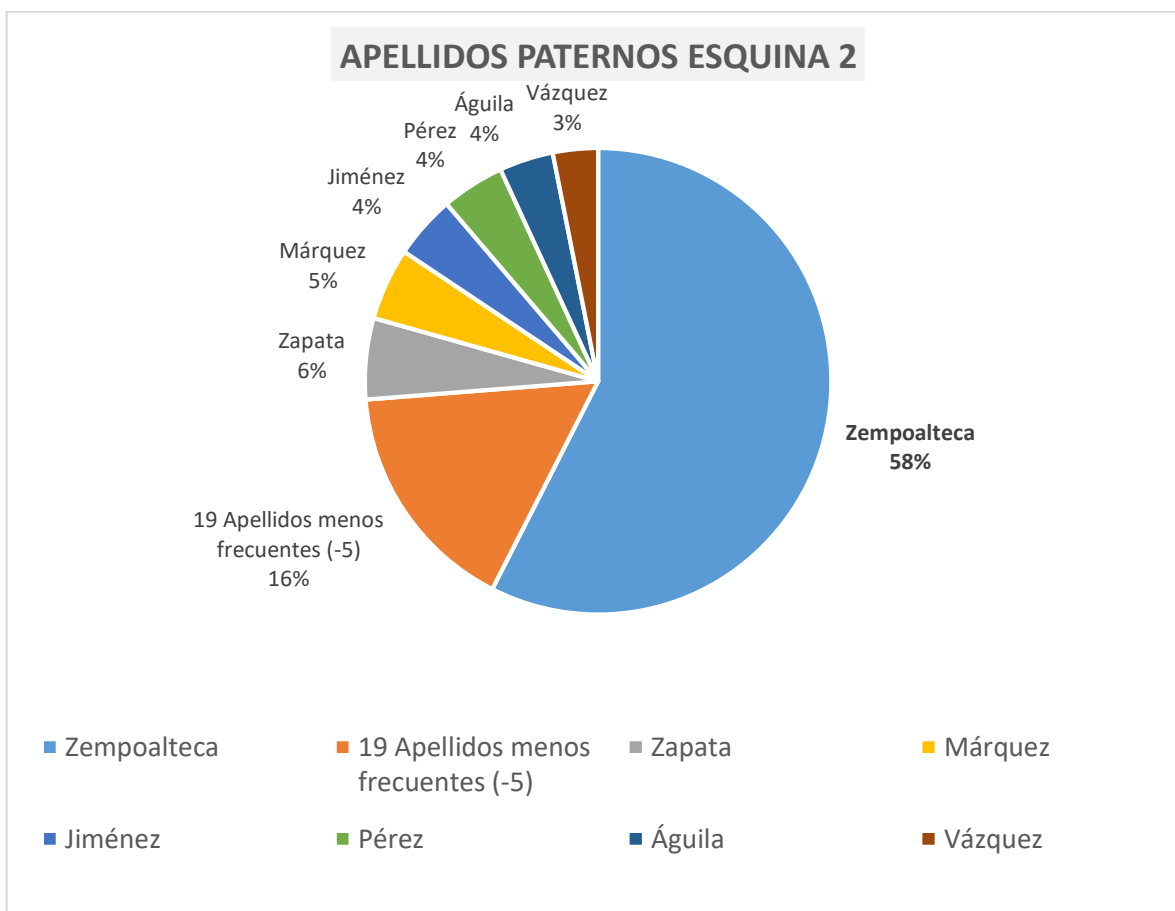
En cuanto a los apellidos de sus integrantes, también pueden observarse datos interesantes. Existe un total de 26 apellidos paternos distintos, y dentro de estos existen siete que son los más comunes o predominantes por el número de inscritos. De mayor a menor, son los siguientes: Zempoalteca (57.5%), Zapata (5.6%), Márquez (5%), Jiménez y Pérez cada uno con (4.4%), Águila con (3.8%) y Vázquez con (3.1%). Mientras que el restante 16.3%, corresponde a inscritos de 19 diferentes apellidos paternos, con una frecuencia menor a 5 inscritos.

En este grupo de la E2, es evidente que el apellido Zempoalteca es predominante dentro del total de sus integrantes, al contar con más de la mitad (57.14%) de miembros que comparten este apellido. Incluso, con excepción del conjunto de los 19 diversos apellidos menos frecuentes que es de 16.3%, los restantes

seis apellidos más comunes (con más de 5 integrantes) obtuvieron un porcentaje menor a 6%.

FRECUENCIA DE APELLIDOS PATERNOS EN ESQUINA 2		
Apellido Paterno	Integrantes	Porcentaje
Zempoalteca	92	57.5%
19 apellidos menos frecuentes (-5)	26	16.3%
Zapata	9	5.6%
Márquez	8	5.0%
Jiménez	7	4.4%
Pérez	7	4.4%
Águila	6	3.8%
Vázquez	5	3.1%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100%</b>

**Tabla H.** Frecuencia de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 2.



**Imagen 12.** Gráfica de porcentajes de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 2.

En lo que se refiere a la existencia de apellidos nahuas en la E2, debido a la preminencia de integrantes que comparten el apellido Zempoalteca -con 92 integrantes-, junto con otros 6 miembros más que se apellidan: Popocatl, Tehosol y Tlapale, existen un total de 98 personas con este tipo de apellidos inscritas en el censo, que representan el porcentaje relativo más alto de todas las Esquinas. Esto es, no obstante que los integrantes con los tres últimos apellidos en conjunto, representan únicamente el 3.8% de la Esquina, con la suma de los Zempoalteca (57.5%), alcanzan un total de 61.3% del total de la E2. Por lo que puede afirmarse que la Esquina 2, es de forma contundente, la que tiene mayor presencia de apellidos de origen nahua.

#### *IV.4.3. Lista E3*

En este caso el *Tlayeca* proporcionó una base de datos en formato digital. Previamente mencionó que el libro no estaba actualizado y por ello se dio a la tarea de levantar un nuevo censo, que transcribió en Excel de Office, y fue esta información a la que el investigador tuvo acceso en el año 2020. El *Tlayeca* argumentó que tomó esta decisión debido a que el libro presentaba inconsistencias, tales como la ausencia o discontinuidad de información en ciertos años. Esto último puede indicar que sus antecesores dejaron de asentar información por escrito, puesto que no se ha escuchado mencionar que esta Esquina haya quedado sin dirigente.

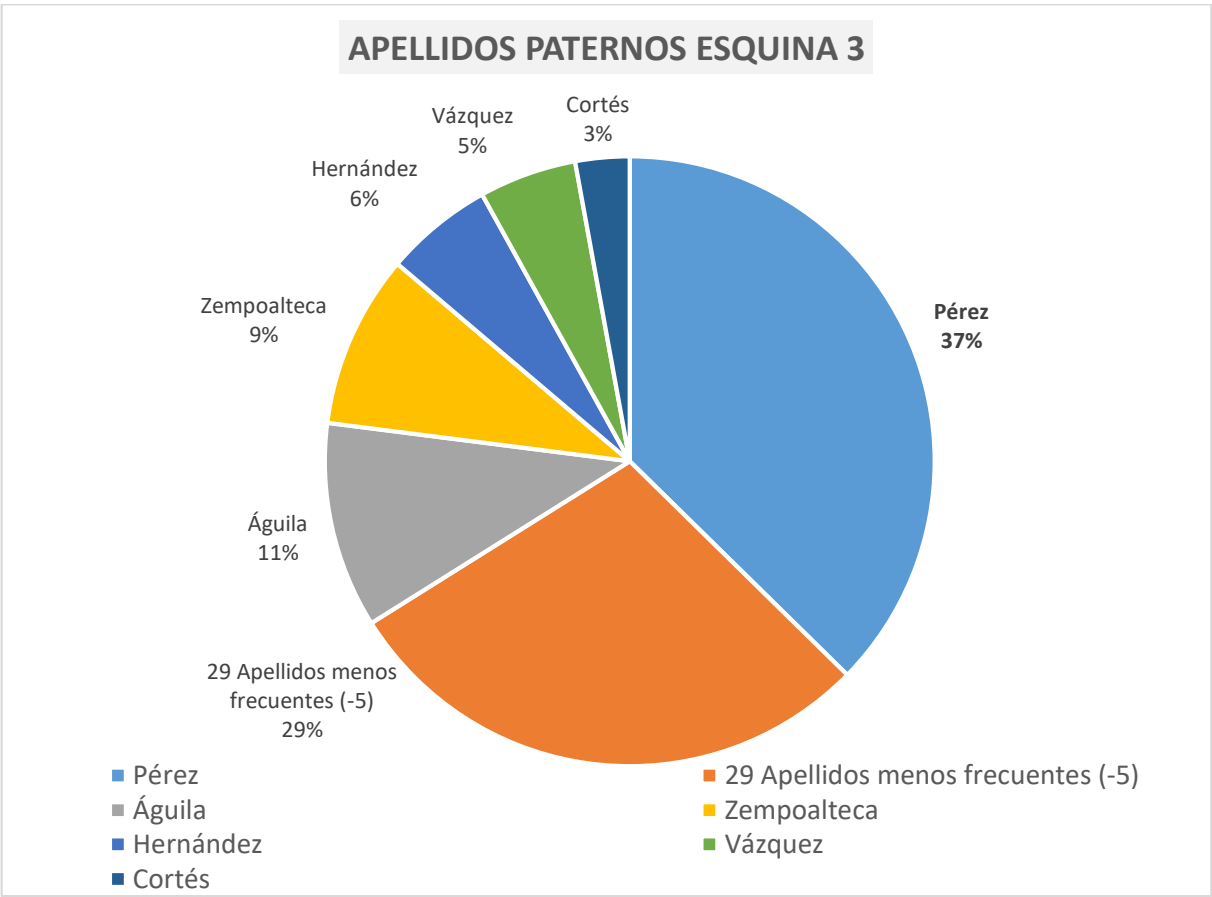
Como resultado del análisis del censo digital, la E3 es el grupo que por su número de integrantes es la tercera en tamaño de las cuatro Esquinas, al estar conformada por 174 integrantes. Y en cuanto a la participación femenina, la E3 cuenta con 38 mujeres que representan el 21.8% y los 136 hombres, que representan el 78.2%.

En lo referente a los apellidos paternos, existen 35 diferentes al interior de la E3. Dentro de estos, hay cinco más comunes o predominantes por el número de integrantes que, de mayor a menor son: Pérez (37.4%), Águila (10.9%), Zempoalteca (9.2%), Hernández (5.7%), Vázquez (5.2%) y Cortés (2.9%). El restante 28.7%, son 29 distintos apellidos que tuvieron una frecuencia menor a 5 inscritos. Aquí también puede observarse la predominancia de un apellido, el Pérez (37.4%), puesto que el resto de

cinco apellidos más comunes son porcentajes menores a 11%, y tampoco es superado por el porcentaje de apellidos que tienen una frecuencia menor a 5 miembros (28.7%).

FRECUENCIA DE APELLIDOS PATERNOS EN ESQUINA 3		
Apellido Paterno	Integrantes	Porcentaje
Pérez	65	37.4%
<b>29 apellidos menos frecuentes (-5)</b>	50	28.7%
Águila	19	10.9%
Zempoalteca	16	9.2%
Hernández	10	5.7%
Vázquez	9	5.2%
Cortés	5	2.9%
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Tabla I.** Frecuencia de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 3.



**Imagen 13.** Gráfica de porcentajes de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 3.

En relación a la presencia de apellidos nahuas en esta Esquina, además de los de apellido Zempoalteca -con 16 integrantes-, existen un total de 7 personas inscritas con apellidos: *Acoltzi, Cuapio, Matlalcoatl, Popocatl, Tlachi, Tlemoyotzi y Xochitotol*. En cuanto al porcentaje, los miembros con estos apellidos en su conjunto representan tan sólo el 4% de la Esquina y, sumado al conjunto de los Zempoalteca -con un 9.2%- juntos alcanzan un total de 13.2% del total de la E3.

#### *IV.4.4. Libro E4*

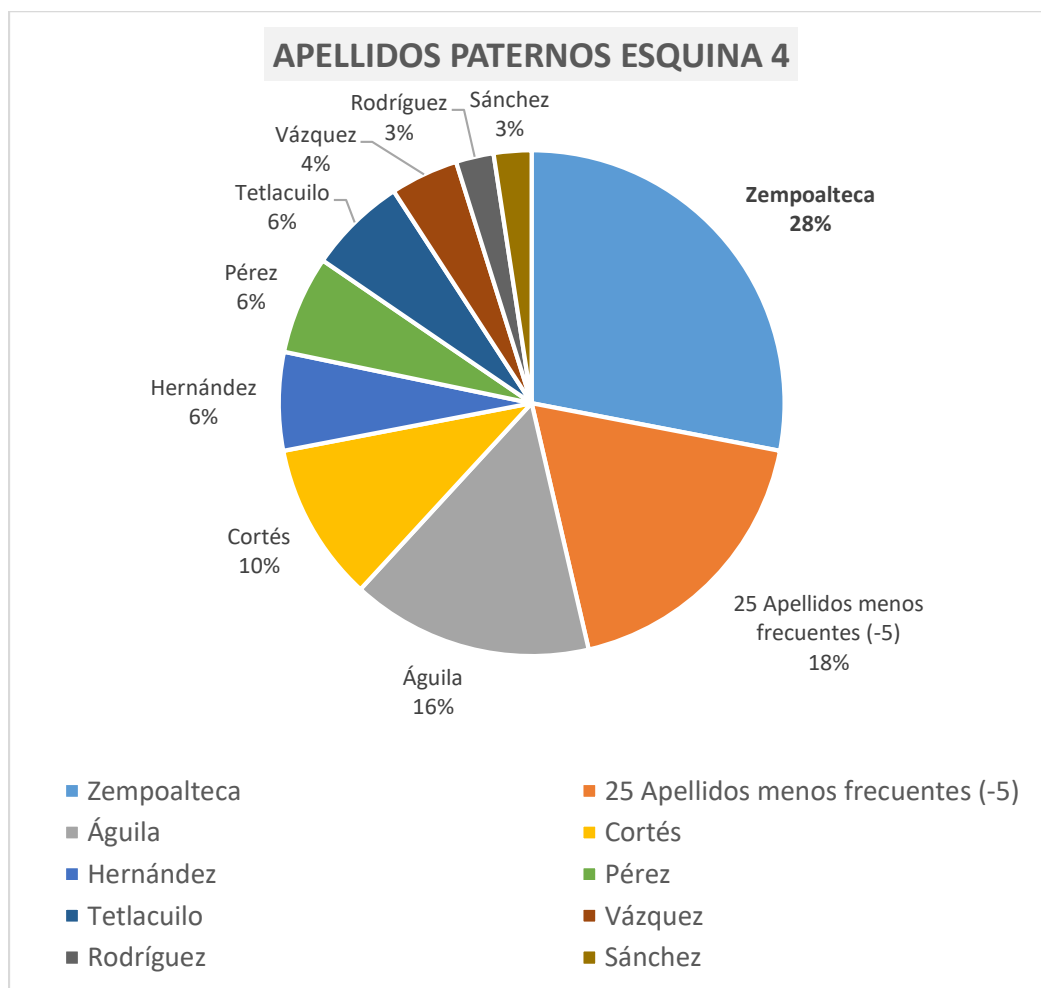
El *Tlayeca* de esta fracción sólo proporcionó un listado, contenido en ocho hojas o páginas sueltas en fotocopias. El documento como tal, se caracteriza por ser un impreso con la apariencia de que la información fue trabajada en algún software. El investigador no pudo ver el libro de donde pudieron ser extraídas estas páginas y se ignoran las características de su contenido o su existencia física.

Del análisis de este censo en hojas sueltas, la E4 es el grupo que por su número de integrantes es la segunda en tamaño de las cuatro Esquinas, al estar conformada por 207 integrantes. En cuanto a la participación femenina, la E4 cuenta con 57 mujeres que representan el 27.5% y los 150 hombres, que corresponde al 72.5%. Y, de acuerdo con estos datos, esta Esquina es la que mayor participación relativa de mujeres presenta.

En lo referente a los apellidos en la E4, existen un total de 36 apellidos paternos diferentes. Dentro de los seis más comunes o predominantes por el número de integrantes, son de mayor a menor: Zempoalteca (28%), Águila (15.5%), Cortés (10.1%), Hernández, Pérez y *Tetlacuilo*, los tres en igual número (6.3%), Vázquez (4.3%), así como Rodríguez y Sánchez con un número similar (2.4%). El restante 18.4%, son 25 apellidos diferentes con frecuencia menor a 5 inscritos. En este caso, al igual que con la E2, el apellido paterno predominante es el Zempoalteca -con un 28%- , mientras que el resto de apellidos están distribuidos en porcentajes menores a 15%. Asimismo, ninguno de estos apellidos supera al conjunto de apellidos con menor frecuencia (18.4%).

FRECUENCIA DE APELLIDOS PATERNOS EN ESQUINA 4		
Apellidos Paternos	Integrantes	Porcentaje
Zempoalteca	58	28%
25 apellidos menos frecuentes (-5)	38	18.4%
Águila	32	15.5%
Cortés	21	10.1%
Hernández	13	6.3%
Pérez	13	6.3%
Tetlacuilo	13	6.3%
Vázquez	9	4.3%
Rodríguez	5	2.4%
Sánchez	5	2.4%
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>100%</b>

**Tabla J.** Frecuencia de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 4.



**Imagen 14.** Gráfica de porcentajes de apellidos paternos en integrantes de la Esquina 4.

En cuanto a los apellidos nahuas en esta Esquina, además de los de apellido Zempoalteca -que es el más frecuente con 58 integrantes (28%)-, también existe un segundo apellido de origen nahua, que destaca por sí solo del resto y es el apellido *Tetlacuilo*, que cuenta con 13 integrantes y un 6.3% relativo del total de la E4. Sumado a los anteriores, también hay una persona inscrita con apellido *Acoltzi* (0.5%), por lo que, la suma de integrantes con apellidos nahuas alcanza un total de 34.8% dentro del grupo de la E4.

La información sistematizada de cada uno de estos cuatro libros nos brinda un acercamiento parcial de la composición familiar de cada grupo, tomando como referencia el apellido paterno. Debe reconocerse un sesgo en el procesamiento de la información que nos condujo ineludiblemente a considerar el apellido paterno de las mujeres viudas, como parte de un grupo familiar diferente al suyo o de su familia original, situación que es errónea puesto que se entiende que una vez casadas, pasaron a formar parte del grupo familiar de su esposo difunto, sin embargo, este tipo de procedimiento cuantitativo no permite apreciar este tipo de diferencias.

#### *IV.4.5. Los integrantes de las Esquinas en su conjunto*

Con la finalidad de ofrecer mayor información acerca de las características que distinguen a las Esquinas en su conjunto, fueron analizados los datos agregados de los cuatro grupos. Derivado de este procedimiento, el resultado arrojó la existencia de un total de 865 integrantes de las cuatro Esquinas como el universo total o absoluto analizado. Al respecto, la Esquina más numerosa es la E1, con 324 integrantes, equivalente al 37.5% del total de las cuatro Esquinas; le sigue en tamaño, la E4 con 207 integrantes, que representa el 23.9%; luego continúa la E3, con 174 integrantes, equivalente al 20.1% y, por último, la E2, que es la de menor número, con 160 integrantes, equivalente a un 18.5% del total de participantes de las Esquinas.

En lo referente a los diferentes apellidos paternos, una vez combinados los nombres de las personas de los cuatro censos en un listado único, de nueva cuenta fueron organizados los datos por orden alfabético, y quedaron identificados 102

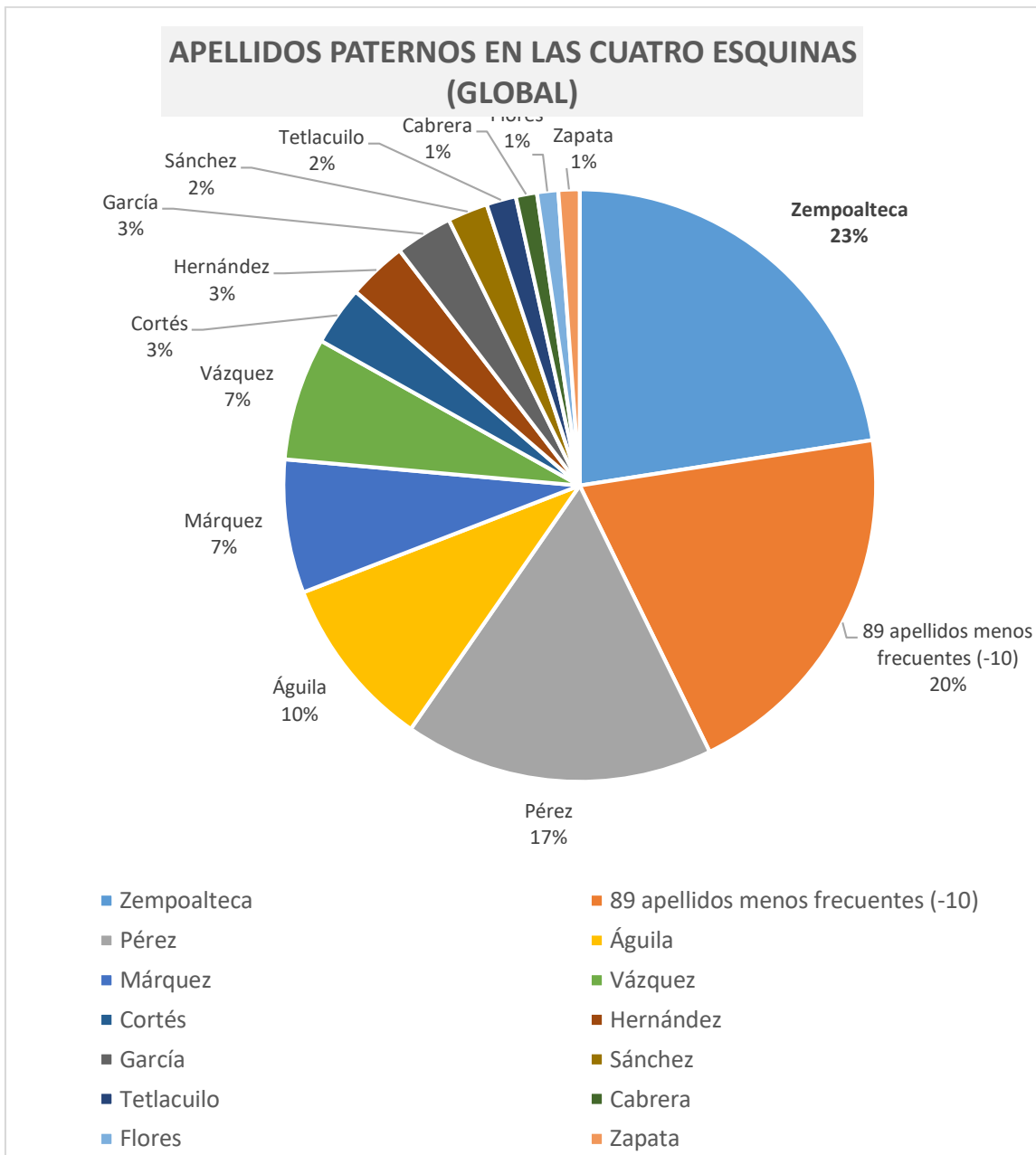
apellidos diferentes,<sup>41</sup> entre los cuales, a nivel comunitario fueron identificados trece como los más comunes o predominantes.<sup>42</sup> De este modo, por el orden de su importancia numérica, de mayor a menor frecuencia, encontramos a los siguientes apellidos: Zempoalteca (22.5%), Pérez (16.9%), Águila (9.5%), Márquez (7.3%), Vázquez (6.7%), Cortés (3.2%), Hernández (3.2%), García (3.1%), Sánchez (2.2%), Tletacuilo (1.6%), así como Cabrera, Flores y Zapata con un número similar de integrantes (1.2%). El restante 20.2%, corresponde a 89 apellidos paternos diferentes, cuya frecuencia es menor a 10 inscritos.

<b>FRECUENCIA DE APELLIDOS PATERNOS EN ESQUINAS (E1, E2, E3, E4)</b>		
<b>Apellidos Paternos</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Zempoalteca</b>	195	22.5%
<b>89 apellidos menos frecuentes (-10)</b>	175	20.2%
<b>Pérez</b>	146	16.9%
<b>Águila</b>	82	9.5%
<b>Márquez</b>	63	7.3%
<b>Vázquez</b>	58	6.7%
<b>Cortés</b>	28	3.2%
<b>Hernández</b>	28	3.2%
<b>García</b>	27	3.1%
<b>Sánchez</b>	19	2.2%
<b>Tetlacuilo</b>	14	1.6%
<b>Cabrera</b>	10	1.2%
<b>Flores</b>	10	1.2%
<b>Zapata</b>	10	1.2%
<b>TOTAL</b>	<b>865</b>	<b>100%</b>

**Tabla K.** Frecuencia de apellidos paternos en integrantes de las Esquinas. Datos combinados de E1, E2, E3 y E4.

<sup>41</sup> La cifra de apellidos paternos global difiere de la suma de los distintos apellidos mencionados dentro de cada las Esquinas, debido a la coincidencia de diversos apellidos entre los grupos. Es decir, diversos apellidos se repetían en todos los grupos.

<sup>42</sup> Para agrupar los apellidos paternos más comunes en el análisis global, fue tomado como unidad de análisis un número arbitrario de 10 integrantes por cada apellido.



**Imagen 15.** Grafica de porcentajes de apellidos paternos en integrantes de las Esquinas. Datos combinados de la E1, E2, E3 y E4.

A partir de los datos presentados sobre estos trece apellidos, fueron seleccionados los primeros cinco, para determinar su porcentaje específico en cada Esquina y, también el porcentaje global dentro de las cuatro en su conjunto. Lo anterior, debido a la importancia numérica en la frecuencia de estos apellidos, así como su presencia o

existencia en prácticamente todas las Esquinas -con al menos un miembro-. Los resultados fueron los siguientes:

Apellido Paterno	ESQUINA								COMBINACIÓN GLOBAL DE DATOS	
	E1		E2		E3		E4		Total de Integrantes	% Absoluto
	# INTEGRANTES	% RELATIVO	# INTEGRANTES	% RELATIVO	# INTEGRANTES	% RELATIVO	# INTEGRANTES	% RELATIVO		
Zempoalteca	29	9%	92	57.5%	16	9.2%	58	28%	195	22.5%
Pérez	61	18.8%	7	4.4%	65	37.4%	13	6.3%	146	16.9%
Águila	25	7.7%	6	3.8%	19	10.9%	32	15.5%	82	9.5%
Márquez	50	15.4%	8	5%	4	2.3%	1	0.5%	63	7.3%
Vázquez	35	10.8%	5	3.1%	9	5.2%	9	4.3%	58	6.7%

**Tabla L.** Distribución de los cinco apellidos paternos más frecuentes en las Esquinas.

Como conclusión parcial, a partir de estos datos de las cuatro Esquinas, sin que por ello pueda considerarse extensivo al nivel de la comunidad es que, dentro de los 102 apellidos registrados en los censos de todas las Esquinas, el apellido paterno que aparece con mayor frecuencia es el Zempoalteca, y por tanto es el más predominante de entre todos los restantes. Lo anterior puede apreciarse en el cálculo del porcentaje de la suma global, en donde las 195 personas adscritas con este apellido, constituyen un 22.5% del total de 865 personas que integran a las Esquinas. Incluso, como un dato adicional, cabe mencionar que también fue relativamente más común encontrar que este apellido -Zempoalteca-, lo compartían por doble vía, paterna y materna, al menos 42 integrantes censados dentro de las Esquinas.

Ya se mencionó, que el número más alto de personas con este apellido se encuentra en la E2, con 92 personas, equivalente al 57.5% de esa Esquina, y en la E4, con 58 inscritos, que corresponde al 28% de la misma. En ambas Esquinas, coincide que ese apellido ocupa el primer lugar en frecuencia de personas censadas por el *Tlayeca*. En otras palabras, para destacar la relevancia de los hallazgos, de los inscritos que comparten el apellido paterno Zempoalteca, en la E2, son más de la mitad de los integrantes de la Esquina, mientras que, en la E4 son casi una tercera parte. Finalmente, también existe presencia del apellido Zempoalteca en la E1, con 29

integrantes y en la E4 con 16 integrantes. Sin embargo, en ambas Esquinas esto sólo representa alrededor del 9% de cada grupo.

El apellido paterno Pérez es el segundo en importancia global dentro de las Esquinas. De acuerdo al número total de integrantes, cuenta con un total de 146 equivalentes al 16.9% del total de inscritos en todas las Esquinas. Las que cuentan con un mayor número de integrantes con apellido Pérez son la E3 y la E1. En la E3, son 65 integrantes, que representan el 37.4% relativo a la Esquina. Mientras que la E1, cuenta con 61 integrantes con este apellido y constituyen el 18.8%, de la misma. En ambos casos, este apellido tiene el mayor número de inscritos, por lo que puede asegurarse que los Pérez son el apellido predominante en estas Esquinas. De igual modo, en el caso de este apellido también cuenta con presencia en las otras dos Esquinas E2 y E4, sólo que con porcentajes menores de 4.3% y 6.6%, respectivamente.

El apellido Águila es el tercero en alcance global de las Esquinas, con un total de 82 adscritos, equivalente al 9.5% de las cuatro Esquinas y con presencia en todas ellas. En este caso, la E4 con 32 integrantes con este apellido y 15.5% relativo a la Esquina. Así también la E1 con 25 integrantes y un 7.2 % relativo a la Esquina, es de las que mayor concentración de este apellido tienen; y la E3 con 19 integrantes y un 10.9% relativo a esta Esquina. Empero, en el primero y tercer caso, Águila es el apellido que ocupa el segundo lugar en importancia numérica de la E4 y E3, mientras que en el caso de E1, ocupa el quinto lugar.

Por último, los apellidos Hernández y Vázquez corresponden respectivamente al cuarto y quinto lugares en importancia global, con 63 y 58 miembros inscritos en el total de las Fracciones, equivalente al 7.3% y 6.7% respectivamente. Los detalles de estos apellidos se describen a continuación.

En el caso del apellido paterno Márquez, las Esquinas en donde más aparecen integrantes con el mismo son la E1, con 50 integrantes que corresponde al 15.4% y es el segundo apellido más común de esta Fracción. Le sigue la E2, que cuenta con 8 integrantes con este apellido, representa el 5% de la misma y ocupa el tercer lugar en

importancia numérica. En los casos de la E3 tiene 4 integrantes apellidados Márquez con 2.3% y, la E4, tan solo cuenta con un miembro con este apellido y su porcentaje es de 0.5%.

En el caso de Vázquez, el total de sus 58 integrantes están distribuidos en las cuatro Esquinas como sigue: en la E1, tiene 35 integrantes, que representan el 10.8%, y ocupa el tercer lugar relativo a este grupo. La E3, tiene 9 integrantes con este apellido y constituye el 5.2% relativo, y es quinto lugar de importancia numérica. Finalmente, en la E4 y E2, con 9 y 5 integrantes cada una, y respectivamente, un 4.3% y 3.1%, en ambos casos, este apellido ocupa el séptimo lugar en importancia numérica.

#### *IV.4.6. Apellidos nahuas en integrantes de las Esquinas*

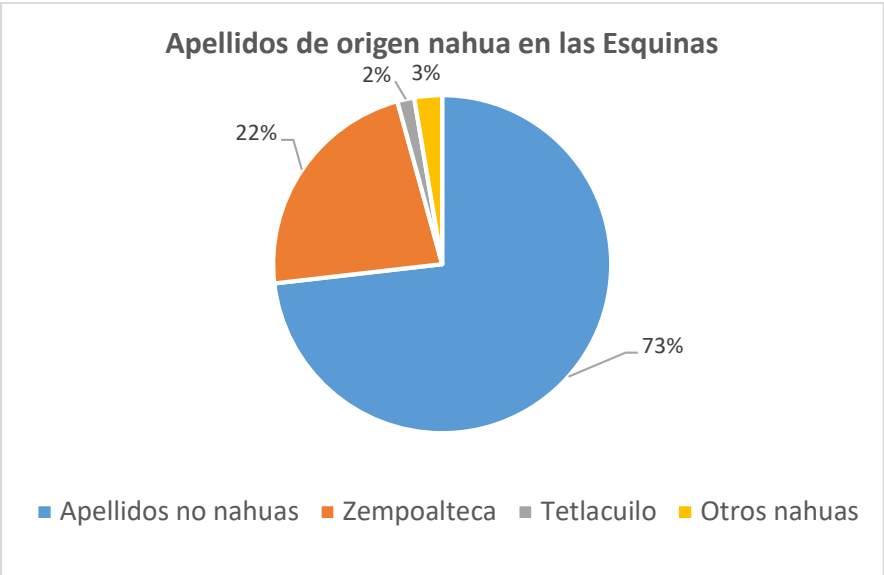
De acuerdo con las características y antecedentes históricos de la comunidad, otro resultado relevante del análisis estadístico, es la presencia de los apellidos de origen nahua. Tal como se detalló previamente, con excepción del apellido Zempoalteca con una proporción notable, no sólo relativa sino global dentro de las Esquinas y, de una presencia en menor número del apellido Tetlacuilo, el restante número de personas con apellidos paternos de origen nahua, es realmente reducido.

Esto es, el número de personas con este apellido paterno (Zempoalteca) no sólo es el más importante de personas inscritas en las Esquinas, con 195 integrantes del total global, sino que también es uno de los apellidos de origen nahua. Y, el hecho de que los censados, sean en su mayoría cabezas de familia, puede significar que otras personas como sus hijos, hermanos, nietos, etc. compartan el mismo apellido nahua, y que, por tanto, el número de personas así apellidadas sea incluso mayor en el interior de la comunidad.

En el caso opuesto, se encuentran las personas con apellidos paternos nahuas como *Aquiahuatl*, *Acoltzi*, *Cuamatzi*, *Cuapio*, *Popocatl*, *Tehosol*, *Tetlacuilo*, *Tlachi*, *Tlapale*, *Atonal*, *Mixcoatl*, *Matlalcoatl*, *Zitlalpopocatl* y *Calihua*, que en su conjunto suman un total de 37 inscritos, distribuidos en los apellidos mencionados dentro de las cuatro Esquinas. Lo anterior implica que, aun cuando también se trata de personas

inscritas que son cabeza de familia y por extensión otros de sus familiares pueden compartir tales apellidos, la importancia relativa de estos apellidos nahuas, es mucho menor dentro de la comunidad.

Por último, al sumar a todos los integrantes con apellidos de origen nahua - incluyendo a los Zempoalteca-, alcanzan una suma de 232, y representan el 26.8% del total de inscritos de todas las Esquinas. A continuación, se representa gráficamente esta proporción.

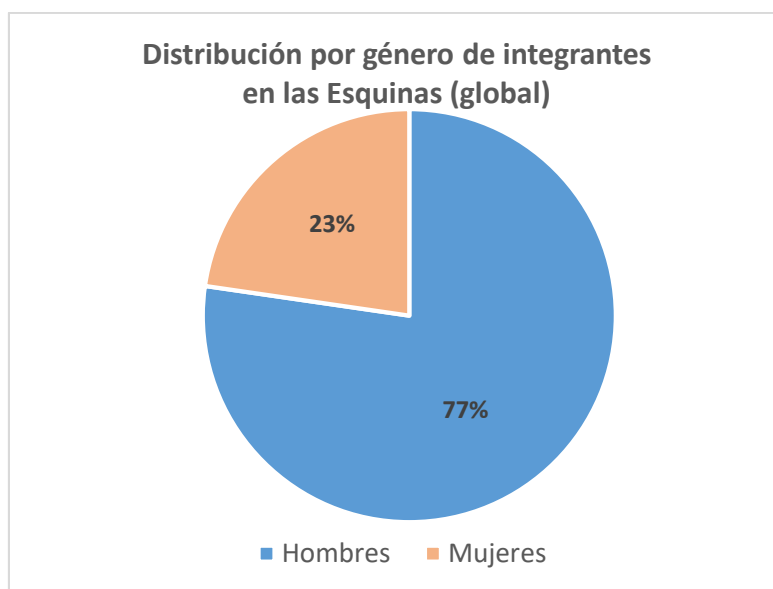


**Imagen 16.** Grafica de porcentajes de apellidos paternos de origen nahua en integrantes de las Esquinas. Datos combinados de la E1, E2, E3 y E4.

*III.8.7. Participación de las mujeres en las Esquinas*

De acuerdo con el análisis de la información conjunta de las Esquinas o Fracciones, es evidente que aun predomina la participación de los varones como cabezas de familia inscritos en estos grupos intermedios. No obstante, es importante resaltar que la participación femenina alcanza un total de 196 mujeres distribuidas en las cuatro Esquinas, y que equivalen a un 22.7% del global. Esto es, ante la noción de que las mujeres no participan de forma directa en las Esquinas o que lo hacen de forma excepcional -puesto que son representadas por los varones-, debe mencionarse que las mujeres representan cerca de una cuarta parte del total de integrantes de estos

grupos intermedios, lo que podría dejar entrever alguna tendencia distinta a la tradicional adscripción exclusiva de los hombres.



**Imagen 17.** Grafica de porcentaje de hombres y mujeres en integrantes de las Esquinas. Datos combinados de la E1, E2, E3 y E4.

La ausencia de información histórica sobre participación de mujeres en la integración de las cuatro Esquinas, impide abundar sobre estos aspectos, para determinar si existe alguna tendencia de aumento en la participación femenina en grupos tradicionalmente integrados por hombres. Y tampoco se cuenta con datos para determinar si se trata de un fenómeno reciente o, si detrás del mismo existen otros factores demográficos como la viudez de las mujeres que pasan a ocupar el lugar de sus esposos en las Esquinas, o el de la maternidad que permite la participación por inscripción directa de mujeres que son madres solteras.

#### *IV.4.8. Permanencia en el tiempo de las Esquinas*

La permanencia en el tiempo de las Esquinas o Fracciones, y el cambio constante del número de sus integrantes han dependido de diversos factores, entre estos del factor demográfico, las incorporaciones y salidas voluntarias de los integrantes, las expulsiones ejecutadas por el *Tlayeca*, defunciones de los integrantes, entre otras.

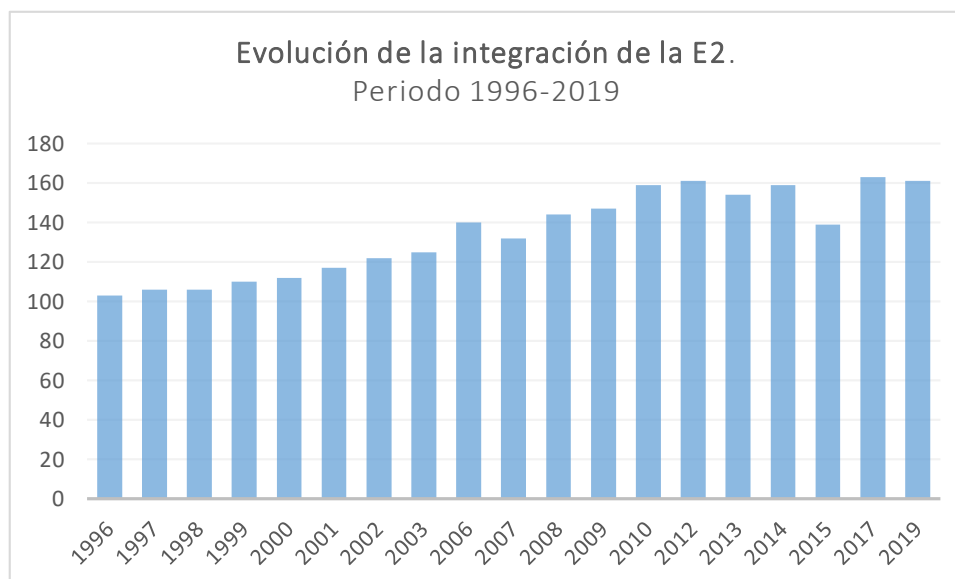
El factor demográfico explica por ejemplo el crecimiento de las Esquinas, de acuerdo con el número de hijos -principalmente varones- nacidos dentro de los matrimonios inscritos al grupo. Esto es, entre más hombres nazcan, es altamente probable que continúen en la Esquina del padre, por lo tanto, se incrementará el número de participantes. En el caso del nacimiento de hijas o mujeres, no tiene el mismo efecto, ya que se supone que éstas se integraran a la Esquina de su marido, a reserva de ser madres solteras o con marido alóctono.

En cuanto a las expulsiones de integrantes por parte del *Tlayeca*, para que estas sean efectivas, deben ser avaladas en la asamblea anual de Esquina. Y en el caso de los integrantes con nula participación, dentro de los dos o tres años anteriores, son dados de baja permanente o definitiva, de forma automática o sin necesidad de validación de la asamblea.

Los factores antes descritos influyen en la permanencia, crecimiento y decrecimiento de las Esquinas, y es de suponer que tal situación parece ser la misma en cada una de las cuatro Esquinas.

Para finalizar este apartado, en lo que respecta al número de integrantes de E2 -que es de la única Esquina de la que se cuenta con datos históricos de un lapso mayor a dos décadas-, durante el periodo 1994-2019, pudo rastrearse dentro de los libros (Archivo general de la Fracción Segunda. Libro 1, 1994-2013) y (Archivo general de la Fracción Segunda. Libro 2, 2014-2019), la lista de integrantes por fecha, en donde fue posible constatar que esta agrupación presentó una conformación y participación sostenida en el tiempo, juzgando a partir del número de los integrantes de esta Esquina, durante los últimos 25 años.

A continuación, se presenta una gráfica con la información histórica de los censos de la E2, a partir del año 1996, hasta 2019.



**Imagen 18.** Evolución en el tiempo del número de integrantes de la E2. Periodo 1999-2019. NOTA: debido a que no se contó con la información de los censos de 2004, 2005, 2011, 2016 y 2018, estos fueron excluidos de la gráfica.

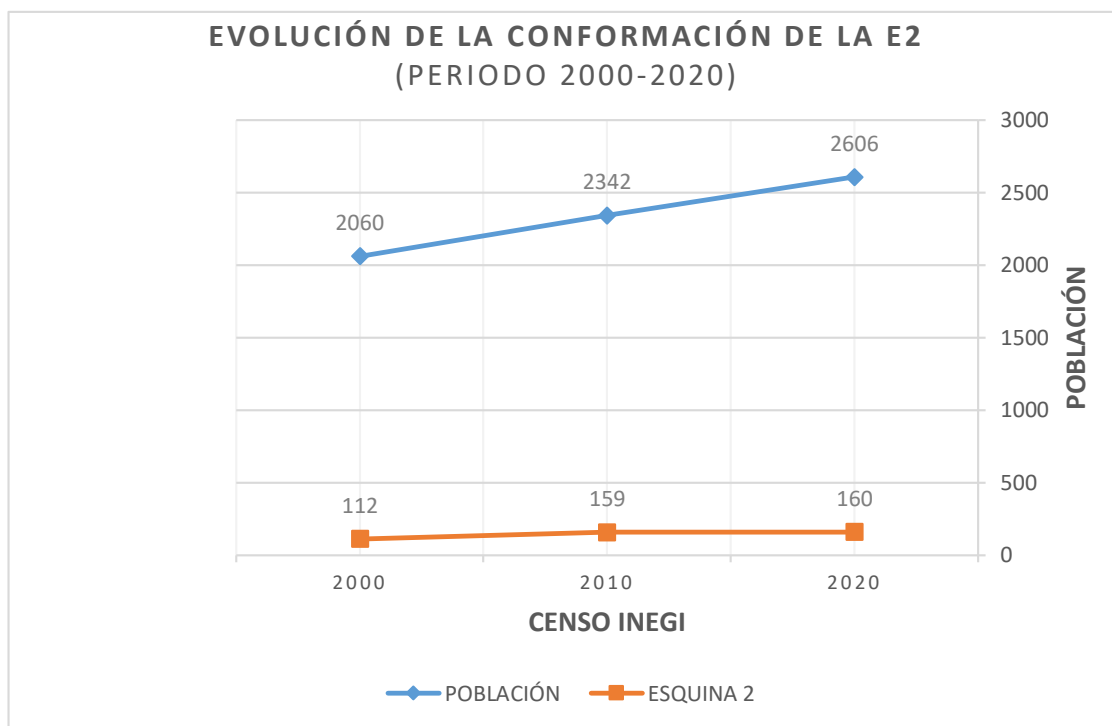
Como puede advertirse en la gráfica, salvo en los años 2007, 2013 y 2019, que muestran una disminución o decrecimiento de la participación de integrantes en la E2. En el resto de los años, se observa en el tiempo, una tendencia hacia el crecimiento, ya que los números confirman, que al final del periodo 2000-2019, la Esquina muestra un crecimiento en un 30%. Por otro lado, la tendencia del crecimiento poblacional de la localidad, de acuerdo con datos oficiales del INEGI, en el periodo 2000-2020, el tamaño de la población ascendió un 26.5 %.

Año	Población	Integrantes E2	Porcentaje
2000	2,060	112	5.4%
2010	2,342	159	6.8%
2020	2,606	160	6.1%

**Tabla M.** Datos del incremento en número de integrantes de la E2, relación con el crecimiento poblacional. Periodo 2000-2020.

Después de comparar ambos datos, se concluye parcialmente, que la E2 creció cinco puntos porcentuales en comparación al crecimiento poblacional, lo que nos lleva a determinar la presencia de una relación entre los habitantes y el número de integrantes de esta Esquina. Esta última afirmación no se puede generalizar para las cuatro Esquinas, puesto que como se mencionó, al momento de concluir esta investigación,

se carecía del registro de datos históricos de los censos de las tres Esquinas restantes, en el periodo mencionado.



**Imagen 19.** Evolución en el tiempo del número de integrantes de la E2. Periodo 2000-2019. NOTA: los datos del año 2020 del censo poblacional están comparados con la información del censo de la E2 del año 2019.

#### IV.2. Genealogías de los integrantes de la Esquina 2, (E2)

Previo al estudio de los resultados de la genealogía, es necesario recapitular algunos de los hallazgos obtenidos al utilizar el método cuantitativo. Especialmente, los derivados de la combinación de datos de las Esquinas en una sola lista, que permitieron analizar la información del total de personas inscritas en cada censo de las mismas del año 2019. De este modo, pudo evidenciarse la existencia de 102 apellidos paternos diferentes, en el universo total de los participantes de estos grupos intermedios. Y así la evidencia demostró que, en las cuatro Esquinas, existen trece apellidos predominantes, que, por el orden de su importancia numérica, de mayor a menor frecuencia, son: Zempoalteca (22.5%), Pérez (16.9%), Águila (9.5%), Márquez (7.3%), Vázquez (6.7%), Cortés (3.2%), Hernández (3.2%), García (3.1%), Sánchez

(2.2%), Tletacuilo (1.6%), así como Cabrera, Flores y Zapata con un número similar de integrantes (1.2%). El restante 20.2%, corresponde a 89 apellidos paternos diferentes, cuya frecuencia es menor a 10 inscritos.

Como es notable, al observar la información del conjunto de las Esquinas, dentro de estos trece apellidos, son dos los que predominan sobre los once restantes. En primer lugar, se encuentran los integrantes de apellido Zempoalteca que son la mayoría en lo general de las Esquinas, y en lo particular en la E2 y en E4. Mientras que, en segundo lugar, están los integrantes de apellido paterno Pérez que son el segundo conjunto de mayor número en lo general, y el primero en lo particular de la E1 y la E3. Con estos datos, hasta el momento puede afirmarse que, la organización social de la comunidad -agrupada en las Esquinas-, que tienen como principal finalidad llevar a cabo actividades en torno a la participación “religiosa” o su relación con lo sagrado, predominan dos apellidos en los integrantes de las Esquinas.

Ahora bien, al tratar de interpretar esta información de la conformación de las Esquinas mediante los conceptos de clan y linaje, nos conduciría a deducir que cada uno de los 102 apellidos paternos, podrían considerarse como linajes y, por consiguiente, que las personas que comparten el mismo apellido paterno deberían tomarse o considerarse como que son parientes entre sí. Sin embargo, esta aseveración no necesariamente es aplicable, ni tampoco puede extenderse a todos los casos identificados dentro de la comunidad bajo estudio.

En cuanto al clan se refiere, en entrevistas y charlas informales con algunos interlocutores, al momento de preguntarles sobre la alta frecuencia del apellido Zempoalteca, ellos responden sin vacilar que en la comunidad todos los que tienen este apellido son parientes. No obstante, al tratar de averiguar u obtener una respuesta sobre el origen o fundador real o mítico de ese apellido, declaran un total desconocimiento. De este modo, considerando que el clan se define a partir de la noción que tienen los miembros de un grupo de considerarse descendientes reales o míticos de un mismo ancestro, aunque no puedan trazar su genealogía, puede decirse que en Quiahuixtlán la tradición oral conduce a pensar bajo este esquema, empero al tratar de verificarlo no sucede de este modo, ya que, aplicando la técnica de

reconstrucción familiar mediante genealogías, el resultado es distinto. Tan es así, que existen casos de dos o más personas que no sólo comparten entre sí, el mismo apellido paterno Zempoalteca, sino que también tienen este mismo apellido materno (Zempoalteca), pero, no se reconocen como parientes.

Esclarecidos estos aspectos, que sirvieron para establecer un contexto del presente apartado y, después de reconocer los límites y el sesgo derivado de utilizar herramientas cuantitativas para determinar o descartar la existencia de relaciones de parentesco dentro de los integrantes de las Esquinas, se determinó como un tercer objetivo, resolver mediante el estudio de genealogías y su esquematización, los posibles vínculos parentales entre los integrantes de la Esquina 2, dada la concentración de integrantes con el apellido Zempoalteca dentro de esta agrupación social.

Para cubrir esta meta, se pensó en dos alternativas, la primera consistía en intentar construir una genealogía que incluyera a todas las personas con apellido paterno Zempoalteca dentro de las cuatro Esquinas; la segunda opción, era elegir sólo una Esquina y tratar de reconstruir las genealogías para separar y distinguir a los parientes de los no parientes. Fue elegida la segunda opción, debido a que existían más posibilidades de concluir una tarea tan laboriosa como la de indagar acerca de la parentela de un grupo tan numeroso de personas. La primera opción sin duda abriría la posibilidad de otro tipo de análisis, sin embargo, por restricciones de tiempo, no fue posible completar el análisis genealógico dentro de todos los grupos analizados.

Para elegir la Esquina 2 -que serviría como muestra para este tipo de análisis genealógico-, se tomaron en consideración dos aspectos, el primero fue su tamaño, pues al ser la menos numerosa en integrantes, facilitaría el manejo de sus datos. El segundo aspecto fue, que es en este grupo es donde aparecen censados el mayor número de cabezas de familia con el apellido Zempoalteca, que como ya se dijo es el apellido con el porcentaje más alto del total de las cuatro agrupaciones.

Esto es, la E2 se caracteriza por contar con 160 cabezas de familia con el apellido paterno Zempoalteca, equivalente al 19% de los 865 integrantes,

considerados como la cifra total o global correspondiente a las cuatro Esquinas. La E2 se identifica además porque de sus 160 integrantes, existen 23 apellidos paternos diferentes, y aunque de las cuatro Esquinas es la que cuenta con la menor cantidad de integrantes, a su vez, es la que presenta más casos relativos de integrantes con el mismo apellido paterno Zempoalteca (57%).

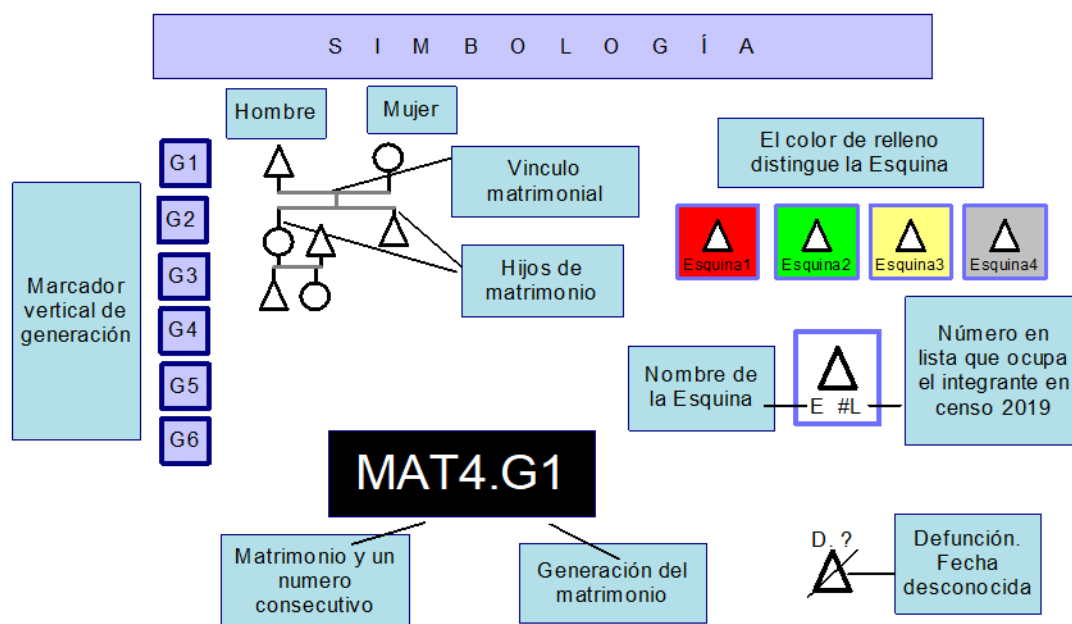
Por tal motivo, como una herramienta complementaria al análisis estadístico, se aplicó el método genealógico para distinguir si, dentro de los integrantes de la E2, existían relaciones de parentesco. Las genealogías se construyeron a partir de los datos de las personas inscritas en el año 2019 en el censo del *Tlayeca* y, luego se procedió a reconstruir su ascendencia y en algunos casos su descendencia. Del total de los 160 integrantes del citado censo de 2019, fue posible obtener datos del 96.8 % de los inscritos, es decir, de un total de 155 integrantes de la E2. Y del restante 3.2 %, que corresponde a 5 integrantes, no fue posible obtener datos.

De este 96.8%, que incluía a 155 enlistados, se construyeron dos genealogías identificadas con los números 1 y 2. La genealogía 1, quedó comprendida por 136 cabezas de familia distribuidos en cuatro grupos familiares. En la reconstrucción familiar de sus ascendientes y descendientes quedaron incluidos un total final de 756 personas. La decisión de agruparlas de este modo, se debió a la concentración de un alto número de cabezas de familia, y también porque en diferentes generaciones aparecen algunos vínculos entre las familias de los censados.

En la genealogía 2, se colocaron por separado a otros cuatro grupos familiares, respecto de los cuales, hasta el momento, no se han encontrado conexiones entre ellos, ni con los integrantes de la genealogía 1. Esta segunda genealogía, contiene a 19 censados con sus ascendientes y descendientes que, en total comprende a 60 personas y, debido a que no se encuentran ligadas entre sí, se presentan como cuatro genealogías independientes que fueron nombradas “Genealogía 2.1”, “Genealogía 2.2”, “Genealogía 2.3” y “Genealogía 2.4”.

La lectura de las genealogías debe realizarse de igual modo que un libro –de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo-. Al tratarse de un grupo cercano a las 750

personas, se propone hacer una lectura complementaria de dos maneras. La primera, es seguir el orden de arriba hacia abajo, localizando a los matrimonios más antiguos y ahí observar a los integrantes de la Esquina en el recuadro verde. La segunda forma de lectura, puede realizarse ubicando a una persona marcada en un recuadro verde – que es el integrante de la E2- y, de este modo, resulta sencillo trazar la ascendencia y la descendencia de la misma. La siguiente simbología ayudará de manera visual a entender el contenido de cada grupo familiar.



**Imagen 20.** Simbología para la lectura e interpretación de información de las genealogías.

Por ultimo en la parte final de este apartado, también se incluye un mapa con la distribución geográfica de los integrantes de la E2 en los barrios de la comunidad. La georreferenciación de la información fue elaborada por el investigador a partir de los datos de los censos y la verificación de los domicilios de cada cabeza de familia.

#### *IV.2.1. Genealogía 1 de la E2*

Debido a la enorme cantidad de datos contenidos en la genealogía 1, y a que el formato del software utilizado para representar gráficamente o esquematizar la información,

generó un reporte que, al momento de la impresión en papel constaba de 23 páginas -que desplegadas horizontalmente alcanzaban una medida aproximada de 21.5 cm. de ancho por 6.4 metros de largo- no fue posible su incorporación al presente trabajo. Para solucionar lo anterior, se buscó presentar una reducción de la gráfica en una sola página para mostrar su contenido completo, no obstante, al momento de reducir el tamaño, el esquema era ilegible debido a que resultaba en imágenes diminutas con apariencia de manchas. Motivo por el cual, fue necesario recurrir a otra forma de representación en la que aparece, por una parte, una síntesis en lo general de los vínculos parentales hallados entre sí de cuatro matrimonios primigenios; mientras que, por otra, se presentan en particular, a los integrantes o cabezas de familia inscritos de la E2, relacionados con cada uno de estos cuatro matrimonios y que conformarían un grupo familiar, así como los que resultó que no tenían ningún vínculo.

El primer grupo familiar fue nombrado en clave MAT1.G2 y, en el año 2019 tenía 31 cabezas de familia inscritos; el segundo grupo, MAT2.G1, y contenía 57 cabezas de familia; el tercero, MAT3.G1 con 16 cabezas de familia y, por último, el MAT4.G1 con 32. Las siglas MAT #, significan el orden de colocación de izquierda a derecha. La sigla G#, se refiere a la generación ascendente hasta donde pudo obtenerse información.

El siguiente esquema sintetiza la información de los cuatro principales grupos familiares de los que descienden los cabezas de familia actualmente censados, así como algunos de los vínculos parentales que, por medio del matrimonio, tienen con otras familias.

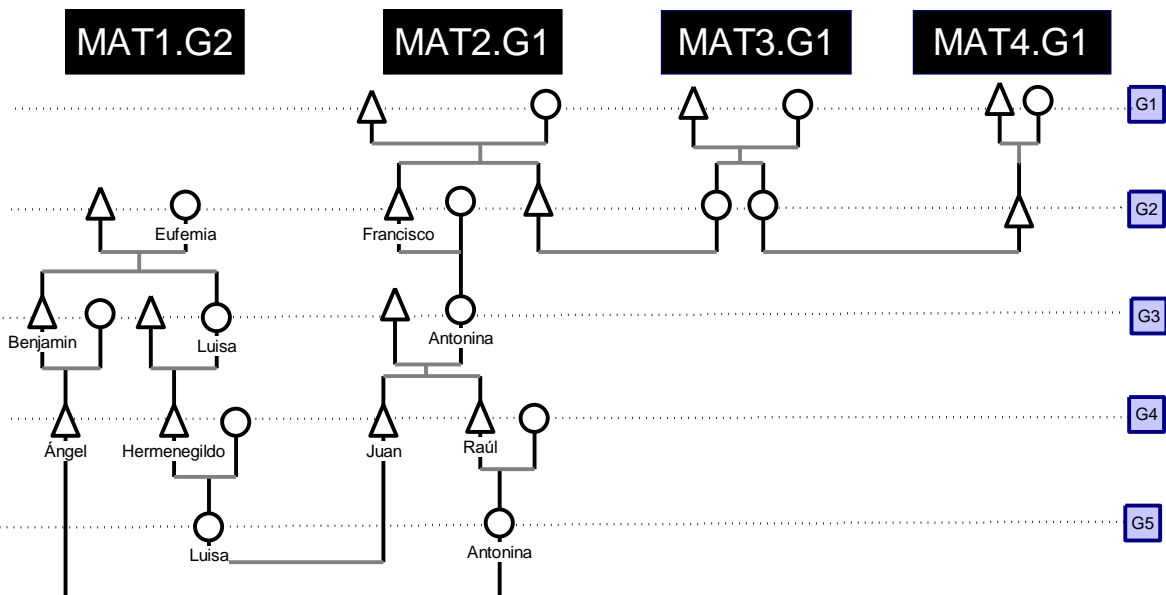
El MAT1.G2, tienen vínculo con el matrimonio 2, en la generación 4 y 5.

El MAT2.G1, tiene vínculo con el matrimonio 3, en la generación 2.

El MAT4. G1, tiene vínculo con el matrimonio 3, en la generación 2.

Esto es, tal como puede apreciarse en el esquema:

## SÍNTESIS DE VÍNCULOS P A R E N T A L E S



**Imagen 21.** Síntesis de los vínculos parentales de los cuatro principales grupos familiares a los que pertenecen los integrantes de la E2.

Así, de acuerdo con una lectura básica, el MAT3.G1 tuvo como descendientes directas a dos hijas. Una de ellas se casó con un hijo de MAT2.G1. La otra hija se casó con un hijo de MAT4. G1. En otras palabras, puede decirse que las hijas del MAT3.G1, sirvieron de puente para conectar a MAT2.G1 y a MAT4.G1 y, por tanto, mantienen relaciones de parentesco desde la generación dos. Estos datos deben ser interpretados con cautela, pues como ya se dijo es una síntesis general de algunos casos matrimoniales hallados de manera no exhaustiva, pues el propósito de esta investigación no se enfoca en las alianzas. Estos vínculos solo sirvieron para darle orden a la genealogía 1 y solo debe considerarse como un hallazgo, no como una conclusión parcial o total.

Como se mencionó previamente, para superar el obstáculo de la presentación de la información en el formato original, pues resultó muy complicado realizar una reducción de los datos contenidos en seis metros de impresión en una sola hoja, a continuación, son presentados por separado, en tamaño reducido cada uno de estos

cuatro grupos. Y, en resumen, cada genealogía por separado muestra de manera sencilla a cada “matrimonio ancestral”,<sup>43</sup> con sus respectivos descendientes, distribuidos verticalmente entre la primera y sexta generaciones<sup>44</sup>.

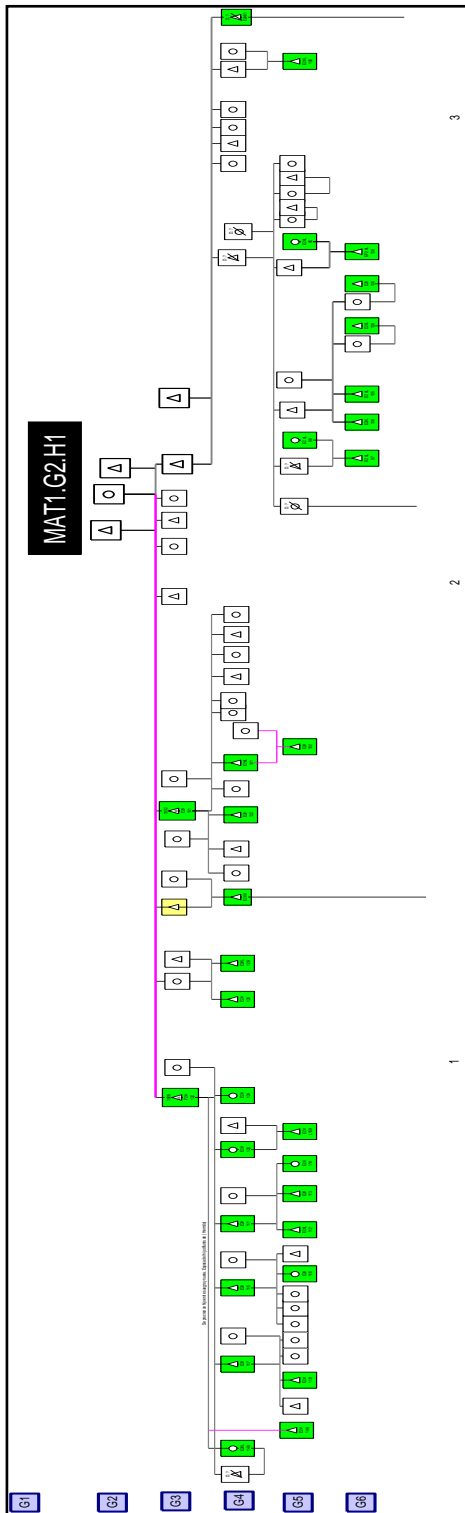
---

<sup>43</sup> Este concepto propuesto por Goody es el utilizado temporalmente, al no encontrarse otro más adecuado. Goody refiere que, para las sociedades bilaterales “encontramos agrupamientos basados en lazos trazados sin restricciones, tanto a través del hombre como de mujeres o, restringidamente, a través de uno u otro de los padres, dependiendo de la concreta selección de factores distintos al parentesco” (1975, p. 219). Por lo que, para la parentela descendiente “la pertenencia se traza desde un antepasado antepasada o pareja ancestral. Puesto que estos vínculos son reconocidos por vía de hombre y mujer, los agrupamientos resultantes están superpuestos en términos de pertenencia; pero todos los miembros se consideran pertenecientes a la misma unidad (“los descendientes de X”)” (1975, p. 220).

<sup>44</sup> La temporalidad en el pasado de estas generaciones es una mera suposición, que fue calculada tentativamente a 124 años, lo que nos remite a que nacieron aproximadamente entre los años de 1900-1910. Esto se deduce a partir de una persona entrevistada con 84 años de edad en el año 2020, es el primogénito entre sus hermanos y, teniendo en cuenta que, en la actualidad, la edad promedio de las parejas al casarse y de concebir a su primer hijo, ocurre a los 20 años. Por ello, si los padres de este señor aún vivieran, puede considerarse que, en la actualidad, tendrían entre 104 y 114 años y, por tanto, los padres de estos últimos aproximadamente 124 años.

### IV.2.2. MAT1.G2

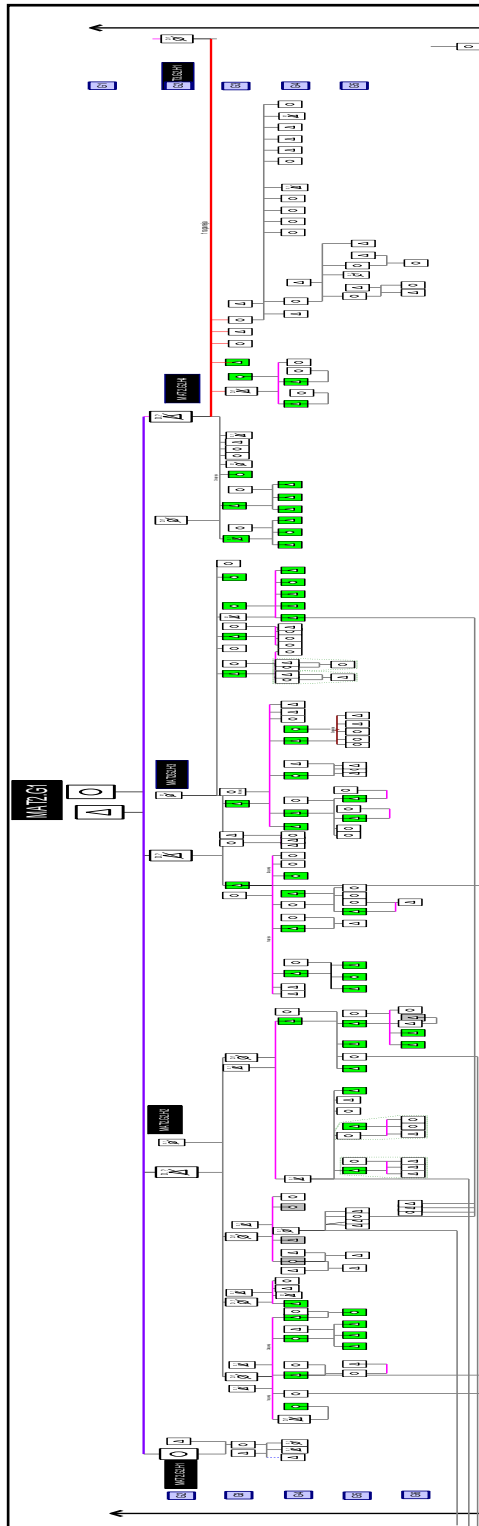
La siguiente imagen representa al primer “matrimonio ancestral” o MAT1.G2. En este “grupo familiar” se señalan en color verde a los 31 cabezas de familia inscritos en E2.



**Imagen 22.** Integrantes de E2 que pertenecen al grupo familiar del “matrimonio ancestral” MAT1.

### IV.2.3. MAT2.G1.

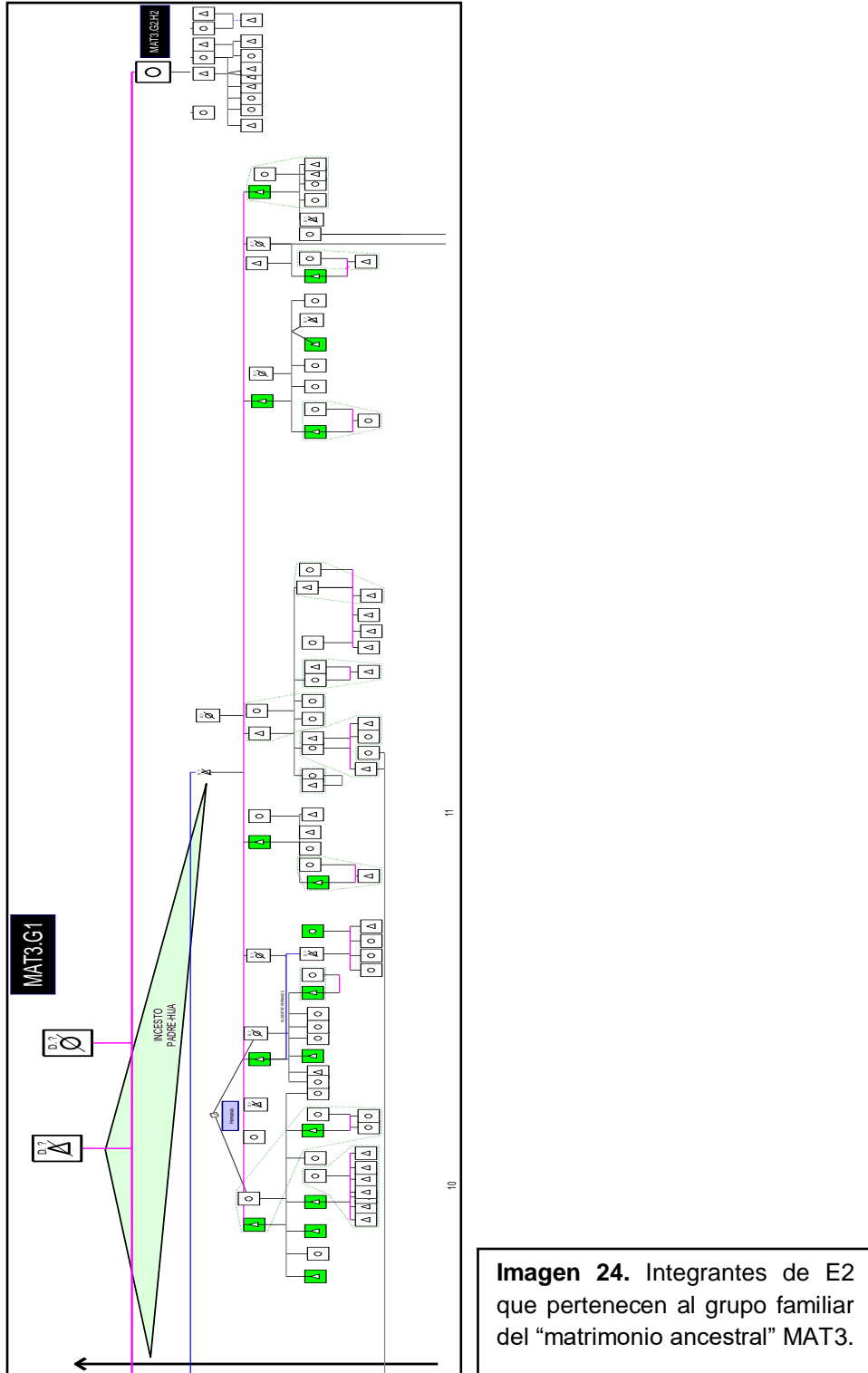
La imagen que sigue representa al segundo “matrimonio ancestral” o MAT2.G1. En este “grupo familiar”, se indica en color verde a 57 cabezas de familia inscritos de E2.



**Imagen 23.** Integrantes de E2 que pertenecen al grupo familiar del “matrimonio ancestral” MAT2.

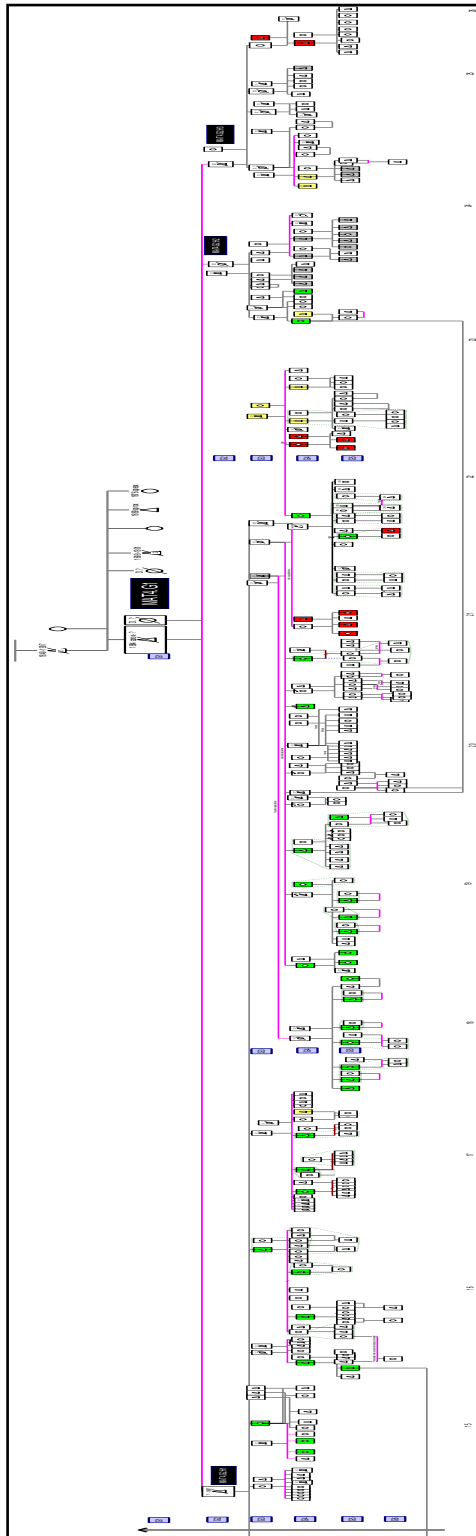
#### IV.2.4. MAT3.G1.

La siguiente imagen representa al tercer “matrimonio ancestral” o MAT3.G1. En este “grupo familiar”, se muestra en color verde 16 cabezas de familia inscritos en E2.



#### IV.2.5. MAT4.G1.

La imagen que sigue representa al cuarto “matrimonio ancestral” o MAT4.G1. Este “grupo familiar”, destaca en color verde a los 32 cabezas de familia inscritos en E2.



**Imagen 25.** Integrantes de E2 que pertenecen al grupo familiar del “matrimonio ancestral” MAT4.

Al analizar los datos de este 97%, equivalente a los 155 enlistados de la E2, organizados en la genealogía 1 y genealogía 2 de la Esquina 2, dio como resultado la identificación de que los cabezas de familia censados se encuentran distribuidos en ocho grupos familiares, cuatro principales y cuatro secundarios. Cada uno de estos grupos familiares se reconstruyó de manera ascendente hasta llegar a rastrear en el tiempo, a la pareja de esposos más antigua, llamada por el investigador como matrimonio ancestral.

De estos ocho matrimonios ancestrales principales, en su conjunto agruparon a 136 cabezas de familia censados. En las diferentes generaciones se han dado algunos matrimonios entre los miembros de estos cuatro grupos, por lo cual han sido generados vínculos de alianza de parentesco. Los cuatro matrimonios ancestrales secundarios, agrupan a su vez, a 19 cabezas de familia censados. Hasta el momento no han sido hallados vínculos matrimoniales entre estos cuatro grupos secundarios ni tampoco se cuenta con datos que permitan vincularlos entre ellos mismos, ni con los cuatro principales.

Al ordenar la información de los cuatro grupos familiares principales, de acuerdo con el número de integrantes censados, resulta que el marcado con la clave MAT2.G1, comprende a 57 cabezas de familia de la E2; le sigue MAT4.G1, con 32 representantes de familia; luego MAT1.G2, con 31 cabezas de familia inscritos y por último el MAT3.G1, con 16 integrantes censados en la citada Esquina. Aquí claramente se observa que, en cuanto al número de integrantes, si hay grupos familiares más numerosos que otros. Por ello, como tema a desarrollar en un futuro queda pendiente tratar de responder la pregunta: ¿Cómo influyen cada uno de estos cuatro grupos familiares principales sobre los cuatro grupos familiares secundarios, así como en el resto de los integrantes en la toma de decisiones, o en otros ámbitos en lo que al nivel Esquina o grupo intermedio se refiere?

De igual modo, con base a los datos antes expuestos pueden plantearse algunas conclusiones parciales sobre la integración o conformación de la de la E2:

Primero, de acuerdo con el estudio genealógico realizado, dentro del grupo de integrantes de la E2, no fue posible determinar que exista algún tipo de parentesco generalizado entre ellos. Sólo pudieron rastrearse algunos casamientos entre algunos miembros en diferentes generaciones. Esta afirmación coincide con la noción propia que los interlocutores tienen al respecto.

Segundo, de los 26 apellidos paternos existentes entre los integrantes censados de la E2, identificados por medio del método cuantitativo, no constituía información suficiente para concluir que los mismos representaban a grupos familiares distintos. En cambio, el haber utilizado el método genealógico nos permitió confirmar la presencia de ocho grupos familiares en la E2, cuatro principales y cuatro secundarios.

Tercero, en lo referente a la presencia predominante del apellido paterno Zempoalteca en esta Esquina 2 (de más de la mitad del grupo, y de casi una tercera parte del total de las Esquinas), con base a los datos obtenidos -que en algunos casos la información obtenida se remonta a un lapso de cien años atrás-, una vez sistematizado el estudio de genealogías, nos permite afirmar que los apellidados de este modo, no provienen de un sólo grupo familiar, ya que existen ocho diferentes grupos familiares. Por tanto, se afirma que, en la E2 en el último siglo, no existen vínculos generalizados de parentesco entre los que comparten el apellido paterno Zempoalteca. Esto no descarta la posibilidad de que antes de 1920 o el periodo analizado, los ascendientes de los apellidados Zempoalteca provengan de un ancestro en común, pero por el momento no hay datos que lo corroboren, pues en la actualidad no existe memoria colectiva que recuerde este vínculo familiar, al menos míticamente, y tampoco se cuenta con datos suficientes (registros civiles o parroquiales) que permita realizar la reconstrucción familiar.

Otros hechos que refuerzan la inexistencia de relaciones generalizadas de parentesco, están basados en el hecho recurrente dentro de la Esquina 2, en la cual existen casos más de 15 personas con ambos apellidos Zempoalteca, paterno y materno, es decir, de personas que tienen apellidos idénticos entre ellos, empero no se reconocen como parientes. Tomando como referencia que la definición de

parentesco se sustenta en el reconocimiento o práctica social y no biológica, con la existencia de vínculos entre los que se consideran parientes.

Por el momento, no ha podido averiguarse por medio de la tradición oral, acerca de la existencia de reglas o mitos, o bien, en los hechos, sobre la presencia de algún tipo de endogamia dentro de la Esquina 2, barrial o comunitaria, aunque la alta frecuencia de personas con apellidos paterno Zempoalteca, así lo sugiere. Quizá una posible causa de la alta recurrencia de este apellido, se encuentra en la noción local de que el matrimonio entre parientes no está permitido antes de la quinta generación, sin embargo, en la práctica, después de la cuarta o quinta generación las personas ya no se reconocen como tal, aunque provengan de un ancestro común. Esto último refuerza la idea, y quizá hace entendible la noción de los interlocutores, pues coincide con que, a partir de esta quinta generación, el parentesco deja de reconocerse o por falta de memoria va perdiéndose.

Como una última conclusión parcial, acerca del estudio genealógico llevado a cabo, es que dentro de la comunidad de Quiahuixtlán, el reconocimiento del parentesco bilateral está determinado en cierta medida, por las limitantes originadas por la memoria personal de Ego. Es decir, en cuanto a la memoria del reconocimiento social de la ascendencia se refiere y, tomando como referencia a una persona, con dificultad llega hasta el recuerdo de los padres del padre de su padre (o bisabuelos) y con mayor dificultad traer a la memoria a los padres de la madre de su madre (también sus bisabuelos). En diversos casos, los interlocutores de cierta edad muestran con mayor fluidez, el reconocimiento de sus descendientes; sin embargo, éste también está condicionado por la velocidad de reproducción de las generaciones y de su edad biológica, que permita a Ego, tener cuando máximo tres o cuatro generaciones de descendientes.

#### IV.2.6. Genealogía 2 de la E2

Las siguientes cuatro imágenes muestran gráficamente a las genealogías de 19 personas de las que se obtuvo información de los integrantes de la E2 cuyo porcentaje es del 12.2% que completa el 96.8% del censo. Son presentadas por separado, en virtud de que, hasta el momento de la redacción de este trabajo, no han sido encontrados vínculos parentales de estos grupos familiares con las cuatro principales familias, ni entre ellas mismas. De igual modo, están destacados en color verde los integrantes de la E2, inscritos en el censo.

##### IV.2.6.1. Genealogía 2.1

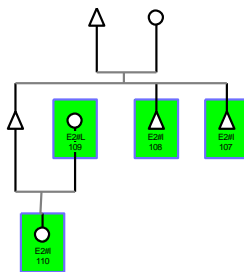


Imagen 26-A. Integrantes de E2 que pertenecen al grupo familiar de la genealogía 2.1.

##### IV.2.6.2. Genealogía 2.2

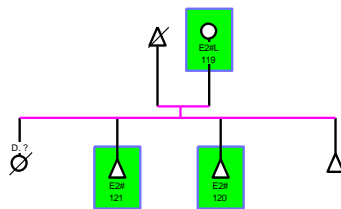


Imagen 26-B. Integrantes de E2 que pertenecen al grupo familiar de la genealogía 2.2.

#### IV.2.6.3. Genealogía 2.3

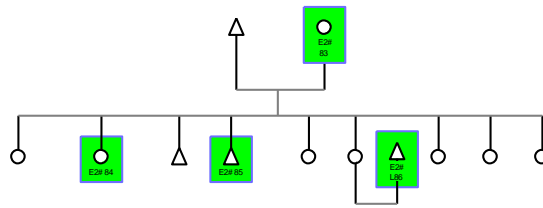


Imagen 26-C. Integrantes de E2 que pertenecen al grupo familiar de la genealogía 2.3.

#### IV.2.6.4. Genealogía 2.4

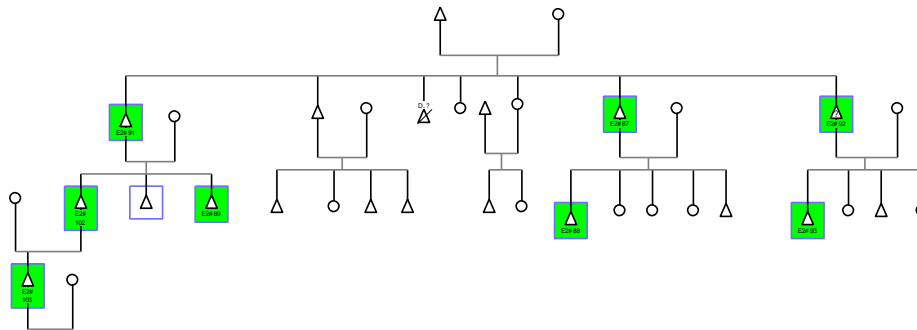


Imagen 26-D. Integrantes de E2 que pertenecen al grupo familiar de la genealogía 2.4.

### IV.3. Forma “compleja” de incorporación a la Esquina 2.

#### *El caso de Bárbara, Joel y Rafael.*

De las familias esquematizadas en la genealogía 1, fue identificado un caso con características peculiares, elegido como muestra de una forma compleja de incorporación intergeneracional a la E2. Por compleja, quiere decir, que no es una manera común de integrarse o incorporarse a las Esquinas, al menos no a la E2, debido a que no encaja con las reglas verbales o no escritas, pero que son las que se ponen en práctica en la realidad.

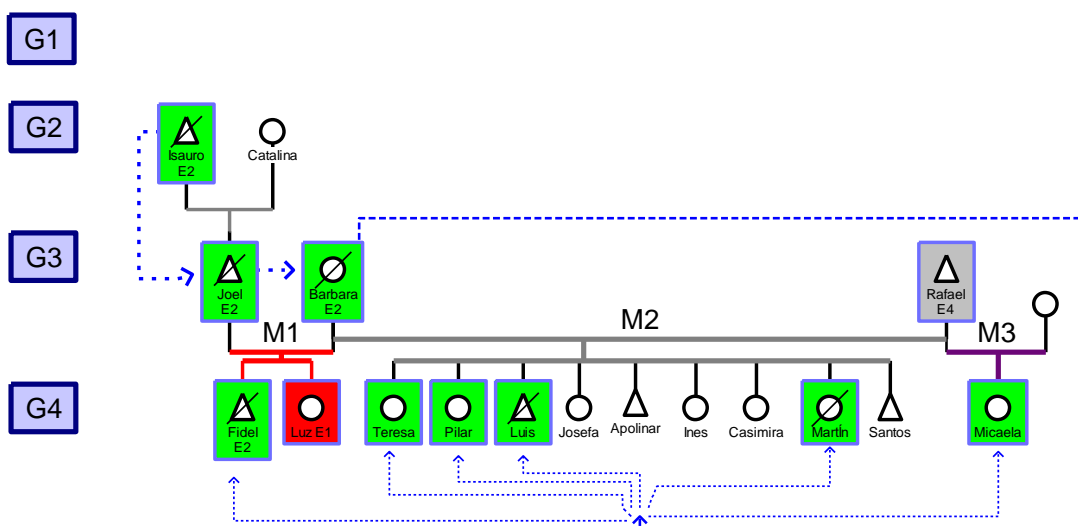
El caso se trata de una pareja compuesta por Bárbara y Joel que contrajeron nupcias (MATRIMONIO 1 (M1)) a finales de 1940, ambos de aproximadamente 18 años de edad. Durante el matrimonio, la pareja procreó a dos hijos y, desafortunadamente cuatro años después del casamiento, falleció el esposo. Luego

de un año de haber enviudado, Bárbara se casó nuevamente (Matrimonio 2 (M2)) con un hombre que también ya había tenido hijos en unas primeras nupcias (Matrimonio 3 (M3)) -además de que tenía el mismo apellido de su primer esposo, sin que ambos masculinos se reconocieran como parientes-.

A mayor detalle, Bárbara era originaria del municipio Coyuaco, en el Estado de Puebla. Mientras que Joel –primer esposo de Bárbara–, Isauro –el padre de Joel– y Rafael –segundo esposo de Bárbara–, nacieron en Quiahuixtlán. El señor Joel Zempoalteca fue hijo perteneciente al “matrimonio cuatro, generación uno” (MAT4G1) ubicado en la Genealogía 1 de la E2. Por lo que se sabe, él y su padre Isauro Zempoalteca, pertenecieron a la Esquina 2. Joel se casó con Bárbara Moreno (M1) y de estas primeras nupcias nacieron dos hijos, un hombre –Fidel Zempoalteca, adscrito hasta su fallecimiento a E2– y una mujer –María de la Luz, que al casarse se incorporó a E1 de su esposo–.

Al fallecer Joel, la viuda contrajo segundas nupcias con Rafael Zempoalteca (M2). Este último, no aparece enlistado o censado en la Esquina a la que pertenecieron su padre y hermanos varones, que es la E4; asimismo, antes de casarse en segundas nupcias con Bárbara, él también estuvo casado (M3) y tuvo una hija que durante su vida estuvo adscrita a E2.

De la unión de Bárbara y Rafael (M2) nacieron ocho hijos, cinco de los cuales en la actualidad están inscritos en E2. Tres varones lo están como cabeza de familia y dos mujeres como madres solteras. Los tres restantes no están inscritos debido a que migraron de la comunidad.



**Imagen 27.** Representación gráfica de una forma “compleja” de incorporación identificada en la E2. La línea punteada azul, muestra en el tiempo, la inscripción intergeneracional de los integrantes de este grupo familiar a la E2.

En la imagen de la genealogía, se muestra con líneas punteadas lo que suponemos fueron las etapas en el tiempo en que los miembros de esta familia compuesta fueron incorporándose como cabezas de familia a E2. Por temporalidad, se entiende que el primero en integrarse fue Isauuro, y al casarse su hijo primogénito –Joel-, éste repitió la adscripción, pero debido a su fallecimiento a temprana edad –cercano a los 26 años- fue reemplazado por su viuda Bárbara. Esta última, al contraer segundas nupcias con Rafael, no se desincorporó de la E2, hasta la fecha de su defunción en 2013, tal como aparece en las listas del *Tlayeca*. Lo anterior, en aparente contradicción a la norma ideal o a la expectativa, de que una mujer, al casarse con un varón inscrito en una Fracción, quedaría incorporada a la Esquina de su esposo.

De acuerdo con los datos en los censos consultados, los hermanos de Rafael aparecen censados en E4 y, al preguntar a los familiares, confirmaron que el padre de los mismos también estuvo adscrito en esta Esquina. En contraste, de Rafael se desconocen datos de su trayectoria en esta u otra Esquina, pues hasta su fallecimiento en el año 2010, su nombre no aparece enlistado en E2 ni en E4. No obstante, resulta interesante resaltar que su hija primogénita, producto de su primer matrimonio si está enlistada dentro de la E2, y no dentro de la E4 que correspondería a su familia paterna.

Del esquema anterior, puede advertirse la forma compleja de adscripción a la Esquina 2 a la que nos referimos, anunciada como una incorporación poco usual o no convencional en la que los hijos y sus descendientes, provenientes de los tres matrimonios mencionados, sin importar que la familia paterna de algunos de ellos - abuelo y tíos- eran integrantes de la Esquina E4, se integraron a E2. Lo anterior, por virtud de que su madre, al enviudar de su anterior esposo, conservó en tal carácter - de viuda-, la adscripción a este grupo. Por ello resulta interesante observar y hacer notar, que la incorporación a la E2 ocurre en el (M1), y al parecer una vez inscritos, después de enviudar, la mujer ya no salió de E2, pero si agregó a nuevos elementos descendientes directos como sus hijos del matrimonio 1 y 2, y a otros indirectos, como la hija de su segundo esposo que venía del (M3).

#### **IV.4. Distribución de integrantes de E2 en los barrios de la comunidad**

A manera de sumar mayores datos que permitan confirmar y analizar el tipo de organización social, su conformación y otras características de la Esquina 2, en este último apartado se describen los resultados obtenidos al alcanzar el objetivo específico cuatro, que consiste en determinar la localización o ubicación espacial de la residencia o vivienda de los integrantes de la Esquina 2 una posible relación con el territorio barrial.

Para construir los datos de este objetivo, de determinar la ubicación de los lugares en los que viven o radican actualmente los integrantes de E2 en el territorio de la comunidad, fue utilizado, por una parte, como base un mapa digital de geolocalización de Google Maps. Y por otra, la lista de los inscritos en el censo del *Tlayeca* verificada en campo.

De los 160 inscritos de la E2, la mayoría, con un total de 92 están ubicados en el barrio de la Cañada, 52 en el barrio de las Nieves, 10 en otras comunidades fuera de Quiahuixtlán, uno radica fuera del país (en los Estados Unidos) y de los 6 restantes, no existe información. Sobre estos datos, como posible futuro tema de investigación, quedan pendientes algunos aspectos interesantes para desarrollar en un análisis a profundidad, ya que puede brindar mayor detalle sobre las cabezas de familia, los

grupos domésticos, la residencia comunitaria, e incluso sobre aspectos relativos a la transmisión de la propiedad.

De momento sólo se menciona que, desde el punto de vista de la organización comunitaria de las Esquinas, que una persona inscrita y su familia vivan dentro o fuera del territorio comunitario no establece la diferencia entre ellos ya que, en ambos casos, pueden considerarse miembros activos de esta organización social, siempre y cuando participen cooperando en la organización para el ceremonial, ya sea dentro de las Esquinas o efectuando cargos de la JRC.

A continuación, pueden observarse en las imágenes de los mapas, los puntos de georreferenciación que identifican los lugares de residencia de los integrantes de la E2 en los barrios de la comunidad. Por último, aunque no es parte de los objetivos del presente trabajo, quedaría pendiente indagar si, de acuerdo con la forma tradicional de transferir la propiedad y la costumbre de construir viviendas familiares contiguas, la información de los puntos de georreferencia coinciden con los grupos familiares identificados en el análisis genealógico de los integrantes de la Esquina. En otras palabras, si de los ocho grupos familiares principales, puede deducirse un patrón de residencia.





## CONCLUSIONES

Conforme a lo antes descrito es posible trazar un esbozo general o abstracto para caracterizar y definir desde el punto de vista antropológico parte de la organización social de los grupos analizados o bajo estudio en esta localidad. Esto es, de acuerdo con la observación empírica y, en términos de la propuesta de conceptos utilizados para tal efecto, puede afirmarse que en la comunidad de Quiahuixtlán, existen cuatro agrupaciones denominados Esquina(s) que cuentan con las siguientes características:

- Si bien con los datos hasta ahora presentados aun no puede determinarse ni clasificarse conceptualmente a las Esquinas, temporalmente puede usarse el concepto de grupo corporado (Weber, 2004, p. 39) que, de acuerdo con su autor, están compuestos de dos elementos: representantes-dirigentes-líderes y el resto del grupo.
- Las Esquinas como grupo, son entidades abiertas y no cerradas. Esto quiere decir que sus integrantes tienen como “regla” o expectativa, la opción de entrar y salir de cualquiera de los cuatro grupos, en cualquier momento. Lo anterior, no obstante, que esto no suceda con frecuencia, ya que después de describir y analizar el material etnográfico, han podido encontrarse ciertas regularidades en el comportamiento de permanencia de los integrantes del grupo, que sigue un patrón de acuerdo con la adscripción de los ascendientes.
- Por su tamaño, a las Esquinas podría aplicárseles la categoría antropológica de unidad intermedia. Es decir, traducido en otras palabras, se trata de grupos que por su tamaño se ubican, entre la comunidad como contorno máximo, y el grupo doméstico como unidad mínima.
- Por sus funciones socio-religiosas, inmersas dentro de la organización de una parte del ceremonial católico, especialmente durante la fiesta patronal, con facilidad puede entremezclarse y confundirse con el “típico sistema de cargos” (Korsbaek, 1996). Y ciertamente, este es uno de sus rasgos más visibles o que llama más la atención, por lo que bien podría estudiarse a las Esquinas bajo la óptica de la religiosidad popular, o como un sistema de cargos distinto al tradicional ya existente.

- El reclutamiento al grupo para los masculinos, tiene como condicionante que la persona interesada en participar se encuentre en una unión conyugal y para las mujeres, que hayan procreado hijos (madres solteras). Contrario a lo que sucede en los barrios, en donde la adscripción se obtiene en automático tan solo por el nacimiento de nuevos miembros.
- El rito de paso del matrimonio en el caso de los hombres, da pie a que, en el ciclo de vida de la persona, sea un suceso que le permita cambiar su posición social para fundar su propia familia-grupo doméstico y a la vez, comunitariamente esté habilitado a participar como miembro activo en cualquier cargo, incluida la contribución en las Esquinas.
- Por su parte, las mujeres también pueden incorporarse indirectamente a las Esquinas, en casos de viudez o divorcio. Las mujeres viudas pueden enlistarse en las Esquinas -sin importar que hayan sido madres o no-, pero sólo pueden ocupar el lugar que dejó su esposo en la Esquina. Mientras que las mujeres que contraen nupcias y se convierten en madres, y posteriormente se diluye su vínculo matrimonial –divorcio-, por norma –mencionada por los interlocutores- pueden regresar a incorporarse al grupo doméstico del padre, e inclusive a la Esquina del mismo.
- Las reglas de reclutamiento construyen a nivel comunitario, una noción de persona “pública”, donde el varón tiene la preferencia de ser el interlocutor entre la familia que representa y la comunidad y las Esquinas. Como representante, los cabezas de familia tienen voz y voto en la reunión de comunidad o de Esquina, y se considera que, a mayor participación acumulada, su influencia en la comunidad o el grupo será más fuerte.
- La suma total de los integrantes de los cuatro grupos son 865 personas, que a su vez representan al mismo número de familias. Es decir, la participación no se limita sólo a que una persona esté enlistada y se autorepresente, sino que se hace extensiva hacia su esposa y los hijos de ambos. Al develar esta idea, podemos afirmar que detrás de un cabeza de familia censado, también están incluidos su esposa y su descendencia, como parte de las Esquinas.

- El alto número de participantes masculinos (669) y una menor participación femenina (196) está relacionado directamente con las reglas implícitas y explícitas de reclutamiento, las cuales, a su vez están articuladas con las nociones de residencia posnupcial patrilocal, y con la herencia. En el primer caso, existe la noción -aunque se desconoce hasta donde se efectúa- que las mujeres al casarse, irán a vivir a la casa de su marido, y en el caso de los hombres, éstos llevarán a vivir a su esposa a casa de su padre.
- En el caso de la herencia de tierras, por el hecho que bajo estas nociones las mujeres se integrarán al grupo familiar de esposo, se considera que las propiedades que les corresponderían a ellas, podrían quedarse descuidadas o no ser utilizadas. Esta idea es utilizada como causal para no repartir la tierra equitativamente entre hombres y mujeres.

En su conjunto las prácticas observadas en las Esquinas, son extensivas a niveles comunitarios en cuanto a lo siguiente:

- Los integrantes de los grupos o Esquinas, no mencionan o reconocen reglas de comportamiento que prohíban el matrimonio entre los mismos integrantes de su propia Esquinas, ni con integrantes de las tres Esquinas restantes, por ende, puede considerarse que las Esquinas son agamas, esto es, que no son reguladoras del matrimonio.
- La integración o incorporación a las Esquinas no está limitada a personas residentes dentro de la comunidad, esto decir, no está limitada al territorio, sino a la condición de cooperar con la Esquina de su adscripción. En esta acepción extraterritorial, puede considerarse como miembros activos a los migrantes que radican en los Estados Unidos, o quienes sin encontrarse en el extranjero y viven fuera de Quiahuixtlán, si cubren sus aportaciones.

Por otra parte, la elección de conceptos y unidades de análisis utilizados como grupo intermedio, matrimonio, descendencia y propiedad, dejando de lado la teoría de la filiación y el linaje, nos llevó a dos tipos de conclusiones: generales y específicas.

Dentro de las conclusiones generales, al utilizar el método cuantitativo y de acuerdo con los porcentajes obtenidos, pudieron extraerse algunas afirmaciones generales, que permiten dar cuenta en términos numéricos sobre la composición de las Esquinas, así como de hallazgos interesantes sobre los apellidos paternos más importantes, tales como:

- Las cuatro Esquinas, agrupan a 865 integrantes. Y de acuerdo con el tamaño de su composición, la E1 es la más numerosa, con 324 integrantes, equivalente al 37.5% del total de miembros de las diferentes esquinas; le sigue, la E4, con 207 integrantes, que representa el 23.9%; continúa la E3, con 174 integrantes que es un 20.1%, y por último, la E2, con 160 integrantes, que constituye el 18.5% del total.
- De este total de 865 integrantes, los apellidos paternos Zempoalteca y Pérez son los más numerosos dentro del conjunto de las cuatro Esquinas. Los miembros con apellido Zempoalteca son 195, equivalente al 22.5%, es decir, cerca de una cuarta parte del total de participantes en las Esquinas, comparten el mismo apellido paterno. Mientras que los Pérez inscritos, ocupan el segundo lugar, con 146 inscritos y un 16.9% de participación en lo general.
- Al considerar la composición particular de cada una de las Esquinas, el número más alto de personas con el apellido paterno Zempoalteca están inscritos en la E2, con 92 personas, equivalente al 57.5%; así como en la E4, con 58 registrados, igual al 28%. En ambos casos, coincide que ese apellido ocupa el primer lugar en predominancia de cada uno de estos grupos. En otras palabras, en la E2 más de la mitad de sus inscritos comparten el apellido Zempoalteca, y en la E4, casi la tercera parte de la misma cuentan con este mismo apellido paterno.
- Por su parte, el número más alto de personas con el apellido paterno Pérez se concentra en la E3, con 65 integrantes que representa el 37.4%; así como en la E1, con 61 integrantes y corresponde al 18.8 %. En ambos casos, este apellido paterno es el que tiene mayor número de inscritos en esas Esquinas.

- En síntesis, los apellidos más preponderantes dentro del conjunto de las cuatro Esquinas son el Zempoalteca -con casi la cuarta parte del total- y el Pérez -con casi un 17% global-. En donde el apellido paterno Zempoalteca, predomina en la E2 y la E4, mientras que el Pérez, se encuentra con mayor frecuencia en la E1 y la E3.

A partir de la identificación de la predominancia e importancia numérica de miembros con apellido paterno Zempoalteca en el conjunto de las cuatro Esquinas, y de forma particular dentro de la E2 (con 57%) precisó llevar a cabo un estudio genealógico, para determinar la posible existencia de vínculos parentales. Dicho análisis también permitió llegar a ciertas conclusiones parciales como las que siguen:

- Al sistematizar los datos y analizar los apellidos paternos, se confirmó que, de los 26 apellidos existentes dentro de la E2, existe una superioridad numérica del apellido Zempoalteca, que contrasta con los resultados del estudio genealógico realizado en esta Esquina.
- Por medio del análisis de la genealogía de la E2, se identificaron cuatro matrimonios o parejas “ancestrales” las cuales, junto con su descendencia, agrupan al 96.3% de los miembros de la Esquina. Es decir, de los 160 enlistados en el censo del *Tlayeca*, 136 integrantes son descendientes de estas uniones. Lo que permite interpretar que, pese a la similitud de personas con este apellido paterno, no puede considerarse que las mismas forman una sola unidad familiar o linaje indiviso.
- Esto es, de los 160 integrantes de la E2 con 26 apellidos paternos identificados, puede afirmarse que no forman parte o derivan de un sólo grupo familiar individual. Si bien los cuatro matrimonios “ancestrales”, en las distintas generaciones tienen vínculos parciales entre ellos, estos lazos no llegan al grado de convertirlos a todos en parientes.
- El tamaño o número de integrantes de esta Esquina 2, ha permanecido estable en el tiempo, de acuerdo con la información histórica de los censos del *Tlayeca*, sin que sea posible determinar una correlación directa entre el número y el género de los hijos nacidos o que “nazcan en el grupo”. Con base a la regla

comunitaria, es de suponerse sin que haya podido corroborarse, que, a mayor número de nacimientos de varones, de acuerdo con la tendencia, éstos que se inscribirán en la Esquina del padre. Y en el caso de las mujeres hijas, su adscripción dependería de otros factores, como que suceda la maternidad sin cónyuge reconocido socialmente, o lo que se denomina madre soltera.

- En cuanto a la permanencia en el tiempo, la conformación de E2 en el lapso 2000-2019 años creció un 30%, y se observa un crecimiento similar al de la población total de la comunidad, ya que, de acuerdo con datos oficiales del INEGI, de 2000 a 2020, la población total de la comunidad de Quiahuitlán aumentó un 26.5%, es decir, hay una aparente relación proporcional entre el crecimiento poblacional y el crecimiento de la E2. Esta afirmación debe tomarse con precaución debido a los sesgos que ambos censos presentan y al bajo número de integrantes de la E2, donde se obtuvo la muestra.
- Sobre la incorporación indirecta de mujeres, de acuerdo con los datos analizados hasta el momento -al menos en la E2-, sólo han podido identificarse casos de mujeres divorciadas o viudas, que permanecen incorporadas a la Esquina a la que perteneció su marido.
- Contrario a las nociones de la regla formal que impide casarse con alguien considerado su pariente de cuando menos cinco generaciones dentro de la Esquina, en la E2, la evidencia observada en la genealogía 1, indica que tal regla en algunos casos no se cumple, ya que existen matrimonios de personas con cierto tipo de parentesco con tan sólo dos o tres generaciones de distancia.

Para finalizar, con base a lo antes afirmado se agrega que, estas formas de organización social de las Esquinas y sus funciones van más allá de lo visible, en cuanto a la coordinación u organización del ceremonial católico se refiere. La evidencia empírica demuestra que, aunque no actúan como grupo de manera parcial o total, son diversos aspectos de la vida social donde estas agrupaciones intervienen y ejercen influencia o expresan su acción directa e indirecta.

Lo anterior, también nos lleva a concluir que, por la forma de organización social de estos grupos intermedios, vistos bajo la óptica del parentesco, han podido

mantenerse ciertas nociones muy particulares de construcción social de la persona y la familia ante la comunidad. Mientras que el control social ejercido a través del parentesco dentro de la comunidad, permite entablar relaciones de solidaridad y cohesión interna. Por otra parte, es posible interpretar que las personas continúan perpetuando la organización de las Esquinas por diversos motivos simbólicos. Como antes ya se dijo el sujeto participa en esta organización para que al final de vida, ya muerto, sea enterrado junto a sus parientes, en el panteón que se encuentra en el atrio de la iglesia, donde el santo Patrono, sale en Procesión, visitando a las cuatro Esquinas y a la vez a los difuntos, esto sin olvidar que en el templo es donde a ojos de los habitantes locales, vive san Baltasar, el Patrono del pueblo. Es decir, esta relación panteón-ancestros-santo Patrono-templo católico, tiene un significado importante para los pobladores actuales de Quiahuitlán. Esto último no exenta la existencia de conflictos, sin embargo, ha permitido mantener vigentes a estas agrupaciones, ante los embates o presiones extracomunitarios, tales como los cambios sociales, económicos y políticos ocurridos en los últimos 20 años.

Esto es, frente a las transformaciones propias que ha sufrido la comunidad recientemente que van desde fenómenos de aculturación occidental, migración, desaparición gradual de actividades agrícolas, extensión y generalización de servicios públicos urbanizados, incorporación de internet, entre otros; la conformación, organización y funcionamiento de las Esquinas, en apariencia, continúa sin modificaciones sustanciales.

Quizá uno de los cambios más relevantes que pueden identificarse, como los de tipo económico, que han alterado las actividades secundarias y terciarias de la comunidad, así como el trabajo asalariado, aunado a las constantes crisis financieras en México, han modificado en muy poco la permanencia en el tiempo y el funcionamiento de este tipo de organizaciones sociales, permitiendo que se mantengan estables y funcionales, adecuándose a las nuevas situaciones y formas de relacionarse social y políticamente con el resto de la sociedad, del Estado Nación y las políticas públicas emanadas de los gobiernos municipal, estatal y federal.

## **Temas surgidos del presente trabajo para futuras investigaciones**

Con base en la revisión bibliográfica se constató que la investigación sobre grupos intermedios en la región Tlaxcala-Puebla no es abundante. Este trabajo, al enfocarse en ciertos temas de interés particular de las Esquinas, dejó de lado otros tantos de importancia, que si alguien decide analizarlos servirá para entender de mejor manera a estas formas de organización social presentes en Quiahuixtlán y, posiblemente en la zona central de México.

En primer lugar, desde el punto de vista histórico temporal, podría abundarse sobre los antecedentes de las Esquinas o en instituciones organizativas comunitarias similares anteriores al siglo XX, ya sea en Tlaxcala o en otras regiones. Quizá, en un futuro pueda realizarse un análisis comparativo o evolutivo de esta institución.

Segundo, sería interesante analizar si en la actualidad la relación entre las Esquinas, la Jerarquía Religiosa de Cargos y la elección de autoridades civiles locales. Por una parte, determinar si la organización de las Esquinas basadas en el parentesco, influyen en cierta manera en la elección de la autoridad civil -agente municipal- que representa al Estado mexicano en la localidad. Lo anterior, debido a que en la localidad existe la noción de que en este tipo de cargos civiles gana el candidato que tiene más familia. Por tanto, esta idea y su relativamente reciente puesta en práctica, de “hacer política” local bajo la ideología de partidos políticos externos, contrasta con la lógica de la organización comunitaria y, posiblemente no sea la más conveniente para comprender este fenómeno.

Por otro lado, habrá que poner atención en el ejercicio de funciones administrativas que corresponderían a las autoridades civiles del Estado Mexicano, pero que en la práctica son llevadas a cabo por ciertos integrantes de la Jerarquía Religiosa de Cargos, aunque ellos no sean funcionarios públicos. Esto último, basado en el sistema de creencias de la comunidad que, sin embargo, refleja una posible existencia de relaciones de poder entre estas instituciones, las locales comunitarias y las del Estado.

A nivel de del grupo familiar, Pedro Carrasco (1961, p. 23), encontró entre los nahuas de la zona de Texcoco, en el siglo XVI, la utilización del término *mecayotl*<sup>45</sup>, se vincula con un grupo de ascendencia común o linaje. Para el caso de Quiahuixtlán, habrá que averiguar en la documentación de siglos XVI al XVIII, que están bajo resguardo de la Esquina 1, si hay algún registro que pudiera dar luz sobre esta palabra y en caso de existir, saber si su utilización en el parentesco colonial es la base de la constitución de las Esquinas que observamos en el siglo XXI. Planteado, en otros términos, averiguar, si los grupos familiares actuales de las Esquinas, tienen antecedentes de larga duración, y si estos son rastreables mediante documentación colonial.

Finalmente, el diseño metodológico aplicado a esta investigación, excluyó arbitrariamente el tema de la constitución de la familia y el grupo doméstico. En este nivel de análisis podría encontrarse una noción local específica de las creencias y las prácticas de composición o agrupamiento familiar. Con la información recabada, se podría sugerir la construcción de un modelo que vincule gradualmente a estos tres segmentos sociales organizativos: la unidad básica o grupo familiar, los grupos intermedios y la comunidad.

---

<sup>45</sup> El Gran Diccionario del náhuatl en línea (<https://gdn.iib.unam.mx/diccionario/mecayotl/114007>), refiere que Molina en 1571, lo define como parentesco de sangre. En esta misma fuente Weimer en 2014, lo define como “corde d'un instrument, corde ou cordon appartenant à une chose”, (cuerda de un instrumento o cordón de alguna cosa (<https://gdn.iib.unam.mx/diccionario/mecayotl/54419>)). Aunados ambos conceptos, tanto el literal usado como cordón, cuerda o mecate y el que se hace extensible al parentesco, nos llevaría a interpretarlo como los lazos familiares.

## Bibliografía

- Archivo general de la Fracción Segunda. Libro 1. (1994-2013). AGE2.L1.
- Archivo general de la Fracción Segunda. Libro 2. (2014-2019). AGE2.L2.
- Carrasco, P. (1961). El Barrio y la regulación del matrimonio en un pueblo del valle de México en el siglo XVI. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*(16), 7-26.
- Códice Santiago Tepeticpac*. (1761). Tlaxcala. Recuperado el 29 de 4 de 2021, de <http://bdmx.mx/documento/galeria/codice-santiago-tepeticpac-1761>
- D'Aubeterre, B. M. (2000). *El pago de la novia: matrimonio vida conyugal y prácticas transicionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. Puebla, México: COLMICH, BUAP.
- De Florencia, F. (1755). *Zodiaco Mariano en que el Sol de Justicia de Christo*. México: Imprenta Real Antiguo Colegio de San Ildefonso.
- Dow, J. (1996). Ritual Prestation, Intermediate-Level Social Organization, and sierra Otomí Oratoy Groups. *Ethology*, Vol. 35(No. 3), pp.195-202. Recuperado el 9 de julio de 2014, de <http://www.jstor.org/stable/3773918> .
- Dumont, L. (1975). *Introduccion a dos teorías de la antropología social*. México: Anagrama.
- Eggan, F. (1977). Definición de parentesco. Introducción. pp. 582-591.
- Enciclopedia de los Municipios de México*. (s.f.). Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM29tlaxcala/municipios/29036a.html>
- Fargher, L., Blanton , R. E., Heredia Espinoza, V., Millhausser, J., Xiuhtecuitl , N., & Overholtzer, L. (2011). Tlaxcallan: the archeology of an ancient republic en te New World. *Antiquity*(85), pp. 172-186. Recuperado el 2021 de octubre de 10, de [https://www.academia.edu/1644239/Tlaxcallan\\_the\\_archaeology\\_of\\_an\\_ancient\\_republic\\_in\\_the\\_New\\_World](https://www.academia.edu/1644239/Tlaxcallan_the_archaeology_of_an_ancient_republic_in_the_New_World)
- Firth, R. (2010). La organización social y el cambio social. *Iberforum. Revista de Ciencias Sociaes de la Universidad Iberoamericana*(Año V . No.9), pp. 149-184. Obtenido de [www.uia/iberoforum](http://www.uia/iberoforum)

- Fortes, M. (1975). La estructura de los grupos de filiación unilineal. En L. Dumont, *Introducción a dos teorías de la antropología social* (págs. 170-189). México: Representaciones Editoriales con autorización de Anagrama.
- García Cook, A., & Merino Carrión, L. (1988). Integración y consolidación de los señores de Tlaxcala: siglos IX al XVI. *Arqueología*(2 (Primera época Mayo)), pp. 155-177.
- García, C. A. (1996). Las fases Texcalac y Tlaxcala o Posclasico de Tlaxcala. En A. G. Carreon, *Antología de Tlaxcala* (Vol. 1, págs. 311-320). INAH Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- García, C. A. (1996). Una punta acanalada en el estado de Tlaxcala. En A. García Cook, & L. Merino Carrión, *Antología de Tlaxcala* (Vol. I, págs. 255-263). INAH- Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Godelier, M. (2000). *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito-Ecuador: Centro cultural PUCE-Q. Recuperado el 3 de Enero de 2020, de [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1066&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1066&context=abya_yala)
- Gonzalez Jacome, A. (2008). *Humedales en el suroeste de Tlaxcala: agua y agricultura en el siglo XX*. México: UIA.
- Goody, J. (1975). Grupos de filiación. En L. Dumont, *Introducción a dos teorías de la antropología social* (págs. 211-223). México: Anagrama-Editoriales.
- Grabación audio reunión fracción primera. (2020).
- Gran Diccionario Náhuatl*. (2012). (UNAM) Recuperado el 2 de Marzo de 2020, de <http://www.gdn.unam.mx>
- Guevara Hernández, J. (2014). Los popolocas en Cacaxtla. *Tecalli*(4), 15-28.
- Horcasitas, F. (1974). *El teatro Náhuatl. Épocas novohispana y moderna*. (Vol. 1). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- INEGI. (1997). *División Territorial del de Tlaxcala de 1810 a 1995*.
- INEGI. (1998). *Cuaderno Estadístico Municipal. Totolac 1997*. Aguascalientes.
- INEGI. (2020). *Censo general de población 2020*. Recuperado el 26 de 2 de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

- Korsbaek, L. (1996). El típico sistema de cargos. En L. Korsbaek, *Introducción al sistema de cargos* (págs. 67-83). Toluca: UAEM.
- Lastra, d. S., & Horcasitas, F. (1979). El náhuatl en el Estado de Tlaxcala. (I. d. Antropológicas, Ed.) *Anales de Antropología*, 16, pp. 275-323. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de [http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/24197/pdf\\_875](http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/24197/pdf_875)
- Leach, E. (1975). Sobre ciertos aspectos no considerados de los sistemas de doble filiación. En L. Dumont, *Introducción a dos teorías de la antropología social* (págs. 199-209). México: Anagrama.
- Lévy-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.
- Lupo, A. (2001). La cosmovisión de los nahuas. En J. Broda, & F. Báez-Jorge, *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México* (págs. 335-389). México: CONACULTA-FCE.
- Martínez, B. A. (2008). Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750. México: FCE-CIESAS-FCHT.
- Medina, A. (2000). *En las Cuatro Esquinas en el Centro. Etnografía de la cosmovisión mesoamericana*. México: UNAM.
- Millan, S. (2003). Estructura social y comunidades indígenas: un balance preliminar. En S. Millan, & J. Valle, *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México* (Vol. 1, págs. 17-30). México: INAH.
- Mulhare, E. (1996). Barrio matters: Toward an Ethnology of Mesoamerican customary social units. *Ethology*, Vol.35(No.2), pp. 93-106. Recuperado el 7 de 9 de 2014, de <http://www.jstor.org/stable/3774072> .
- Muñoz, C. D. (1998). *Historia de Tlaxcala. (Ms.210 de la Biblioteca Nacional de París)*. Tlaxcala: UATX, CIESAS.
- Murdock, G. P. (1989). *Guía para la clasificación de datos culturales*. México: UAM-Iztapalapa.
- Nash, M. (1996). Las relaciones políticas en Guatemala. En K. Leif, *Introducción al sistema de cargos* (L. Korsbaek, Trad., págs. 161-173). Toluca: UAEM.

- Nutini, H. (1968). *San Bernardino Contla. Marriage and family structure in a Tlaxcalan municipio*. University of Pittsburg.
- Nutini, H. (1974). *Los pueblos de habla nahuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*. INI-SEP.
- Olivera, B. M. (1971). Los barrios de San Andrés Cholula. En *Estudios y documentos de la región de Puebla-Tlaxcala* (Vol. III, págs. 89-155). Puebla: Instituto Poblano de Antropología e Historia.
- Radcliffe-Brown, A. (1982). Introducción. En A. Radcliffe-Brown, & D. Forde, *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio* (págs. 11-97). Barcelona: Anagrama.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (Vols. 1-2). México: Litográfica Ingramex.
- Reyes García, L. (2018). Las fiscalías de Tlaxcala y sus archivos. En L. Reyes García, G. Goñi, G. Olivier, & A. Martínez González (Edits.), *In tlahtolli, in amoxtli. La palabra, el libro. Conferencias y estudios inéditos sobre fuentes históricas nahuas* (págs. 195-206). CDMX, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas. Obtenido de [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/701/701\\_04\\_16\\_lasfiscalias.pdf](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/701/701_04_16_lasfiscalias.pdf)
- Reyes, G. L. (2018). Los cuatro señoríos tlaxcalteca ¿Organización político territorial de origen colonial o prehispánico? En L. Reyes García, G. Goñi, G. Olivier, & A. Martínez González (Edits.), *In tlahtolli, in amoxtli. La palabra, el libro. Conferencias y estudios inéditos sobre fuentes históricas nahuas*. (págs. 67-72). CDMX: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas. Obtenido de [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/701/701\\_04\\_16\\_lasfiscalias.pdf](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/701/701_04_16_lasfiscalias.pdf)
- Rhum, M. (2000). Definición de matrimonio. En D. d. antropología, & T. Barfield (Ed.). México: Siglo XXI.
- Rivers, W. R. (1975). Derecho materno. En L. Dumont, *Introducción a dos teorías de la antropología social* (págs. 166-169). México: Anagrama.
- Robichaux, D. (1995). *El modo de perpetuación de los grupos de parentesco: la residencia y la herencia en Tlaxcala (México) seguidas por un modelo para Mesoamérica*. Tesis doctoral, Paris X, Paris. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de [http://www.academia.edu/attachments/47221228/download\\_file?st=MTU1MDY](http://www.academia.edu/attachments/47221228/download_file?st=MTU1MDY)

5NDEzOCwxODkuMTY3LjIzMi4xMTIsNTA1ODI3OTM%3D&s=profile&ct=MTU1MDY5NDEzMCwxNTUwNjk0MTYyLDUwNTgyNzkz

- Robichaux, D. (2005). Introducción: La naturaleza y el tratamiento de la familia y el parentesco en México y Mesoamérica, treinta años después. En D. Robichaux Luke, *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. (págs. 29-100). Universidad Iberoamericana.
- Robichaux, D. (2005). Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: Residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano. En D. Robichaux Luke, *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. (págs. 167-272). México: Universidad Iberoamericana.
- Rojas, R. T., Anguiano, M., Chapa, M., & Camacho, A. (1987). *Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y Padrón de Nobles de Ocotelulco*. México: CIESAS.
- Romano, G. R. (1999). *Los sistemas de cargos y el poder tradicional en San Bernardino Contla, Tlaxcala*. Tesis de Licenciatura, BUAP, Puebla.
- Sahlins, M. (1995). El linaje segmentario una organización de expansión depredadora. *Alteridades*(Número 7,Año 4), pp. 99-113. Obtenido de <http://www.ciesas.edu.mx/Clasicos/Publicaciones/Index.html>
- Santacruz, C. R. (2012). Evidencia de arte ruprestre en la localidad de los Reyes Quiahuixtlán, Tlaxcala. *Tecalli*(3), pp. 1-6.
- Starr, F. (1908). *In an Indian Mexico. A narrative of travel and labor*. Chicago: Forbes Company.
- Torquemada, F. J. (1975). *Monarquía Indiana* (Vol. 1). México: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Van Zantwijk, R. (1974). *Los servidores de los santos: La identidad social y cultural de una comunidad tarasca en México*. México: SEP-INI.
- Villa Rojas, A. (1992). Parentesco y nahualismo en una comunidad Tzetzal del sureste de México. En V. Esponda, *Antropología Mesoamericana homenaje a Alfonso villa Rojas* (págs. 73-90). Chiapas, Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de la Cultura.
- Weber, M. (2004). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE.
- Werner, G. (1988). *Los suelos en el Estado de Tlaxcala. Altiplano central mexicano*. Tlaxcala: Fundación Alemana para la investigación científica. Tomo No. 20.

Wolf, E. R. (2019). Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java central. *Clásicos y contemporáneos en antropología*. Recuperado el 5 de Junio de 2019, de [https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00\\_CCA/Articulos\\_CCA/CCA\\_PDF/041\\_WOLF\\_Comunidades\\_campesinas\\_corporadas\\_20150522.pdf](https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/041_WOLF_Comunidades_campesinas_corporadas_20150522.pdf)

Zapata y Mendoza, J. B. (1995). *Historia Cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*. Tlaxcala, México: UAT-CIESAS.